INSTRUCTIVO PARA ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL.

MES DEL INFORME: OCTUBRE DE 2024.
NOMBRE DEL DEFENSOR (A): JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

A continuación, se relaciona la información que se requiere al momento de hacer entrega del Informe de Ejecución Mensual. Cada dato suministrado debe contar con su respaldo.

PROCESOS				
ASUMIDOS	**TERMINADOS Y SUSTITUIDO**	**VIGENTES**	**ACTIVOS**	**INACTIVOS**
.- TURNO URI MES DE OCTUBRE DE 2024: **7 procesos:** **1 Acceso carnal** **2 Extorsión** **4 Hurto Cal y agravado.** **_____** **_____** **Asignada por P.A.G. o por solicitud de juzgado.** **1 Violencia intrafamiliar** **_____** **CARGA PROCESAL:** **.- 102 H.C.** **.- 33 V.I.** **.- 4 LESIONES P.** **.- 5 PORTE ARMA** **.- 1 ESTAFA** **.- 3 HOMICIDIO CULPOSO** **.- 1 FALSEDAD MARCARIA.** **.- 2 EJE. ARB. MONOPOLISTICO ILICITO.** **TOTAL: 8 CLASES DE DELITOS**	**SUSTITUCIONES: 5** **TERMINACIONES: 1**	**165 PROCESOS**	**50 PROCESOS**	**115 PROCESOS**
Observaciones:				

ASESORIAS		
INTERROGATORIOS **0** **ENTREVISTA**	**PRELIMINARES CON CAPTURADOS NO REALIZADAS**	**TOTAL**
0	0	**0**

*Los interrogatorios y las Audiencias Preliminares sin capturados no realizadas, deben registrarse en el Visión Web en el módulo de **asesorías.**

AUDIENCIAS EN CONOCIMIENTO		
PROGRAMADAS	**REALIZADAS**	**NO REALIZADAS**
13	**2**	**11**

MOTIVO DE LAS AUDIENCIAS NO REALIZADAS EN CONOCIMIENTO				
DEFENSA	JUEZ	FISCAL	IMPUTADO/INPEC	VÍCTIMA
3	**6**	**1**	**0**	**1**

MOTIVO DE LAS AUDIENCIAS APLAZADAS POR EL DEFENSOR:

1. El motivo de la no realización de la a la Audiencia Concentrada programada para el día

26 de septiembre de 2024 a las 13:00 PM con el **Juzgado 21 PMC** en contra del procesado **YEINER FABIAN RODRIGUEZ por el delito de HURTO CALIFICADO**, el suscrito defensor informó al despacho, que se antes de la asignación, esta persona ya contaba con defensor público y el juzgado requirió al defensor que actuó en el traslado de la acusación.

2. El motivo de la no realización de la a la Audiencia Concentrada programada para el día **08 de octubre de 2024 a las 14:30 PM** con el **Juzgado 21 PMC** en contra del procesado **JOANDRYS DIAZ MIRANDA por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA**, el suscrito defensor informó al despacho, que se en turno de URI con capturados con 3 carpetas asignadas con el fiscal de turno.

3. El motivo de la no realización de la a la Audiencia Concentrada programada para el día **15 de octubre de 2024 a las 08:30 AM** con el **Juzgado 21 PMC** en contra del procesado **JAVER PEÑA BARRIOS por el delito de HURTO CALIFICADO**, el suscrito defensor informó al despacho, que se encontraba pendiente de entregar el informe original por parte del Perito Informático, para dar traslado a la fiscalía.

A los diferentes despachos, por correo electrónico le fue aportada la justificación de inasistencia a audiencias.

LIBERTADES GESTIONADAS A USUARIOS PROCESADOS	
POR VENCIMIENTO DE TERMINOS	HABEAS CORPUS
0	**0**

USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD					
CENTRO CARCELARIO			**DOMICILIARIA**		
INGRESAN	SALEN	**TOTAL**	INGRESAN	SALEN	**TOTAL**
0	**0**	**2**	**1**	**0**	**21**

COMUNICACIONES CON USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD		
ESCRITAS	**VISITAS**	**TOTAL**
0	**0**	0

LOGROS	
NOMBRE DEL USUARIO	**ALBERTO LUIS CUBILLOS BERRIO**
RUC	**107464-24**
FECHA	**14 DE OCTUBRE DE 2024**
CLASE DE LOGRO	**ILEGALIDAD DE CAPTURA POR ACCESO CARNAL VIOLENTO Y HURTO CALIFICADO**
NOMBRE DEL USUARIO	**FRANCY YINNETH MARTINEZ TELLEZ**
RUC	**110926-24**
FECHA	**24 DE OCTUBRE DE 2024**
CLASE DE LOGRO	**ILEGALIDAD DE CAPTURA POR NO EXISTIR FLAGRANCIA.**

INFORMACIÓN PARA LA ESTADISTICA.

PROCESOS ASIGNADOS			
NOMBRE DEL DELITO	**NUMERO DE PROCESOS**	**URI**	**CONOCIMIENTO**
EXTORSION	**0800160010552024-03722**	**2**	
HURTO CALIFICADO AGRAVADO	**0800160010552024-05253**	**2**	
HURTO CALIFICADO	**0800160010552024-05359**	**1**	
ACCESO CARNAL Y HURTO CALIFICADO	**0800160010552024-05624**	**1**	
HURTO AGRAVADO	**0800160010552024-05806**	**1**	
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	**08001600106720215-1881**		**1**

PROCESOS TERMINADOS		
DELITO	**SPOA**	**DECISION/CAUSA**
HURTO CALIFICADO AGRAVADO	**0800160010552023-03138**	**SENTENCIA ABSOLUTORIA**

AUDIENCIAS EN CONOCIMIENTO REALIZADAS		
DELITO	**CLASE AUDIENCIA**	**NUMERO DE AUDIENCIAS**
HURTO CALIFICADO	PRECLUSION	1
HURTO AGRAVADO	CONCENTRADA	1

AUDIENCIAS EN URI			
DELITO	**CLASE DE AUDIENCIA**	**NUMERO DE AUDIENCIAS**	**DECISIÓN**
EXTORSION	LEGALIZACION DE CAPTURA	1	DECRETA LEGAL LA CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL
EXTORSION	LEGALIZACION DE CAPTURA	1	DECRETA LEGAL LA CAPTURA POR ORDEN JUDICIAL
HURTO CALIFICADO AGRAVADO	LEGALIZACION DE CAPTURA	1	DECRETA LEGALIDAD DE LA CAPTURA EN FLAGRANCIA
HURTO CALIFICADO AGRAVADO	LEGALIZACION DE CAPTURA	1	DECRETA LEGALIDAD DE LA CAPTURA EN FLAGRANCIA
HURTO CALIFICADO AGRAVADO	TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION	1	DECRETA LA LEGALIDAD AL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO DE ACUSACION
HURTO CALIFICADO AGRAVADO	TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION	1	DECRETA LA LEGALIDAD AL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO DE ACUSACION
HURTO CALIFICADO AGRAVADO	SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	1	IMPONE MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD
HURTO CALIFICADO AGRAVADO	SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	1	IMPONE MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD
HURTO CALIFICADO	LEGALIZACION DE CAPTURA	1	DECRETA LEGALIDAD DE LA CAPTURA EN FLAGRANCIA
HURTO CALIFICADO	TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION	1	DECRETA LA LEGALIDAD AL PROCEDIMIENTO DE TRASLADO DE ACUSACION
HURTO CALIFICADO	SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	1	SE IMPONE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD EN EL DOMICILIO
ACCESO CARNAL Y HURTO CALIFICADO	LEGALIZACION DE CAPTURA	1	DECRETA ILEGAL EL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA
HURTO AGRAVADO	LEGALIZACION DE CAPTURA	1	DECRETA ILEGAL EL PROCEDIMIENTO DE CAPTURA

ANEXOS

AUDIENCIAS REALIZADAS EN EL MES, EN LOS JUZGADOS DE CONOCIMIENTO

SPOA	RUC (VISIÓN WEB)	DELITO	JUZGADO	USUARIO	CLASE DE AUDIENCIA	FECHA DE AUDIENCIA
080016001055-2024-01972	37235-24	HURTO AGRAVADO	J 22 PMC	JONATHAN SEHUANES NIETO	CONCENTRADA	11 DE OCTUBRE 2024
080016001055-2015-80456	91005-15	HURTO AGRAVADO	J 11 PMC	MARCO ANTONIO TORRES MENESES	ACUSACION - PRECLUSION	28 DE OCTUBRE 2024

AUDIENCIAS NO REALIZADAS EN EL MES, EN LOS JUZGADOS DE CONOCIMIENTO

SPOA	RUC	DELITO	JUZGADO	USUARIO	FECHA AUDIENCIA	RESPONSABLE DE LA AUDIENCIA NO REALIZADA (marcar "1")					
						Defensa	Juez	FGN	Inpec	Imputado	Victima
080016109525201302558	93822-24	HURTO CALIFICADO	J 21 PMC	JOSE LUIS SANCHEZ CAMPUZANO	25/09/2024		X				

0800160010552015-04943	72700-15	HURTO AGRAVADO	J 21 PMC	YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ	26/09/2024	X					
08001600105202305398	98858-23	HURTO CALIFICADO	J 08 PMC	BREINER JUNIOR TEJADA ORTIZ	30/09/2024		X				
08001600876720240028O	93833-24	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA	J 21 PMC	FABIAN ENRIQUE OTERO NOVOA	04/10/2024						X
0800160010622016-00124	136545-16	HURTO CALIFICADO AGRAVADO	J 11 PMC	WILSON JOSE GUTIERREZ RESTREPO	07/10/2024		X				
08001600105201980122	95710-22	LESIONES PERSONALES DOLOSAS	J 04 PMC	BREYIS PATRICIA HERRERA YEPES	08/10/2024			X			
08001600106720215188l	103812-24	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA	J 21 PMC	JOANDRYS DIAZ MIRANDA	08/10/2024	X					
08001600105202306957	264-24	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA	J 22 PMC	JAVER MANUEL PEÑA BARRIOS CANTILLO	15/10/2024	X					
08001600105201503348	53918-15	HURTO CALIFICIADO	J 08 PMC	MICHAEL JESUS RUIZ SUAREZ	21/10/2024		X				
08001600105201504767	73073-15	HURTO CALIFICIADO AGRAVADO	J 05 PMC	LUIS FERNANDO BARRERA NUÑEZ	21/10/2024		X				

080016001055201905256	97526-19	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA	J 08 PMC	RADAMES JHOJAN SEVERINO VELASQUEZ	21/10/2024		X				

SEGUIMIENTO A USUARIOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD

(debe relacionar a todos los usuarios (as) que tiene privado de libertad de actualidad)

USUARIO	RUC	LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TERMINOS		FECHA DE ASEGURAMIENTO	CARCEL	VISITAS CARCELARIAS (debe Colocar el número de visitas en el mes "1","2")		
		TIENE DERECHO (SI/NO)	OBSERVACIONES			JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR
ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS	103790-24	NO		29/09/2024	Domiciliaria	Vencimiento de términos 09 de diciembre de 2024 - 70 días		
HAROLD ENRIQUE AVENDAÑO MOLINA	85889-24	NO		03/09/2024	ESTACION NORTE	Vencimiento de términos 120 dias 03 de enero de 2025		
ELVIS JESUS FERRER NIETO	85873-24	NO		03/09/2024	ESTACION NORTE	Vencimiento de términos 120 dias 03 de enero de 2025		
RAFAEL DE JESUS CARDENAS TRILLOS	125090-23	SI	NO SE HA PEDIDO POR ESTRATEGIA PARA PREACORDAR CON FISCALIA	29/11/2023	Domiciliaria			
JULIO CESAR VILLAMIZAR BLANCO	46929-23	SI	NO SE HA PEDIDO POR ESTRATEGIA PARA PREACORDAR CON FISCALIA	08/05/2023	Domiciliaria			
RODOLFO MIGUEL FERRER MARQUEZ	75756-22	SI	NO SE HA PEDIDO POR ESTRATEGIA PARA PREACORDAR CON FISCALIA	02/08/2022	Domiciliaria		0	0
JOSHUA ANDRES MARENCO ORTEGA	78253-22	SI	NO SE HA PEDIDO POR ESTRATEGIA PARA PREACORDAR CON FISCALIA	07/08/2022	Domiciliaria		0	0
ALFREDO JUNIOR LOPEZ DE LA HOZ	89740-22	SI	NO SE HA PEDIDO POR ESTRATEGIA PARA PREACORDAR CON FISCALIA	09/09/2022	Domiciliaria			0
JAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ	72700-15			07-12-2013				0
LUIS FERNANDO ROJAS DURANGO	67507-14			05-08-2014				0
JHON DEIVIS CARO SAN JUAN	406-15			05-01-2015				0
LEWIS MAURICIO MESTRA	13644-15							0
ROMARIO ALEXANDER BARRAZA DE LA HOZ	31249-15			23-07-2015				0
JAIDER ENRIQUE ROMERO ESPAÑA	105275-16							0

HADER CABARCAS AGAMEZ	**136415-16**			**19-09-2014**				**0**
WILSON JOSE GUTIERREZ RESTREPO	**136545-16**							**0**
PAULA MARGARITA ESCORCIA ESCOBAR	**137631-16**							**0**
MISADY MARRUGO DE LA ROSA	**137651-16**							**0**
FREDY EDUARDO MARTINEZ ESCOBAR	**28706-17**			**11-03-2017**				**0**
YEINER ENRIQUE GRAVIER FERNANDEZ	**11-03-2017**		NO SE HA PEDIDO POR ESTRATEGIA PARA PREACORDAR CON FISCALIA	**11-05-2017**	**Domiciliaria**			**0**
JULIO FERNANDO MORALES CALDERIN	**100764-22**		SE ENCUENTRA PENDIENTE POR RESOLVER APELACION ANTE EL SUPERIOR	**14-09-2019**	**Domiciliaria**			**0**
GUSTAVO VILLANUEVA LLERENA	**15534-17**		NO SE HA PEDIDO POR ESTRATEGIA PARA PREACORDAR CON FISCALIA	**30-01-2017**	**Domiciliaria**			
JAIR ENRIQUE MORALES ESCORCIA	**15539-17**		NO SE HA PEDIDO POR ESTRATEGIA PARA PREACORDAR CON FISCALIA	**30-01-2017**	**Domiciliaria**			

TOTAL, PPL: (23)

PPL EN PROCESOS ORDINARIO (L906/04) Y PROCESO ABREVIADO (L1826/17)

21 DOMICILIARIA - PROCESO ABREVIADO LEY 1826/17
02 CENTRO DE RECLUSION
TOTAL: 22

DEFENSORIA PÚBLICA MUNICIPAL
UNIDAD 10
REGIONAL ATLANTICO- DEFENSORIA DEL PUEBLO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SP-P02-F12
	Manual, Instructivo o Formato: Informe Consolidado de Ejecución Mensual - S.P.A. - R.P.A.	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: ATLANTICO

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

N° CONTRA CD-DP-1107-2024

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	158
ASUMIDOS:	8
TERMINADOS:	1
VIGENTES:	165

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
1	20/05/2013	VILLERO AMAURY	080016001062 201304036	39509-13	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - --				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
2	07/12/2013	RODRIGUEZ JAINER	080016001055 201309970	94122-13	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 6 SECCIONAL- -				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
3	31/01/2014	CASTRO JORGE	080016001055 20140103300	10545-14	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 10 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
4	25/04/2014	HERNANDEZ JOSE	080016001055 201403443	38651-14	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
5	25/04/2014	GAMERO JESUS	080016001055 201403443	38668-14	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
6	26/04/2014	RIQUET JHONNY	080016001055 201403454	38747-14	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 9 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
7	08/07/2014	ROJAS LUIS	080016001055201405879	58624-14	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
8	05/08/2014	ROJAS LUIS	080016001055201406732	67507-14	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL		ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE JUSTICIA Y PAZ DE BARRANQUILLA		2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
9	06/01/2015	CARO JHON	080016001055 201500050	406-15	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 9 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
10	23/06/2014	RODELO ERICK	080016001055 2013-05865	3412-15	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 3 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
11	24/01/2015	HERNANDEZ GIOVANNI	080016001055 2015-00369	6371-15	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
12	19/02/2015	PIEDRAHITA ANUAR	080016001055 2015-00911	13641-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
13	19/02/2015	MESTRA LEWIS	080016001055 2015-00933	13644-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 6 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
14	18/03/2015	VELASQUEZ JORGE	080016001055 2015-1463	23198-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
15	24/03/2015	VILLANUEVA ALFREDO	080016001055201501845	27450-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
16	31/03/2015	RODRIGUEZ BELLANERIS	080016001055201502035	30529-15	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 3 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 1 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
17	09/04/2015	BARRAZA ROMARIO	080016001055 2015-1707	31249-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
18	30/03/2015	RUIZ JHON	080016001055 201501994	36093-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
19	22/04/2015	TORRES ALEXIS	080016109524 201305188	36315-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
20	29/04/2015	ROJAS IVAN	080016001055 2014-9291	39749-15	Inactivo	1 HOMICIDIO CULPOSO ART. 109 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 13 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
21	07/05/2015	PATIÑO LUIS	080016001055 201502965	47200-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
22	20/05/2015	TATIS ELVIS	080016001055 2015-03165	47447-15	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
23	22/05/2015	RUIZ MICHAEL	080016001055 201503348	53918-15	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 24 LOCAL				2024-10-21	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
23				-			---				2024-10-21	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
24	17/06/2015	HERNANDEZ RAFAEL	080016001055 201504013	63006-15	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 1 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
25	31/05/2015	SALAS ALBERT	080016001055 201503615	64811-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
26	27/06/2015	RIVAS CELIA	080016001055 201504317	65185-15	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 3 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
27	31/05/2015	BRIÑEZ JAVIER	080016001055 201503604	65726-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
28	30/05/2015	ROJAS LUIS	080016001055 201503601	65730-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
29	09/07/2015	MANJARREZ SOBERANA	080016001055201504605	70522-15	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
30	21/07/2015	RODRIGUEZ YAINER	080016001055 20150494300	72700-15	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 6 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
30				-			---				2024-10-28	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
31	15/07/2015	BARRERA LUIS	080016001055 201504767	73073-15	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 13 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-21	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
31				-			---				2024-10-21	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
32	15/07/2015	MORALES MOISES	080016001055 201504770	73082-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 13 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
33	28/07/2015	LARA CLARA	080016001055 201205401	75607-15	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
34	27/08/2015	ABELLO HECTOR	080016001055 2015-5417	88155-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 13 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
35	30/08/2015	CADENA GUSTAVO	080016001055 201580451	90654-15	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 9 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 1 SECCIONAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
36	30/08/2015	TORRES MARCO	080016001055 201580456	91005-15	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 13 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**PRECLUSIÓN** -	Decretar la preclusión	
36				-			---				2024-10-24	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
36				-			---				2024-10-28	**PRECLUSIÓN** -Solicitar la preclusión		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
37	15/09/2015	VANSTRAHLEN HANS	080016001055201506265	98434-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 6 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
38	12/11/2015	ALDANA EDGAR	080016001055 2015-7352	145752-15	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
39	30/03/2016	VEGA LEONARDO	080016001055201205297	35179-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 9 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
40	06/04/2016	VILLANUEVA ALFREDO	080016001055 2016-1854	37720-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
41	28/04/2016	BOLAÑO JEISON	080016001055 2014-0149	47616-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 31 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
42	13/07/2016	MARTINEZ LISETH	080016001055 2016-3747	79058-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL - BARANOA-FISCALIA 1 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 24 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
43	14/07/2016	RODRIGUEZ EDUAR	080016001055 2016-3737	79477-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PUERTO COLOMBIA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARANOA-FISCALIA 1 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
44	23/08/2016	AGUERO FRANCISCO	080016001067 -2008-04066	95316-16	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 22 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
45	24/08/2016	ROLONG CAMILO	080016001055 201604755	96296-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PIOJO-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
46	13/09/2016	VILORIA JORGE	080016001055 2016-4813	104669-16	Inactivo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
47	14/09/2016	ROMERO JAIDER	080016001055 2016-5075	105275-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
48	06/10/2016	RODIRGUEZ STEVEN	080016001055 201605231	116177-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 33 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
49	09/11/2016	MANOTAS JESUS	080016001055 201606137	127838-16	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 5 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 17 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
50	22/11/2016	GARAY DANNYS	080016001055 201603286	132663-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 13 LOCAL--				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
51	22/11/2016	DIAZ BREINER	080016001055 201603286	132720-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 2 SECCIONAL--				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
52	30/11/2016	CABARCAS HADER	080016001055 2014-073640	136415-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 5 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
53	30/11/2016	OSPINO ROBERTO	080016001055 2016-064440	136425-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 2 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
54	30/11/2016	BARROS JOSE	080016001055 2016-064560	136443-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 5 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
55	30/11/2016	VENECIA EDGAR	080016001055 2016-6372	136456-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 22 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
56	30/11/2016	GUTIERREZ WILSON	080016001062 2016-00124	136545-16	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 41 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-07	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
56				-			---				2024-10-07	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
57	30/11/2016	MEDINA DIEGO	080016001055 2016-06270	136553-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 CONTROL DE GARANTIAS AMBULANTE - BARRANQUILLA-FISCALIA 33 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
58	05/12/2016	MARRUGO AMISADY	080016001055 2016-065790	137651-16	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
59	07/12/2016	AVILA VICTOR	080016001055 201308374	138497-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 19 LOCAL--				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
60	09/12/2016	MONTAÑO HUMBERTO	080016001055 2016-06701	139776-16	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 13 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
61	27/12/2016	MARCHENA ALEJANDRO	080016001055 2016-6545	145874-16	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	JUAN DE ACOSTA- JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 15 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 34 SECCIONAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
62	06/01/2017	CAPINTERO SILIANO	080016001055 201700081	1509-17	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 9 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
63	15/02/2017	VILLANUEVA GUSTAVO	080016001055 -2017-00579	15534-17	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
64	15/02/2017	MORALES JAIR	080016001055-2017-00579	15539-17	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 24 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
65	22/02/2017	SOLANO JORGE	080016001055 2017-01035	19852-17	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Fiscal	
65				-			---				2024-10-22	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
65				-			---				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
65				-			---				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
66	22/02/2017	BANQUEZ DONAIRO	080016001055 2017-001031	19888-17	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 5 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
67	01/03/2017	PEREZ ROBINSON	080016001055 -2017-01181	23264-17	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 9 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
68	01/03/2017	CUETO JESUS	080016001055-2017-01086	23287-17	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
69	14/03/2017	LICONA LUIS	080016001055-2017-01364	28662-17	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
70	14/03/2017	MARTINEZ FREDY	080016001055 2017-01539	28706-17	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
71	14/03/2017	GRAVIER YEINER	080016001055 2017-01539	28955-17	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-25	**SUSTITUCIONES-** Sustitución de Defensor en la misma unidad		
71				-			---				2024-10-25	**SUSTITUCIONES-**		
71				-			---				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
72	22/03/2017	RUIZ LUIS	080016001055 201701737	32817-17	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 7 LOCAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
73	25/01/2018	HERNANDEZ CARLOS	080016001055 2018-0299	8520-18	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 5 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 13 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
74	13/06/2018	CAMPO ARIEL	080016001055 201803539	71844-18	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 6 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 1 SECCIONAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
75	02/10/2018	CALDERON KEILER	086386001259 201801505	124117-18	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - SABANALARGA- FISCALIA 10 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 24 LOCAL				2024-10-01	**PRECLUSIÓN** -Solicitar la preclusión		
75				-			---				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS**- Gestión defensoria		
75				-			---				2024-10-01	**PRECLUSIÓN** -	Decretar la preclusión	
76	26/06/2019	BENITEZ NOLFA 201801506	080016001257 201801506	71245-19	Inactivo	1 ESTAFA. ART. 246 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 10 SECCIONAL- -				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS**- Proceso continúa en Apelación		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
77	20/08/2019	VALERO ROBERTO	080016001055 201905859	97389-19	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 CONTROL DE GARANTIAS AMBULANTE - BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
78	27/07/2019	SEVERINO RADAMES	080016001055 201905256	97526-19	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 7 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 26 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL				2024-10-22	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
78				-			---				2024-10-22	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
79	19/09/2019	CARDENAS JOSE	080016008768 201700264	116470-19	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 5 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 17 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
80	19/09/2019	FLOREZ EDWIN	080016008767 201800019	116496-19	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 15 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 31 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
81	19/09/2019	JORDAN GUILLERMO	080016008767 201600664	116524-19	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 17 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 31 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
82	19/09/2019	ROMERO FERNANDO	080016008767 201700757	116574-19	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 5 LOCAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
83	19/09/2019	CAMACHO EDTALIDES	080016008767 201700430	116586-19	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 15 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 1 SECCIONAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
84	19/09/2019	ARROYAVE PERLA	760016000199 201800232	116605-19	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 5 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
85	07/09/2019	BETANCURT CLAUDIA	080016001055 201906259	118833-19	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PUERTO COLOMBIA- JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 26 LOCAL--				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
86	07/09/2019	LONDOÑO JOSE	080016001055 201906259	118850-19	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PUERTO COLOMBIA- JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 26 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
87	07/09/2019	VILLAMIZAR MIGUEL	080016001055 201906259	118858-19	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PUERTO COLOMBIA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 26 LOCAL--				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
88	25/09/2019	BARRO JORGE	080016001055 201906509	120635-19	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
89	01/10/2019	QUERO DANIEL	080016001055 201906839	124888-19	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
90	01/10/2019	HERNANDEZ DAREWILNG	080016001055201906839	124901-19	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 LOCAL- BARRANQUILLA-JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA-FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
91	06/12/2019	ROCHA ARMANDO	080016001055201908237	161159-19	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL- BARRANQUILLA-JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
92	12/12/2019	HENRIQUEZ RAFAEL	080016001062201900393	164897-19	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 19 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
93	12/12/2019	MEJIA MARIO	080016001062201900393	164900-19	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
94	10/10/2020	MANTILLA GABRIEL	080016001055 202003665	101555-20	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 3 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
95	15/10/2020	MARTINEZ JOAN	080016001055 202003741	101686-20	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 6 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
96	24/11/2020	PEREA LEONARD	080016008767 201900097	122392-20	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 35 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 1 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
97	24/11/2020	ALFARO ANGEL	080016008767 201904468	122397-20	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	-BARRANQUILLA-FISCALIA 35 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
98	17/07/2021	VIZCAINO EDUARDO	080016001055 202103179	73146-21	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
99	17/07/2021	RIVERA HENRY	080016001055 202103196	73151-21	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
100	03/08/2022	SIERRA JUAN	080016001055 202203522	75687-22	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	GALAPA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 37 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
101	03/08/2022	FERRER RODOLFO	080016001055 202203699	75756-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	PUERTO COLOMBIA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 21 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
102	07/08/2022	MARENCO JOSHUA	080016001055 202203756	78253-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 37 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 5 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
103	07/08/2022	BOLAÑO JOEL	080016001055 202203767	78672-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 37 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
104	09/09/2022	LOPEZ ALFREDO	080016001055 202204219	89740-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 32 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
105	21/09/2022	GOMEZ RICHARD	080016000000201900166	95646-22	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 26 LOCAL- BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
106	21/09/2022	HERRERA BREYIS	080016001055201980122	95710-22	Activo	1 LESIONES ART. 111 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL- BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-15	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-**	Suspender la audiencia para ver el escrito de acusación	
106				-			---				2024-10-15	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-**Solicitar suspensión para ver el escrito de acusación		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
107	05/10/2022	MARTINEZ LUIS	080016001055 202204532	98858-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 SECCIONAL- -				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
108	03/10/2022	MARITTIS JOSE	080016001055 202204537	99271-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 SECCIONAL- -				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
109	10/10/2022	MORALES JULIO	080016001055 201906415	100764-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 32 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-** Proceso continúa en Apelación		



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
110	17/10/2022	DE LA CRUZ PEDRO	080016001055 202104870	104723-22	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 4 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 1 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
111	10/12/2022	HURTADO KEDDYN	080016001055 202205490	123974-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 37 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
112	10/12/2022	CASTRO ALFREDO	080016001055 202205490	123981-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 37 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
113	15/12/2022	MARTINEZ NESTOR	080016001055 202205526	124323-22	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 SECCIONAL- -				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
114	10/02/2023	LOZADA FRED	080016001055 202201873	14156-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 32 SECCIONAL- -				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
115	18/04/2023	ARIZA LUISA	080016001055 202302108	40843-23	Inactivo	1 EJERCICIO ILICITO DE ACTIVIDAD MONOPOLISTICA DE ARBITRIO RENTISTICO ART. 312 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 15 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--BARRANQUILLA-FISCALIA 51 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
116	18/04/2023	ABELLO KEITH	080016001055 202302112	40851-23	Inactivo	1 FALSEDAD MARCARIA. ART. 285 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--BARRANQUILLA-FISCALIA 45 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
117	28/04/2023	LOZANO FABIAN	080016001055 202302326	43050-23	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 4 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
118	28/04/2023	MARTINEZ GERSON	080016001055 202302339	43053-23	Inactivo	1 EJERCICIO ILICITO DE ACTIVIDAD MONOPOLISTICA DE ARBITRIO RENTISTICO ART. 312 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
119	08/05/2023	VILLAMIZAR JULIO	080016001055 202302552	46929-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 19 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 SECCIONAL--				2024-10-22	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
119				-			---				2024-10-22	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	
120	12/06/2023	SANDREA ANGEL	080016001055 202303318	63793-23	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
121	22/06/2023	CORTES JESUS	080016001055 202300092	65591-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 16 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
122	18/07/2023	PIÑA JOSE	080016001055 202304079	75348-23	Inactivo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 2 SECCIONAL--				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
123	22/07/2023	DIAZ EZEQUIEL	080016001055 202304188	76296-23	Inactivo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 SECCIONAL--				2024-10-28	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
124	22/07/2023	NUÑEZ RAFAEL	080016001055 202304193	76319-23	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 7 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
125	11/08/2023	SANJUAN ALFREDO	080016001055 202304626	83195-23	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	GALAPA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 32 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
126	11/08/2023	ACOSTA RONALD	080016001055 202304614	83360-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 32 SECCIONAL- -				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
127	20/09/2023	TEJADA BREINER	080016001055 202305398	98858-23	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 2 SECCIONAL- -				2024-10-01	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
127				-			---				2024-10-01	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
128	16/10/2023	FONSECA DEIVER	080016001055 202305926	108397-23	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 2 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 37 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 17 LOCAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
129	16/10/2023	ZAPATA ESTIVEN	080016001055 202305928	108422-23	Inactivo	1 HURTO ART. 239 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 37 SECCIONAL- -				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
130	01/11/2023	ORTEGA OMAR	080016001055 202306089	113274-23	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 18 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 1 SECCIONAL				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
131	01/12/2023	CARDENAS RAFAEL	080016001055 202306631	125090-23	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 SECCIONAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 25 LOCAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
132	02/01/2024	PEÑA JAVER	080016001055 202306957	264-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 38 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 7 LOCAL				2024-10-15	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
132				-			---				2024-10-15	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	
133	10/01/2024	MELGAREJO FERNEYS	080016008767 202300914	1790-24	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 35 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
134	01/02/2024	CALDERON LUIS	080016008767 202200767	9220-24	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 17 LOCAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
135	01/02/2024	AMAYA CHERLYS	080016008767 202000321	12241-24	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 26 LOCAL- BARRANQUILLA- JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL- BARRANQUILLA- FISCALIA 31 SECCIONAL				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
136	01/02/2024	CACERES GUSTAVO	080016001055 202400490	12472-24	Inactivo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	- BARRANQUILLA- FISCALIA 18 LOCAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
137	15/02/2024	SAIEH ISSA	080016001061201800004	17139-24	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 36 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL-				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
138	17/02/2024	VARGAS PABLO	080016001055202400956	17198-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	GALAPA-JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 4 SECCIONAL-BARRANQUILLA-JUZGADO 20 PENAL MUNICIPAL-BARRANQUILLA-FISCALIA 22 LOCAL		ESTACION DE POLICIA - BARRANQUILLA		2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
139	13/03/2024	CASTRO MICHAEL	080016001071202200185	28154-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 17 LOCAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
140	07/04/2024	SEHUANES JONATHAN	080016001055 202401972	37235-24	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL--				2024-10-15	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)**-Solicitud de pruebas		
140				-			---				2024-10-15	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)**-	Decreto de pruebas solicitadas	
141	01/05/2024	SUAREZ MARCO	080016001055 202402374	46227-24	Inactivo	1 FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 12 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 37 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS**-	No ha habido actividad del juez	
142	07/05/2024	LONDOÑO JORGE	080016001055 202102373	47806-24	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 36 SECCIONAL--				2024-10-22	**ADMINISTRATIVAS**-	No ha habido actividad del juez	
143	22/07/2024	CARDENAS MANUEL	080016008767 202200236	75974-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 36 SECCIONAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS**-	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
144	22/07/2024	RAMOS ARBI	080016001067 202251037	76193-24	Inactivo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 36 SECCIONAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
145	01/08/2024	URBANEJA DEYSI	080016001055 202404198	79613-24	Activo	1 ESTAFA. ART. 246 C.P.	- BARRANQUILLA-FISCALIA 6 SECCIONAL--				2024-10-01	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
145				-			---				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
146	06/08/2024	REALES JHON	080016008767 202201159	80594-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 36 SECCIONAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
147	10/08/2024	GARRIDO MARIA	080016001055 202404486	82800-24	Activo	1 EJERCICIO ILICITO DE ACTIVIDAD MONOPOLISTICA DE ARBITRIO RENTISTICO ART. 312 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 18 LOCAL--				2024-10-01	**ADMINISTRATIVAS-** Gestión defensoria		
147				-			---				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
148	20/08/2024	VILORIA JUAN	080016001055 20198012900	85834-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
149	20/08/2024	RODRIGUEZ MARIO	080016001055 20198012900	85847-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
150	20/08/2024	PEÑUELA VICTOR	080016001055 20198012900	85855-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 10 LOCAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
151	15/08/2024	FERRER ELVIS	080016001062 202400237	85873-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 60 SECCIONAL--BARRANQUILLA-FISCALIA 8 SECCIONAL		ESTACION DE POLICIA - BARRANQUILLA		2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
152	15/08/2024	AVENDAÑO HAROLD	080016001062 202400237	85889-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 60 SECCIONAL- -BARRANQUILLA- FISCALIA 8 SECCIONAL		ESTACION DE POLICIA - BARRANQUILLA		2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
153	02/09/2024	DIAZ DEVINSON	080016001055 201507850	93560-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 10 LOCAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
154	02/09/2024	RUIZ VICTOR	080016001055 202003306	93589-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 10 LOCAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
155	12/09/2024	SANCHEZ JOSE	080016109525 201302558	93822-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 10 LOCAL--				2024-10-15	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
155				-			---				2024-10-15	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

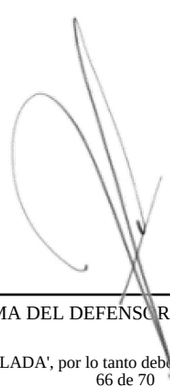
Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
156	12/09/2024	CANTILLO JEAN	080016001055 201207713	93827-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 10 LOCAL--				2024-10-15	**ADMINISTRATIVAS-**	No ha habido actividad del juez	
157	12/09/2024	OTERO FABIAN	080016008767 202400280	93833-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 36 SECCIONAL--				2024-10-15	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
157				-			---				2024-10-15	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa del Juez	
158	08/10/2024	MORENO RAFAEL	080016001055 202403722	103744-24	Activo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION. ART. 244 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 1 ESPECIALIZADA--				2024-10-22	**OTRAS TERMINACIONES-** Terminación Anormal Retiro del Servicio por posibilidad económica		
158				-			---				2024-10-01	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
158				-			---				2024-10-01	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
159	08/10/2024	DOMINGUEZ DEIVIS	080016001055 202403722	103762-24	Activo	1 EXTORSION ART 244 C.P. 2 EXTORSION. ART. 244 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 1 ESPECIALIZADA--				2024-10-01	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** Alegar ilegalidad procedimiento captura		
159				-			---				2024-10-01	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decreta la legalidad de la captura	
160	08/10/2024	ARAMBULA ALBERTO	080016001055 202405253	103776-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2024-10-22	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
160				-			---				2024-10-22	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-**Solicitar al juez que ordene el traslado del escrito de acusación al procesado		
160				-			---				2024-10-22	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)-**	Ordena correr traslado del escrito de acusación al procesado	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
160				-			---				2024-10-22	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-** Oponerse a la medida por no proceder detención preventiva		
160				-			---				2024-10-22	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
160				-			---				2024-10-22	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	Niega imposición de medida de aseguramiento	
161	08/10/2024	CHAVARRO ANTONY	080016001055 202405359	103790-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 37 SECCIONAL--				2024-10-01	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	



FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
161				-			---				2024-10-01	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)**-Solicitar al juez que ordene el traslado del escrito de acusación al procesado		
161				-			---				2024-10-01	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA**-No hubo objeción		
161				-			---				2024-10-01	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)**-	Ordena correr traslado del escrito de acusación al procesado	
161				-			---				2024-10-01	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**-	Impone medida de aseguramiento	
161				-			---				2024-10-01	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**-Oponerse a la medida por no proceder detención preventiva		

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
162	08/10/2024	DIAZ JOANDRYS	080016001067 202151881	103812-24	Activo	1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 36 SECCIONAL--				2024-10-08	**OTRAS ACTUACIONES-**Solicitud de suspensión de la audiencia		
162				-			---				2024-10-08	**OTRAS ACTUACIONES-**	Decreta la suspensión por causa/cruce del Defensor Público	
163	15/10/2024	CONSUEGRA CARLOS	080016001055 202405253	105817-24	Activo	1 HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA-JUZGADO 23 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA-FISCALIA 14 SECCIONAL--				2024-10-01	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** No hubo objeción		
163				-			---				2024-10-01	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Decretó la Legalidad de la Captura al no haber Objeción	
163				-			---				2024-10-01	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO-**	No decretar medida de aseguramiento	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
163				-			---				2024-10-01	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)**-Solicitar al juez que ordene el traslado del escrito de acusación al procesado		
163				-			---				2024-10-01	**AUDIENCIA CONCENTRADA(ESPECIAL ABREVIADO)**-	Ordena correr traslado del escrito de acusación al procesado	
163				-			---				2024-10-01	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**-Oponerse a la medida por no proceder detención preventiva		
163				-			---				2024-10-01	**SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**-	Niega imposición de medida de aseguramiento	

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Número de Solicitud	Fecha de Recepción de la Solicitud	Nombre del Usuario	Número Único del Caso	RUC	Estado del Proceso	Conducta Punible	Fiscal / Juez	Fecha Visita Carcelaria	Centro de Reclusión/Libertad	Patio	Fecha de Actuación	Actuaciones realizadas en la Audiencia	Decisión del Juez	Misión
164	14/10/2024	CUBILLOS ALBERTO	080016001055 202405624	107464-24	Activo	1 ACCESO CARNAL VIOLENTO ART. 205 C.P. 2 HURTO CALIFICADO . ART. 240 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 10 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 14 SECCIONAL- -				2024-10-14	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** Alegar ilegalidad procedimiento captura		
164				-			---				2024-10-14	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Declara ilegalidad de la captura por maltrato físico	
165	24/10/2024	MARTINEZ FRANCY	080016001055 202405806	110926-24	Activo	1 HURTO ART. 239 C.P.	BARRANQUILLA- JUZGADO 9 PENAL MUNICIPAL - BARRANQUILLA- FISCALIA 37 SECCIONAL- -				2024-10-24	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-** Alegar ilegalidad procedimiento captura		
165				-			---				2024-10-24	**CONTROL DE LEGALIDAD DE CAPTURA-**	Declara ilegalidad de la captura por no flagrancia	

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Ciudad: **BARRANQUILLA**, **(día) 19**, **(mes) SEPTIEMBRE** **(año) 2024**

Yo, **RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ,** mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.043.122.057** de **BARRANQUILLA**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ**

CC No. **1.043.122.057** de **BARRANQUILLA,**

Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL [X] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ

VICTIMA DIRECTA _____ **VICTIMA INDIRECTA** _____

DELITO/TIPO DE PROCESO: EXTORSION AGRAVADA ART. 335 - PROCEDIMIENTO ORDINARIO - LEY 906 DE 2004

N° RADICACIÓN 08001600-1055-2024-03722 **DESPACHO:** FISCAL [X] JUZGADO [ ] TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIA DE LEGALIZACION DE CAPTURA FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

SEGÚN CONSTA EN LA ORDEN CAPTURA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ESTA PERSONA SE DEDICABA A EXTORSIONAR CON OTRAS 5 PERSONAS, UN LOCAL COMERCIAL DE VENTA DE PASTELES EN EL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR, EXIGÍA UNA SUMA DE 4 MILLONES DE PESOS, A NOMBRE DE LOS PEPES. SEGÚN DENUNCIA DE LA VÍCTIMA, ALCANZÓ A ENTREGAR LA SUMA DE 4 MILLONES DE PESOS, HASTA LA CAPTURA DE LOS IMPLICADOS.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [X] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [X]

Denuncia del ofendido: [X] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [X] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [X] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL FORMULADOS EN LA IMPUTACION POR LA FISCALÍA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: **119673-24** RUC: **103744-24**

Lugar de Recepción*: BARRANQUILLA **Fecha Recepción*:** 08 DE OCTUBRE DE 2024 **Hora de Recepción*:** BARRANQUILLA - URI **Regional*:** ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: ARRIETA (PRIMER APELLIDO(*)) MORALES (SEGUNDO APELLIDO (*)) CRISTHIAN (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: **FISCAL 01 ESPECIALIZADO GAULA BARRANQUILLA**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DR. GERMAN LOPEZ**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: cristhian.arrieta@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **FISCALIA 01 ESPECIALIZADA DE BARRANQUILLA**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) MORENO (PRIMER APELLIDO(*)) MARTINEZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) RAFAEL (PRIMER NOMBRE(*)) JUNIOR (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.043.122.057 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **K 52 # 17-116** BARRIO: **LAS FERIAS - SOLEDAD**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: SOLEDAD VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **304 259 5967**

FECHA DE NACIMIENTO: 29/03/2005 EDAD: 19 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **OFICIOS VARIOS - CARRICOCHERO** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:**EXTORSION AGRAVADA 335 C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) **Extorcion agravada** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura: **18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Número de Proceso o Radicación: **080016001055-2024-03722** **1 8 2 5 P.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 01 ESPE GAULA** JUEZ **18 FCG** MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **LEG CAPTURA** FECHA: **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024** FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; INFORME DE POLICIA**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

SEGÚN CONSTA EN LA ORDEN CAPTURA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ESTA PERSONA SE DEDICABA A EXTORSIONAR CON OTRAS 5 PERSONAS, UN LOCAL COMERCIAL DE VENTA DE PASTELES EN EL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR, EXIGÍA UNA SUMA DE 4 MILLONES DE PESOS, A NOMBRE DE LOS PEPES. SEGÚN DENUNCIA DE LA VÍCTIMA, ALCANZÓ A ENTREGAR LA SUMA DE 4 MILLONES DE PESOS, HASTA LA CAPTURA DE LOS IMPLICADOS.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL FORMULADOS EN LA IMPUTACION POR LA FISCALÍA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás** Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	**RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ** **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N°:1.043.122.057 DE BARRANQUILLA** HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

Ciudad: **BARRANQUILLA, (día) 19, (mes) SEPTIEMBRE (año) 2024**

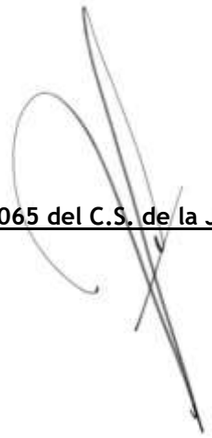
Yo, **DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR,** mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.045.689.191** de **BARRANQUILLA**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR**

CC No. **1.045.689.191** de **BARRANQUILLA,**



Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL [X] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR

VICTIMA DIRECTA _____ **VICTIMA INDIRECTA** _____

DELITO/TIPO DE PROCESO: EXTORSION AGRAVADA ART. 335 - PROCEDIMIENTO ORDINARIO - LEY 906 DE 2004

N° RADICACIÓN 08001600-1055-2024-03722 **DESPACHO:** FISCAL [X] JUZGADO [ ] TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIA DE LEGALIZACION DE CAPTURA FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

SEGÚN CONSTA EN LA ORDEN CAPTURA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ESTA PERSONA SE DEDICABA A EXTORSIONAR CON OTRAS 5 PERSONAS, UN LOCAL COMERCIAL DE VENTA DE PASTELES EN EL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR, EXIGÍA UNA SUMA DE 4 MILLONES DE PESOS, A NOMBRE DE LOS PEPES. SEGÚN DENUNCIA DE LA VÍCTIMA, ALCANZÓ A ENTREGAR LA SUMA DE 4 MILLONES DE PESOS, HASTA LA CAPTURA DE LOS IMPLICADOS.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [X] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [X]

Denuncia del ofendido: [X] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [X] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [X] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL FORMULADOS EN LA IMPUTACION POR LA FISCALÍA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: **119702-24** RUC: **103762-24**

Lugar de Recepción*: BARRANQUILLA **Fecha Recepción*:** 08 DE OCTUBRE DE 2024 **Hora de Recepción*:** BARRANQUILLA - URI **Regional*:** ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*:	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
	ARRIETA	**MORALES**	**CRISTHIAN**	

RAZON SOCIAL: **FISCAL 01 ESPECIALIZADO GAULA BARRANQUILLA**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DR. GERMAN LOPEZ**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: cristhian.arrieta@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **FISCALIA 01 ESPECIALIZADA DE BARRANQUILLA**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
	DOMINGUEZ	**ESCOLAR**	**DEIVIS**	**JAMER**

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.045.689.191 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **CALLE 14 # 16A - 40** BARRIO: **LA LUZ**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: SOLEDAD VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **304 259 5967**

FECHA DE NACIMIENTO: 23/08/1990 EDAD: 34 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **OFICIOS VARIOS - CARRICOCHERO** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:**EXTORSION AGRAVADA 335 C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) **Extorcion agravada** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura: **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Número de Proceso o Radicación: **080016001055-2024-03722** **0 9 0 0 A.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 01 ESPE GAULA** JUEZ **18 FCG** MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **LEG CAPTURA** FECHA: **19 DE SEPTIEMBRE DE 2024** FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; INFORME DE POLICIA**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

SEGÚN CONSTA EN LA ORDEN CAPTURA DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024, ESTA PERSONA SE DEDICABA A EXTORSIONAR CON OTRAS 5 PERSONAS, UN LOCAL COMERCIAL DE VENTA DE PASTELES EN EL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR, EXIGÍA UNA SUMA DE 4 MILLONES DE PESOS, A NOMBRE DE LOS PEPES. SEGÚN DENUNCIA DE LA VÍCTIMA, ALCANZÓ A ENTREGAR LA SUMA DE 4 MILLONES DE PESOS, HASTA LA CAPTURA DE LOS IMPLICADOS.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL FORMULADOS EN LA IMPUTACION POR LA FISCALÍA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS	**DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás	**C.C. N°:1.045.689.191 DE BARRANQUILLA**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

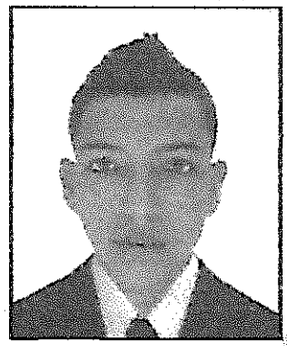
Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

REGISTRADURÍA	Registraduría Nacional del Estado Civil Dirección Nacional de Identificación Informe sobre Consulta Web	matizjt Sep 5, 2024 5:09 PM 172.26.192.136

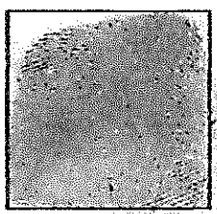
Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP):	1,045,689,191
Número de Documento (NIP):	
Número de Preparación:	29719940
Primer Apellido:	DOMINGUEZ
Particula:	Ninguna
Segundo Apellido:	ESCOLAR
Primer Nombre:	DEIVIS
Segundo Nombre:	JAMER
Sexo:	Masculino
Fecha de Nacimiento:	23/05/1990
Lugar de Nacimiento:	BARRANQUILLA - ATLANTICO
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	ATLANTICO
Municipio de Nacimiento:	BARRANQUILLA
Estatura:	180
Fecha de Preparación:	02/09/2008
Departamento de Preparación:	ATLANTICO
Municipio de Preparación:	BARRANQUILLA
Zona de Preparación:	AUXILIAR 03 LAS NIEVES
Fecha de Expedición:	02/09/2008
Departamento de Expedición:	ATLANTICO
Municipio de Expedición:	BARRANQUILLA
Zona de Expedición:	AUXILIAR 03 LAS NIEVES
Vigencia:	VIGENTE
Clase de Expedición:	Primera Vez CC
Motivo de Rectificación:	

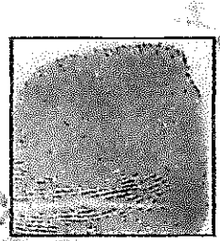


DEIVIS DOMNEZ

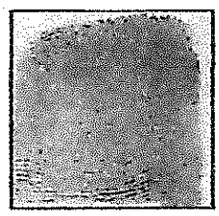
Grupo Sanguíneo y Factor RH:	O+
Código de Señales Particulares:	NINGUNA
Dirección de Residencia:	C CLL 14 16A 40 B LA LUZ
Ciudad de Residencia:	
Teléfono:	3126729382
Tipo del Documento Base:	Registro Civil
Número del Documento Base:	0039564248
Notaría del Documento Base:	
Huella Impresa:	ÍNDICE DERECHO
Número de Impresión:	0016404211A 2
Fecha de Fabricación	22/09/2009
Validez:	Valida
Estado de la versión:	Actual



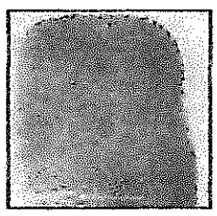
Pulgar Derecho



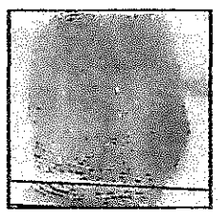
Indice Derecho



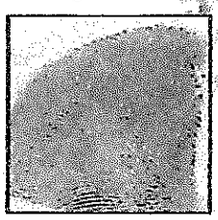
Medio Derecho



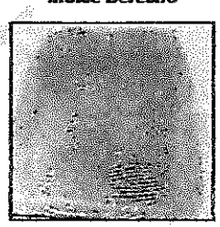
Anular Derecho



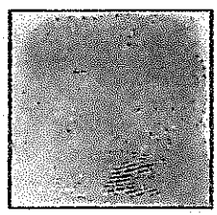
Meñique Derecho



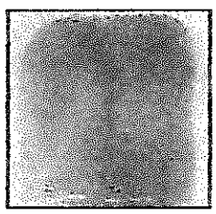
Pulgar Izquierdo



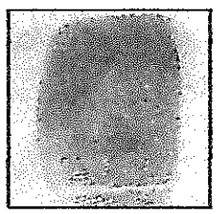
Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

GS-2024-094586-MEBAR

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal					
		Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		08	001	60	0105	2024	03722

ENTREVISTA – FPJ - 14
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2024 M 08 D 31 Hora 1800 Lugar: Calle 76 # 49 c-26 GAULA BARRANQUILLA

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE IDENTITARIO (Para personas Trans)[1] ☐ ☐

Nombre _____

NOMBRE LEGAL

Primer nombre JEAN Segundo nombre PIERRE

Primer apellido PARDO Segundo apellido GALINDO

Documento de Identidad C.C. [X] Otra _____ No. 1.045.728.468 De BARRANQUILLA

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Edad: 29 Años. Sexo: Hombre [x] Mujer [ ] Trans[2] [ ] No Binario[3] [ ]

Fecha de nacimiento: D 14 M 01 A 1995

¿Usted se identifica como una persona LGBTI? Si [ ] NO [■]

En caso afirmativo, ¿cuál? Gay [ ] Lesbiana [ ] Bisexual [ ] Mujer transgénero[4] [ ] Hombre transgénero[5] [ ]

No Binario[6] [ ] Intersexual[7] [ ] Otro? _____

Grupo Etario

0 a 13 años – Niña/o	☐
14 a 17 años – Adolescente	☐
18 a 26 años – Joven	☐
27 a 59 años – Adulto	[X]

[1] Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal.
[2] Se refiere a las personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer y hacen tránsito al sexo opuesto.
[3] Persona de identidad no binaria, es decir, no se adscribe como hombre o mujer.
[4] Persona que le fue asignado el sexo hombre al nacer, pero cuya vivencia identitaria actual es femenina.
[5] Persona que le fue asignado el sexo mujer al nacer, pero cuya vivencia identitaria actual es Masculina.
[6] Persona de identidad no binaria, es decir, no se adscribe como hombre o mujer.
[7] Persona que posee características biológicas tanto masculinas como femeninas.

JEAN PIERRE PARDO G

60 o más años – Adulto mayor [ ]

Pertenencia étnica: Indígena [ ] Negro/a [ ] Afrocolombiano [ ] Raizal [ ] Palenquero/a [ ] Rrom [ ]

Pueblo indígena (si se sabe) _____ Otro: _____

¿Tiene usted tiene alguna discapacidad? SI [ ] NO [X]

En caso afirmativo, ¿Cuál? Visual [ ] Auditiva o del lenguaje [ ] Sordoceguera [ ] Física [ ]

Cognitiva [ ] Mental/psicosocial [ ] Múltiple [ ] Otro [ ] Cual? _____

¿Es persona defensora de Derechos Humanos?: SI [ ] NO [X]

¿Qué actividad desarrolla/ba en la defensa de Derechos Humanos o en función de su liderazgo?

_____

_____

_____

_____

Otras: Poblaciones. Especifique. _____

*(En caso de tratarse de sometimiento según la ley 1908/18; víctimas del conflicto armado Ley 1448/11; servidores públicos, entre otros)

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Profesión COMERCIANTE Oficio COMERCIANTE

Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo BACHILLER

Dirección residencia: CARRERA 7 # 19-125 Teléfono 3004067608

Departamento [ ][ ] ATLANTICO Municipio [ ][ ][ ] BARRANQUILLA

Zona Urbana X Zona Rural _____ Coordenadas _____

Vereda _____ Corregimiento _____

Resguardo indígena/ Asentamiento _____

Consejo comunitario[8] _____ Kumpania[9] _____

Asentamiento de reincorporación[10] _____

Localidad /Comuna _____ Barrio SIMON BOLIVAR

Dirección sitio de trabajo: CARRERA 7 # 19-125 Teléfono 3004067608

Dirección notificación CARRERA 7 # 19-125

_____

[8] Territorios colectivos de comunidades negras y/o afrodescendientes
[9] Territorios de la comunidad Rrom
[10] Territorios identificados por los excombatientes: Puntos Transitorios de Normalización de excombatientes de FARC (PTN); Zona Veredal Transitoria de Normalización de excombatientes de FARC (ZVTN); Espacio Territorial de Capacitación y reincorporación de excombatientes de FARC (ETCR); Áreas de Reincorporación Grupal (ARG)

JEAN PIERRE PALLO

País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Correo Electrónico o redes sociales _____

Relación con la víctima _____

Relación con el victimario _____

Usa anteojos	SI [ ]	NO [x]		Usa audífonos	SI [ ]	NO [x]	
Extranjero u otra lengua	SI [ ]	NO [x]		Traductor	SI [ ]	NO [x]	
Persona en condición de discapacidad	SI [ ]	NO [x]		Traductor	SI [ ]	NO [x]	

Tipo de discapacidad: _____

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	
Identificación	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado): Al denunciante se le da a conocer los derechos y deberes que legal y constitucionalmente le asisten de conformidad con lo preceptuado en los artículos: Artículo 68, C.P.P: Exoneración del Deber de Denunciar. Nadie está obligado a formular denuncia contra sí mismo, contra su cónyuge, compañero o compañera permanente o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad, (No denunciar en contra de sus hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, abuelos-(tios, primos), bisabuelos-(tio abuelo) tatarabuelos, hijo adoptivo, nieto adoptivo, bisnieto adoptivo, tataranieto adoptivo, hermanos, sobrinos, hijo de sobrino, conyuque, hijastro, hijo de hijastro, suegros, papás suegros, cuñados, ni a denunciar cuando medie el secreto profesional. Artículo 95 de la Constitución política de 1991: de Los Deberes y Obligaciones: ... Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. El Numeral 7. "Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia". En concordancia con el contenido del artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

PREGUNTA: Manifieste a esta unidad judicial si sabe el motivo por el cual usted se encuentra en esta diligencia **PREGUNTADO:** Si señor, por la extorsión que estoy siendo víctima **PREGUNTA:** haga un relato de las circunstancias modo y lugar de como vienen ocurriendo los hechos **PREGUNTADO:** Mi nombre es JEAN PIERRE PARDO GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.045.728.468 de Barranquilla (Atlántico) de ocupación comerciante, propietario del establecimiento comercial "SI HAY" ubicado en la carrera 4B con calle 27C esquina, de la ciudad de Barranquilla; este negocio es familiar y nos dedicamos a la venta de pasteles y tamales; del negocio depende la economía de la familia desde hace aproximadamente 10 años; resulta que para el día 20 de marzo de 2024 mi hermano

JEAN PIERRE PARDO G

JAIRO JUNIOR FUENTES MURILLO recibe a su teléfono celular Nro. 300-6517469 mensajes por WhatsApp provenientes del número 324-8003248, en donde se identifican como de la banda los PEPES de Digno Palomino, lo amenazan le dicen que iban a enviar unos pelaos a recogerlo para llevarlo por los lados del barrio el Rebolo porque teníamos que pagar extorsión, desde allí comenzaron a Mi hermano JUNIOR le responde que él no iba para ningún lado y que no teníamos plata. Entonces la persona le escribe diciéndole que iban a enviar 2 muchachos al local a entregar un panfleto, pero nunca llegaron nosotros decidimos no contestar esos mensajes y esperando que Dios nos ayudara con este problema. Luego de eso para el día viernes 22 de marzo de 2024, como a las 05:00 PM, ya yo estaba que cerraba, cuando aparece en el piso un panfleto de la banda de los COSTEÑOS que decía textualmente lo siguiente: **"OFICINA DE LA COSTA LOS COSTEÑOS O.C.C, APARTIR DE ESTE MOMENTO TIENE 2 HORAS PARA COMUNICARSE CON EL COMANDANTE JOSE GUERRA Y ARREGALR SU SITUACION CON NOSOTROS DE LO CONTRARIO SERA DECLARADO OBJETIVO MILITAR JOSE GUERRA 3244328153".** Yo lo encuentro y lo leo y le cuento a toda la familia lo que está pasando; nos preocupó bastante porque a los comerciantes del barrio que no pagan extorsión les hacen disparos para que cierren sino pagan extorsión. Nosotros entre la familia no sabíamos que hacer, la verdad uno no tiene vida pensando que en cualquier momento pueden llegar y hacer un atentado, por eso para el día 29 de marzo de 2024 decidí escribir cumplir con las exigencias de los tipos pidieron CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000). Yo le dije que eso era mucho dinero, y en verdad la gente no sabe cuántos tamales tenemos que vender para poder conseguir esa plata. Yo le dije que estábamos con duda porque la vez pasada nos dijeron lo mismo que era una sola colaboración, que nos iban a dejar trabajar y que no iban a matar a nadie, pero que sin embargo nuevamente nos estaba pasando lo mismo. El tipo me responde me dice que ellos si son los reales que ellos me pueden demostrar que si son dejándome un muerto en el local; y que a ellos no les importaba las consignaciones que ya la familia había hecho. Me empieza a enviar por medio del WhatsApp notas de voz temporales, es decir que una vez uno escucha el audio se elimina. Yo le dije que me diera de espera hasta en la tarde, que nos dejara seguir vendiendo los pasteles para poder reunirle la plata y me dice que está bien, pero me esperaba solo hasta en la tarde. Nosotros tratamos de reunir esa plata porque la verdad nosotros somos gente humilde que con la venta de los pasteles hemos tratado de salir adelante; pero sin embargo no logramos reunir toda esa cantidad de dinero, por lo cual en familia decidimos buscar ayuda en la policía y por eso estamos aquí en el GAULA para que nos ayuden con este problema, para el día 31/03/2024 los señores del GAULA realizaron un operativo donde debía ir al bulevar de Simón Bolívar para entregar 4.000.000 de pesos, ese día capturaron 2 personas, pero alcanzo a irse uno que iba manejando el bici coche, era un man delgado, como de 180 de estatura, de unos 32 años más o menos, y ya después de ese día no me escribieron más, pero para el día 19/04/2024 como a las 06:15 de la tarde me

JEAN PIERRE PARADO

hablaron a mi número de parte del numero 3005245683 donde me dicen ***"Buenas noches mijo mire Agame el favor y le dice a su papá que hay le mandé el papel con este mismo número ya le emos echo varios llamados y se a negado a colaborar si no llegamos a un acuerdo hoy tenga la plena seguridad que le matamos al que sea en ese puto negocio, Nosotros no jugamos o nos colabora a las buenas o nos colabora a las malas como quieren"*** y yo lo bloquee y a las 06:26 de la tarde me escribieron del número 3016158784 y me dicen lo siguiente "Mire joven usted me vuelve a bloquear el número y tenga la plena seguridad que le mato a su papá ya esto me está aburriendo así que me bloquea y en media hora le estamos mandando a los muchachos para que se lo hagan real, Mire me puedes llamar al Gaula al que tú quieras pero si no colaboran le estamos probando que le acabamos ese puto negocio" y me llamaba, pero no contestaba hasta que me envió una foto del negocio de exactamente el momento que me escribía, y me dijo que estaba listo para dejarme a alguien tirado ósea muerto, yo me asome y vi 4 muchachos, a fuera entre eso el mismo del bici coche que se había escapado el 31 de marzo, en vista de eso yo decidí contestarle llamada de WhatsApp porque ellos no llaman normal si no solo WhatsApp, y me hablo una persona de voz costeña y me dijo que debía comenzar a pagar la cuota que si quería guerra la iba a tener, que por mi culpa le habían capturado a dos muchachos y que por eso debía comenzarle a parle o me dejaban a mi papa o a mi muerto, que no me hiciera matar por eso, que el GAULA no me iba a cuidar y menos la policía, me pidió 20.000.000 millones de pesos y le dije que no podía que eso no lo tenía, y lo que me toco decirle era que solo podía entregarle 500.000 pesos semanales, pero que no podía más, y ese tipo me dijo que cuidado con alguna trampa del GAULA porque me Moria yo o mi papa o un trabajador, le dije que me llamara al día siguiente y cuadrábamos como le entregaría, para el día siguiente 20/04/2024 a las 09:30 de la noche me escriben del número de WhatsApp 3016445032 donde me dicen ***"Mira pelado triple maldito que piensas que estamos jugando a ahí te deje el papel al frente ves por el o te mato al maldito de tu papá mira lo que le pasó al influencer quieres que te pase lo mismo marica hp estás muy equivocado si piensas que esto en un juego vas a ver"*** y me envían una foto de un panfleto que dice ***"ORGANIZACIÓN CRIMINAL "LOS PEPES" un saludo para toda la población soledad soy dionisio frías mas conocido x muchos como el gordo 40 al mando de digno todo comerciantes como paga diarios locales comerciales y otros todo aquel a no colabore con la organización se declarado objetivo militar inmediatamente tienen 20 minutos para comunicarse si asen caso omiso a este comunicado serán objetivo militar LOS PEPES DE SEBAS"***, luego me llamo por WhatsApp y me hablo el mismo tipo pero amenazándome de muerte más fuerte y que afuera estaban los muchachos y otra vez estaba 3 hombres mirando para el negocio, pero pues decidí no darle tanta cara, yo hable con este tipo y quede en comenzar a entregarle los 500.000 pesos semanales pero que me diera plazo hasta el martes 23 que ya esos días el fin de semana es cuando mas se vende y que dejáramos eso los martes o miércoles y así

TEAM PIENE PACO

quedamos, es así que yo el día 23/04/2024 entregue los primeros 500.000 pesos como a las 06:00 de la tarde a un muchacho que llego en un bici coche, delgado, trigueño, con cabello negro, como de unos 19 años, 174 de estatura más o menos, pero lo que si le pude ver bien fueron lo tatuajes en el brazo derecho cuando le entregue la plata, el numero 23, unos leones, una carabela en el antebrazo, y ese muchacho me dijo vengo por lo del viejo, y le entregue la plata y se montó en el bici coche y se fueron, el otro no alcance a verlo, para el 30/04/2024 mientras estaba atendiendo clientes como a las 12:00 del día llego un tipo como bien vestido, piel morena, de unos 26 años, tatuajes en ambos ante brazos, en uno dos rayas una roja y una negra, en el otro un león con una corona s como unas figuras como de 173 de estatura, contextura media, orejas grandes, y un reloj de manillas azules, cuando llego se me acerco directamente como si ya me conociera me saludo y me dijo vengo por la plata que le debe al viejo, yo le dije cual viejo y me dijo no se haga el pendejo y suelte eso que es todo los martes, y le entregue los 500.000 pesos, ya para el siguiente martes que fue 07 de mayo eran como las 03:00 de la tarde llego un man como de unos 32 años, contextura media, piel trigueña, como de 167 de estatura, se bajó de un bici coche y se me acerco diciéndome oiga que el encargo de los martes del viejo y me fui a buscar la plata y se la entregue, y se fueron, el día 14/05/2024 no recuerdo la hora pero eran de tarde después de tres de la tarde llego el mismo bici cochero que se había escapado el día de la captura del Gaula, lo reconocí de inmediato es una, era un tipo delgado, piel trigueña, como de 180 de estatura, de unos 32 años más o menos, y ese se me acerco pilas que ese día hiciste que nos pillaran a los vales pero como te pongas de fariseo te damos el viejo que la otra semana es doble porque no vamos a estar viniendo así como tu dices que hay mucho visaje, yo le dije vea acá no hay nada usted vera pero dígale e su jefe que yo estoy cumpliendo, y le entregue los 500.000 pesos y me hizo una seña con la mano como una pistola, y se fue, para el día 21/05/2024 me llamo un numero desconocido y me dijo vea le habla SEBAS y no vamos a ir hoy para que me reúna 3.000.000 de pesos para el día 30 de junio yo le dije que listo pero que me llamara antes, pasaron los días y el 27/06/2024 en horas de la mañana llego el man que describí como de piel morena, de unos 26 años, tatuajes en ambos ante brazos, en uno dos rayas una roja y una negra, en el otro un león con una corona s como unas figuras como de 173 de estatura, contextura media, orejas grandes, y el mismo reloj de manillas azules, junto con bici chero que delgado, como de 180 de estatura, de unos 32 años más o menos, de piel trigueña, y llegaron saludando como si fueran amigos míos y me dijeron oiga el encargo pero estaba asustados y les dije que era el 30 de junio y mire cuando vienen, el de los tatuajes moreno saco un arma tipo revolver niquelado, y me dijo pilas entregue esa vaina y completo que ele viejo dijo que era ya o ya, y como nosotros mantenemos la plata de las compras toco entregarle esa plata ósea los 3.000.000 de pesos, demore unos 5 minutos para entregársela a ver si pasaba alguna patrulla de policía, pero tengo claro que yo no podía llamar a nadie porque estamos expuestos a esos bandidos, y me toco darle la plata y se fueron, yo la

JEAN PIERRE PACHO 6

verdad me asuste mucho, pero es eso o cerrar el negocio o que nos maten, yo decidí manear esta situación de esa manera, todo el mes de julio paso hasta que el 31 de julio del 2024 como a las 10:00 de la mañana me llamaron por WhatsApp de un número que no guarde y me hablo el mismo tal sebas de los pepes y me dijo tenga eso listo que ya llegan mis muchachos, y como a los 20 minutos llegaron los dos manes que ya habían ido antes que es delgado, trigueño, con cabello negro, como de unos 19 años, 174 de estatura más o menos, tatuajes en el brazo derecho cuando del número 23, unos leones, una carabela en el antebrazo y el otro que es como de unos 32 años, contextura media, piel trigueña, como de 167 de estatura, y miraban para todos lados, se me acercaron y me dijeron que ya sabía para que venían y fui adentro le entregue la platas pelado de tatuajes y se la guardo en la barriga como en el pantalón y se fueron, y ya lo ultimo que entregue fue el 30 de agosto del 2024 a en la noche recuerdo bien la hora pero fue después de 7:00 de la noche cuando llegaron los mismos dos manes que le entregue el 27/07/2024 ósea el moreno de tatuajes en los antebrazos y el bici cochero, y ese día solo me hicieron señas y que se los entregara de una, me cogieron desprevenido y le dije que esperaran y se fueron caminando diciéndome aliste que ya pasamos, y como a los 5 minutos llegaron otra ves y le entregue los 3.000.000 de pesos, y se fueron por eso estoy acá para que me ayuden con esta situación, ya que yo estuve averiguando y esos tipos son de acá cerca, 2 son del ferri, el bici cochero le dicen PEPI anda en rebolito con el moreno de los tatuajes en los ante brazos, que me saco el arma, le dicen STEVEN REBOLITO, los otros si andan por el portón de las ferias, todo eso lo averigüe porque tengo amistades también **PREGUNTA:** ¿puede usted señalar mediante reconocimiento en álbum fotográfico o en fila de personas a las personas que menciona ? **PREGUNTADO:** si claro en fotos puedo reconocerlo de inmediato **PREGUNTA:** manifieste a este despacho si tiene conocimiento de las personas que están comprometidas en estos hechos **PREGUNTADO:** los que describí son los que están detrás de esto y a quienes les he entregado la plata de la extorsión, pero me dicen que ellos los manda un man que le dicen RAUL. **PREGUNTA:** manifieste a este despacho que personas son testigos de los hechos aquí denunciados **PREGUNTADO:** yo estoy lo hago yo, para darle tranquilidad a mi papa y mi familia **PREGUNTA:** manifieste al despacho si usted tiene en su poder EMP Y EF en su poder que puedan ser aportados en la presente diligencia **PREGUNTADO:** No grabe las llamadas, tampoco tengo grabaciones de cámaras ni nada, porque ese extorsionista me dijo que no utilizara cámaras, pero si tengo los pantallazos de las últimas conversaciones por WhatsApp y que imprimí para entregárselas a ustedes **PREGUNTA:** tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia **PREGUNTADO:** solo quiero que esto ya no siga porque nos lleva a la ruina y tocara cerrar el negocio que tenemos y que dependemos de nuestras ventas No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada la misma siendo las 21:30 horas del 31/08/2024



En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista? SI [ ] NO [x] ¿Cuál? _____

3. FIRMAS

Jean Pierre Paez G

entrevistado/a JEAN PIERRE PAEZ G

Nombre:

1.045.728.468

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
SUBINTENDENTE ARINSON DE LA HOZ MORALES		72.290.475	GAULA PONAL
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
INVESTIGADOR CRIMINAL	3215487879	Arinson.delahoz@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

| | | |

¿Hubo reconocimiento? SI _X_ NO____

El testigo señala los números o la posición 1 y 7 de la persona que aparece en el álbum conformado por dos plantillas de número 2024-008/1 - 2024-008/2, el cual corresponde al nombre de DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 1.045.689.191.

Resultados del Reconocimiento (se señalan las precisiones hechas por el testigo, con respecto a la persona identificada).

La señora procuradora, doctora AIXA MARÍA SANTODOMINGO OCHOA, le pregunta al testigo el motivo por el cual hace el señalamiento de la persona quien manifiesta lo siguiente:

todo empezó con mensajes de WhatsApp y llamadas donde me dicen que son LOS COSTEÑOS, exigiéndome dineros a cambio de no atentar contra de mi familia, trabajadores, me envían fotos de la fachada de negocio sin importar que el 31 de marzo de este año ya se habían hechos 2 capturas por Gaula, me enviaron fotos de panfletos y me toco entregar dineros semanal y mensuales, y este es uno de los que yo le entregue la plata, el es quien va por la plata a mi negocio y le entregado el dinero.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

Medio técnico utilizado para dejar registro equipo de cómputo ACER ASPIRE 3 15, software Adobe Photoshop CS3, Programa Office Word, e impresora EPSON L210.

Elaboró y anexó el Formato de Registro de Cadena de Custodia Si

2. OBSERVACIONES

Tener en cuenta que las personas en fila y las imágenes (que mínimo deben ser 7), deben tener rasgos físicos similares al indiciado o imputado.

Realice ficha técnica de la identificación de las personas que conformaron la fila. Esta información se elaborará en presencia del defensor y no se dará a conocer al testigo.

Cuando es reconocimiento por fotografía o video, se le informa al testigo de la obligación de comparecer al reconocimiento en fila de personas, en caso de aprehensión o presentación voluntaria del imputado.

Para constancia firman:



Testigo
C.C.

Ministerio Público
C.C. 49.730.991

Defensor
C.C.

Se anexa: Hoja de Registro de Cadena de Custodia

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Subintendente ARINSON DE LA HOZ MORALES		72290475	Policía Nacional
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador Criminal	3215487879	Arinson.delahoz@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																							
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2			
		Departamento			Municipio			Entidad		Unidad Receptora				Año				Consecutivo							

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	0	0	0

ÁLBUM PARA RECONOCIMIENTO NÚMERO 2024-008/2

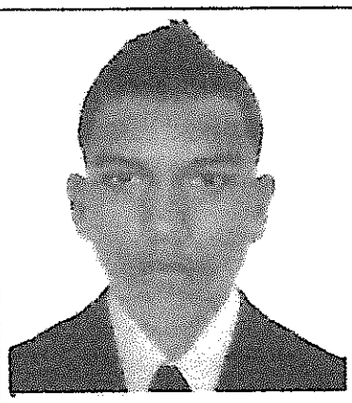


IMAGEN No1

ESPACIO EN BLANCO

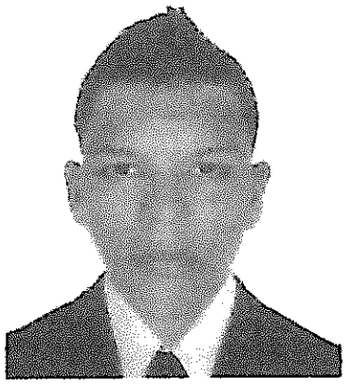


IMAGEN No 02

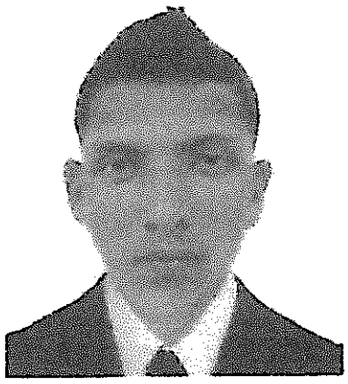


IMAGEN No 03

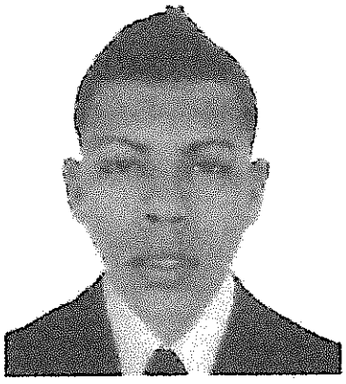


IMAGEN No 04

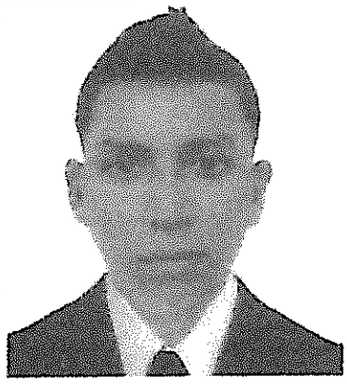


IMAGEN No 05

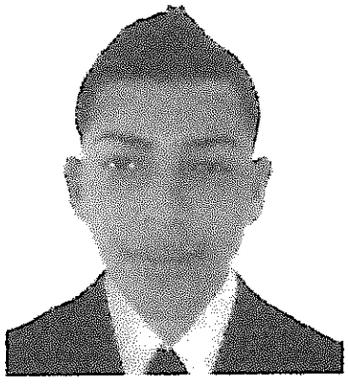


IMAGEN No 06

ESPACIO EN BLANCO

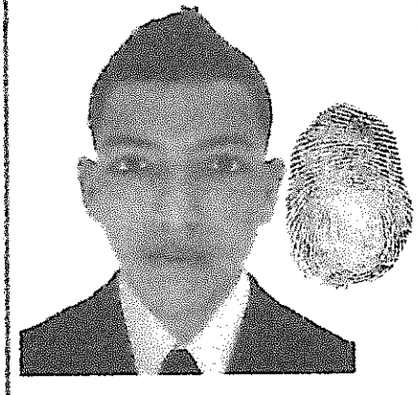
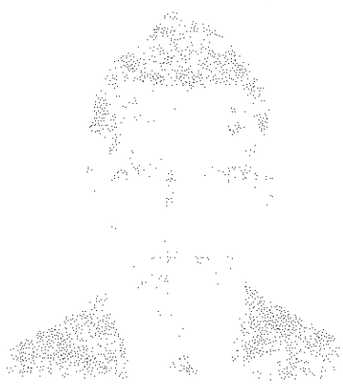
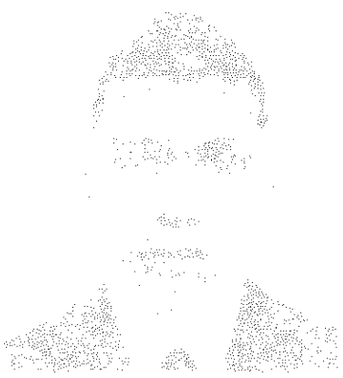
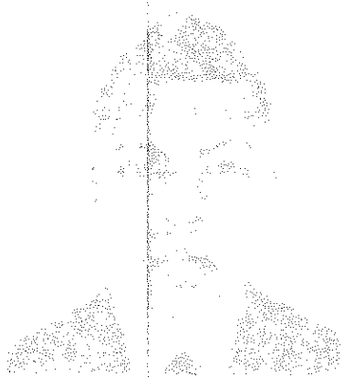


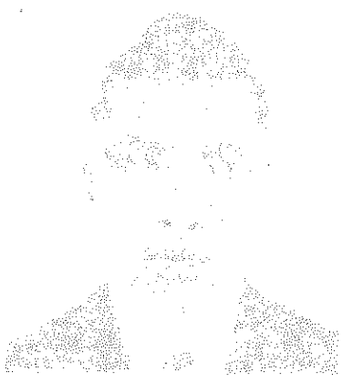
IMAGEN No 07

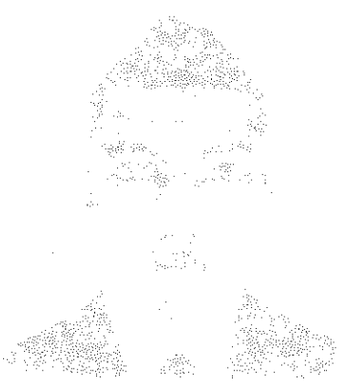


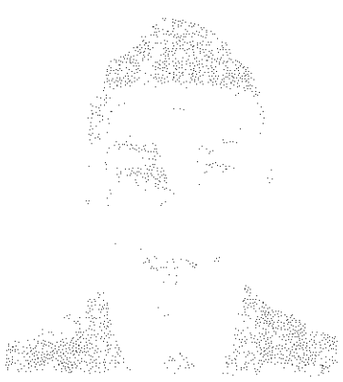












Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																			
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2
		Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	0	0	0

ÁLBUM PARA RECONOCIMIENTO NÚMERO 2024-003M

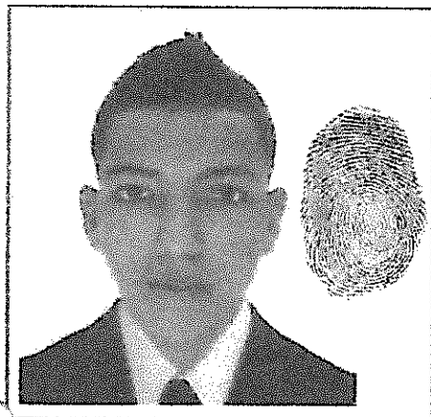


IMAGEN No1



IMAGEN No 02

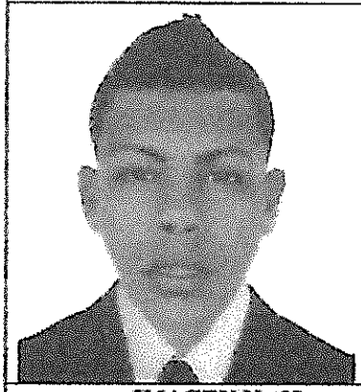


IMAGEN No 03



IMAGEN No 04



IMAGEN No 05

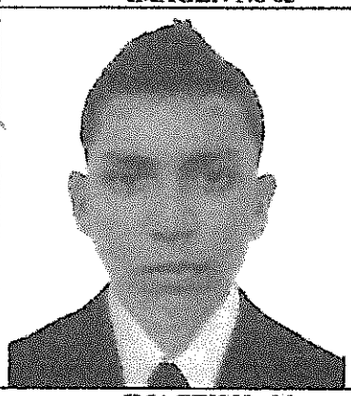


IMAGEN No 06



IMAGEN No 07



Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																							
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2
		Departament		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	0	0	0

1. DESTINO DEL INFORME

Doctor
CRISTIAN RAFAEL ARRIETA MORALES
Fiscalía 71 Seccional delegado Ante el GAULA
Dir. Carrera 45 n°34 -10 torre Manzur Piso 7
Barranquilla - Atlántico

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Respuesta orden a policía # 10718365 de fecha 06/09/2024, Realizar 1 álbum para reconocimiento fotográfico de la siguiente persona:

DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR cedula 1.045.689.191

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana ____X__ Rural _____	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda: ALTO PRADO	Otros:
Dirección: CALLE 76 # 49 C- 26	
Características: INSTALACIONES DEL GAULA POLICIA	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Recibida la orden con copia de orden de policía judicial N° 10718365 de fecha 06/09/2024, imágenes digitales en archivo Adobe Acrobat Documento (pdf) consulta web service o foto cedulas y fotografía en formato JPG de DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR cedula 1.045.689.191, lo anterior mediante orden de trabajo; Se procede a realizar álbum para reconocimiento fotográfico a color, conformados por dos (06) plantillas, cada una de ellas con 7 fotografías y el listado de nombres que las conforman.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																					
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2
		Departament		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	0	0	0

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Se extraen las fotografías aportadas por el investigador, las cuales fueron allegadas en medio magnético, se analizan si cumplen con las características necesarias para la elaboración de álbum para reconocimiento fotográfico, seguidamente se realiza la búsqueda de siete fotografías con rasgos similares por cada indiciado, utilizando el archivo de reseña fotográfica a persona del grupo GAULA Atlántico, posteriormente se lleva a cabo la edición de tamaño, brillo, contraste, fondo, accesorios y vestuario a las fotografías seleccionadas, elaborando de esta manera los álbumes para reconocimiento fotográfico de persona.

Durante el procedimiento se utilizaron los siguientes equipos y software: cámara profesional digital marca canon, equipo de cómputo ACER ASPIRE 3 15, software Adobe Photoshop CS3, Programa Office Word, e impresora EPSON L210,

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

En atención a la orden de policía judicial N°10718365 de fecha 06/09/2024 me permito entregar 01 álbum para reconocimientos fotográfico del número **2024-008** conformado por 2 plantillas, cada plantilla con 7 fotografías a color incluyendo al indiciado y los listados de quienes conforman los álbumes.

8. ANEXOS

- Consulta webservice de la resgistraduria nacional el estado civil de Colombia donde corresponde al cupo numérico asignado a DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR cedula 1.045.689.191.
- 06 folios correspondientes a las plantillas que conforman el álbum número 2024-008/01.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																							
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2
		Departament		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	0	0	0

ALBUM 2024-008 DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR cedula 1.045.689.191

ALBUM 2024-008/1

IMAGEN 1 DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR
IMAGEN 2 EMANUEL DE JESUS GONZALEZ MARTINEZ
IMAGEN 3 JONIER DE LOS SANTOS
IMAGEN 4 JARY SANTIAGO ZAMORA DE LA HOZ
IMAGEN 5 ELKIN YESID QUESADA MEZA
IMAGEN 6 LEANDRO RAFAEL MARTINEZ GOMEZ
IMAGEN 7 BRAYAN JOSE GRANADOS PAREJO

ALBUM 2024-008/2

IMAGEN 1 BRAYAN JOSE GRANADOS PAREJO
IMAGEN 2 JARY SANTIAGO ZAMORA DE LA HOZ
IMAGEN 3 ELKIN YESID QUESADA MEZA
IMAGEN 4 JONIER DE LOS SANTOS
IMAGEN 5 LEANDRO RAFAEL MARTINEZ GOMEZ
IMAGEN 6 EMANUEL DE JESUS GONZALEZ MARTINEZ
IMAGEN 7 DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos			Identificación	Entidad
Subintendente ARINSON DE LA HOZ MORALES			72.290.475	POLICIA GAULA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico		Firma
Investigador Criminal	321-5487879	Arinson.delahoz@correo.policia.gov.co		

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del
Informe

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEBAR

No. S- 20240441069/ SUBIN-GRAIC - 3.1

Barranquilla 09 de septiembre de 2024

Señor
ARINSON DE LA HOZ MORALES
Investigador Criminal GAULA-MEBAR
Barranquilla.

Asunto: Respuesta a oficio GS-2024-096215 de 09/09/2024. Ref. 202403722

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, NO aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

AVENDAÑO HERRERA STEVEN FIDEL	Cédula de Ciudadanía: **1001881704**
HERNANDEZ SANDOVAL MARTIN JOSE	Cédula de Ciudadanía: **1042438698**
MORENO MARTINEZ RAFAEL JUNIOR	Cédula de Ciudadanía: **1043122057**
DOMINGUEZ ESCOLAR DEIVIS JAMER	Cédula de Ciudadanía: **1045689191**

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina y procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, mantenga el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función legal que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Igualmente me permito informar que esta dependencia, NO consulta base de datos respecto a antecedentes judiciales de índole internacional y/o circulares a nivel mundial. Antes de iniciar cualquier acción al respecto, debe ponerse en contacto con la Oficina Central Nacional de INTERPOL COLOMBIA, al número de teléfono (601) 5159700 - (Ext 30437), o al correo electrónico interpol.jefatocn@policia.gov.co, para solicitar o validar cualquier información a fin de obtener instrucciones complementarias.

Atentamente,

INTENDENTE **JOAO NELSON PARRA CASTAÑEDA**
ANALISTA CRIMINAL – GRAIC SIJIN MEBAR

Anexo(s): NO

Copia: NO

Elaboró: IT. JOAO NELSON PARRA CASTAÑEDA
DIJIN SIJIN GRAIC.
Fecha de elaboración: 09/09/2024
Ubicación: D:\2023

Revisó: IT. JOAO NELSON PARRA CASTAÑEDA
DIJIN SIJIN GRAIC.

Carrera 38 74-98 Barrio las Delicias
Teléfono 3565245-3584532
mebar.sijin-grailbarranquilla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

CONSULTA SPOA

DEIVIS JAMER DOMINGUEZ ESCOLAR cedula 1045689191 ALIAS PEPI

Número Noticia	080016001055201704764
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1045689191
Nombre	DOMNGUES ESCOLAR DEIVIS JAMES
Calidad	INDICIADO
Delito	HURTO ART. 239 C.P. MENOR CUANTIA
Fecha de los Hechos:	26/09/2017 19:10:00
Lugar de los hechos:	
Seccional Fiscalia	100031 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ATLÁNTICO
Unidad Fiscalía	800141005 - UNIDAD LOCAL - INDAGACION E INVESTIGACION
Despacho	3 - FISCALIA 03
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	INACTIVO
Etapa del caso	QUERELLABLE

Número Noticia	080016001055201607040
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1045689191
Nombre	DOMINGUEZ ESCOLAR DEIVYS JAMER
Calidad	INDICIADO
Delito	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.
Fecha de los Hechos:	27/12/2016 17:35:00
Lugar de los hechos:	
Seccional Fiscalia	100031 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ATLÁNTICO
Unidad Fiscalía	800141010 - UNIDAD LOCAL - JUICIOS
Despacho	7 - FISCALIA 07
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	ACTIVO
Etapa del caso	JUICIO

Número Noticia	080016001055201606102
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	DENUNCIA
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1045689191
Nombre	DOMINGUEZ ESCOLAR DEIVIS JAMER
Calidad	INDICIADO

Delito	HURTO MENOR CUANTIA. ART. 239 C.P. AGRAVADO POR LA DESTREZA ART. 241 C.P. N.10
Fecha de los Hechos:	01/11/2016 21:05:00
Lugar de los hechos:	
Seccional Fiscalia	100031 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ATLÁNTICO
Unidad Fiscalía	800141010 - UNIDAD LOCAL - JUICIOS
Despacho	10 - FISCALIA 10
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	ACTIVO
Etapa del caso	JUICIO

CONSULTA SPOA

MARTIN JOSE HERNADEZ SANDOVAL cedula 1042438698 ALIAS MARTIN

Número Noticia	087586001106201900044
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	SI
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1042438698
Nombre	HERNANDEZ SANDOVAL MARTIN JOSE
Calidad	INDICIADO
Delito	HURTO CALIFICADO ART. 240 C.P. MENOR CUANTIA
Fecha de los Hechos:	10/01/2019 09:30:00
Lugar de los hechos:	
Seccional Fiscalia	100031 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ATLÁNTICO
Unidad Fiscalia	87584107 - UNIDAD LOCAL - INDAGACION E INVESTIGACION - SOLEDAD
Despacho	12 - FISCALIA 12
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	INACTIVO
Etapa del caso	INDAGACIÓN

REGISTRADURÍA	Registraduría Nacional del Estado Civil Dirección Nacional de Identificación Informe sobre Consulta Web	matizjt Sep 5, 2024 5:11 PM 172.26.192.136

Informe de la Vista Detallada de la Consulta

Número de Documento (NUIP):	1,043,122,657
Número de Documento (NIP):	
Número de Preparación:	5507909905
Primer Apellido:	MORENO
Particula:	Ninguna
Segundo Apellido:	MARTINEZ
Primer Nombre:	RAFAEL
Segundo Nombre:	JUNIOR
Sexo:	Masculino
Fecha de Nacimiento:	29/03/2005
Lugar de Nacimiento:	SOLEDAD - ATLANTICO
País de Nacimiento:	COLOMBIA
Departamento de Nacimiento:	ATLANTICO
Municipio de Nacimiento:	SOLEDAD
Estatura:	175
Fecha de Preparación:	14/04/2023
Departamento de Preparación:	ATLANTICO
Municipio de Preparación:	BARRANQUILLA
Zona de Preparación:	AUXILIAR 03 LAS NIEVES
Fecha de Expedición:	14/04/2023
Departamento de Expedición:	ATLANTICO
Municipio de Expedición:	BARRANQUILLA
Zona de Expedición:	AUXILIAR 03 LAS NIEVES
Vigencia:	VIGENTE
Clase de Expedición:	Primera Vez CC
Motivo de Rectificación:	



RAFAEL JUNIOR

Grupo Sanguineo y Factor RH:	O+
Código de Señales Particulares:	NINGUNA
Dirección de Residencia:	KR 52 17 116 LAS FERIAS
Ciudad de Residencia:	SOLEDAD
Teléfono:	3014770471
Tipo del Documento Base:	Registro Civil
Número del Documento Base:	0039024089
Notaría del Documento Base:	NOTARIA 1 SOLEDAD
Huella Impresa:	INDICE DERECHO
Número de Impresión:	
Fecha de Fabricación	
Validez:	Valida
Estado de la versión:	Actual



Pulgar Derecho



Indice Derecho



Medio Derecho



Anular Derecho



Meñique Derecho



Pulgar Izquierdo



Indice Izquierdo



Medio Izquierdo



Anular Izquierdo



Meñique Izquierdo

GS-2024-094586-MEBAR

Entidad	Radicado Interno	Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		0 8	0 0 1	6 0	0 1 0 5 5	2 0 2 4	0 3 7 2 2

Número Único de Noticia Criminal

ENTREVISTA – FPJ - 14

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha A 2 0 2 4 M 0 8 D 3 1 Hora 1 8 0 0 Lugar: Calle 76 # 49 c-26 GAULA BARRANQUILLA

1. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE IDENTITARIO (Para personas Trans)[1]

Nombre _____ ☐ ☐

NOMBRE LEGAL

Primer nombre JEAN Segundo nombre PIERRE

Primer apellido PARDO Segundo apellido GALINDO

Documento de Identidad C.C. [X] Otra _____ No. 1.045.728.468 De BARRANQUILLA

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Edad: 2 9 Años. Sexo: Hombre [X] Mujer ☐ Trans[2] ☐ No Binario[3] ☐

Fecha de nacimiento: D 1 4 M 0 1 A 1 9 9 5

¿Usted se identifica como una persona LGBTI? Si ☐ NO ■

En caso afirmativo, ¿cuál? Gay ☐ Lesbiana ☐ Bisexual ☐ Mujer transgénero[4] ☐ Hombre transgénero[5] ☐

No Binario[6] ☐ Intersexual[7] ☐ Otro? _____

Grupo Etario

0 a 13 años – Niña/o	☐
14 a 17 años – Adolescente	☐
18 a 26 años – Joven	☐
27 a 59 años – Adulto	[X]

[1] Nombre con el que se auto identifican las personas trans, independiente de su nombre legal.
[2] Se refiere a las personas que no se identifican con el sexo asignado al nacer y hacen tránsito al sexo opuesto.
[3] Persona de identidad no binaria, es decir, no se adscribe como hombre o mujer.
[4] Persona que le fue asignado el sexo hombre al nacer, pero cuya vivencia identitaria actual es femenina.
[5] Persona que le fue asignado el sexo mujer al nacer, pero cuya vivencia identitaria actual es Masculina.
[6] Persona de identidad no binaria, es decir, no se adscribe como hombre o mujer.
[7] Persona que posee características biológicas tanto masculinas como femeninas.

TEAM PIERRE PARDO G

60 o más años – Adulto mayor [ ]

Pertenencia étnica: Indígena [ ] Negro/a [ ] Afrocolombiano [ ] Raizal [ ] Palenquero/a [ ] Rrom [ ]

Pueblo indígena (si se sabe) _____ Otro: _____

¿Tiene usted tiene alguna discapacidad? SI [ ] NO [X]

En caso afirmativo, ¿Cuál? Visual [ ] Auditiva o del lenguaje [ ] Sordoceguera [ ] Física [ ]

Cognitiva [ ] Mental/psicosocial [ ] Múltiple [ ] Otro [ ] Cual? _____

¿Es persona defensora de Derechos Humanos?: SI [ ] NO [X]

¿Qué actividad desarrolla/ba en la defensa de Derechos Humanos o en función de su liderazgo?

_____

_____

_____

_____

Otras: Poblaciones. Especifique. _____

*(En caso de tratarse de sometimiento según la ley 1908/18; víctimas del conflicto armado Ley 1448/11; servidores públicos, entre otros)

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Profesión COMERCIANTE Oficio COMERCIANTE

Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo BACHILLER

Dirección residencia: CARRERA 7 # 19-125 Teléfono 3004067608

Departamento [ ][ ] ATLANTICO Municipio [ ][ ][ ] BARRANQUILLA

Zona Urbana X Zona Rural _____ Coordenadas _____

Vereda _____ Corregimiento _____

Resguardo indígena/ Asentamiento _____

Consejo comunitario[8] _____ Kumpania[9] _____

Asentamiento de reincorporación[10] _____

Localidad /Comuna _____ Barrio SIMON BOLIVAR

Dirección sitio de trabajo: CARRERA 7 # 19-125 Teléfono 3004067608

Dirección notificación CARRERA 7 # 19-125

[8] Territorios colectivos de comunidades negras y/o afrodescendientes
[9] Territorios de la comunidad Rrom
[10] Territorios identificados por los excombatientes: Puntos Transitorios de Normalización de excombatientes de FARC (PTN); Zona Veredal Transitoria de Normalización de excombatientes de FARC (ZVTN); Espacio Territorial de Capacitación y reincorporación de excombatientes de FARC (ETCR); Áreas de Reincorporación Grupal (ARG)

JEAN PIERRE PARRA

País COLOMBIA Departamento ATLANTICO Municipio BARRANQUILLA

Correo Electrónico o redes sociales

Relación con la victima

Relación con el victimario

Usa anteojos	SI		NO	x	Usa audífonos	SI		NO	x
Extranjero u otra lengua	SI		NO	x	Traductor	SI		NO	x
Persona en condición de discapacidad	SI		NO	x	Traductor	SI		NO	x

Tipo de discapacidad:

Datos del traductor:

Nombres, apellidos	
Identificación	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado): Al denunciante se le da a conocer los derechos y deberes que legal y constitucionalmente le asisten de conformidad con lo preceptuado en los artículos: Artículo 68, C.P.P: Exoneración del Deber de Denunciar. Nadie está obligado a formular denuncia contra sí mismo, contra su cónyuge, compañero o compañera permanente o contra sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad, (No denunciar en contra de sus hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, abuelos-(tíos, primos), bisabuelos-(tio abuelo) tatarabuelos, hijo adoptivo, nieto adoptivo, bisnieto adoptivo, tataranieto adoptivo, hermanos, sobrinos, hijo de sobrino, conyugue, hijastro, hijo de hijastro, suegros, papás suegros, cuñados, ni a denunciar cuando medie el secreto profesional. Artículo 95 de la Constitución política de 1991: de Los Deberes y Obligaciones: ... Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes. El Numeral 7. "Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia". En concordancia con el contenido del artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

PREGUNTA: Manifieste a esta unidad judicial si sabe el motivo por el cual usted se encuentra en esta diligencia **PREGUNTADO:** Si señor, por la extorsión que estoy siendo víctima **PREGUNTA:** haga un relato de las circunstancias modo y lugar de como vienen ocurriendo los hechos **PREGUNTADO:** Mi nombre es JEAN PIERRE PARDO GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.045.728.468 de Barranquilla (Atlántico) de ocupación comerciante, propietario del establecimiento comercial "SI HAY" ubicado en la carrera 4B con calle 27C esquina, de la ciudad de Barranquilla; este negocio es familiar y nos dedicamos a la venta de pasteles y tamales; del negocio depende la economía de la familia desde hace aproximadamente 10 años; resulta que para el día 20 de marzo de 2024 mi hermano

JEAN PIERRE PARDO G

JAIRO JUNIOR FUENTES MURILLO recibe a su teléfono celular Nro. 300-6517469 mensajes por WhatsApp provenientes del número 324-8003248, en donde se identifican como de la banda los PEPES de Digno Palomino, lo amenazan le dicen que iban a enviar unos pelaos a recogerlo para llevarlo por los lados del barrio el Rebolo porque teníamos que pagar extorsión, desde allí comenzaron a Mi hermano JUNIOR le responde que él no iba para ningún lado y que no teníamos plata. Entonces la persona le escribe diciéndole que iban a enviar 2 muchachos al local a entregar un panfleto, pero nunca llegaron nosotros decidimos no contestar esos mensajes y esperando que Dios nos ayudara con este problema. Luego de eso para el día viernes 22 de marzo de 2024, como a las 05:00 PM, ya yo estaba que cerraba, cuando aparece en el piso un panfleto de la banda de los COSTEÑOS que decía textualmente lo siguiente: **"OFICINA DE LA COSTA LOS COSTEÑOS O.C.C, APARTIR DE ESTE MOMENTO TIENE 2 HORAS PARA COMUNICARSE CON EL COMANDANTE JOSE GUERRA Y ARREGALR SU SITUACION CON NOSOTROS DE LO CONTRARIO SERA DECLARADO OBJETIVO MILITAR JOSE GUERRA 3244328153".** Yo lo encuentro y lo leo y le cuento a toda la familia lo que está pasando; nos preocupó bastante porque a los comerciantes del barrio que no pagan extorsión les hacen disparos para que cierren sino pagan extorsión. Nosotros entre la familia no sabíamos que hacer, la verdad uno no tiene vida pensando que en cualquier momento pueden llegar y hacer un atentado, por eso para el día 29 de marzo de 2024 decidí escribir cumplir con las exigencias de los tipos pidieron CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000). Yo le dije que eso era mucho dinero, y en verdad la gente no sabe cuántos tamales tenemos que vender para poder conseguir esa plata. Yo le dije que estábamos con duda porque la vez pasada nos dijeron lo mismo que era una sola colaboración, que nos iban a dejar trabajar y que no iban a matar a nadie, pero que sin embargo nuevamente nos estaba pasando lo mismo. El tipo me responde me dice que ellos si son los reales que ellos me pueden demostrar que si son dejándome un muerto en el local; y que a ellos no les importaba las consignaciones que ya la familia había hecho. Me empieza a enviar por medio del WhatsApp notas de voz temporales, es decir que una vez uno escucha el audio se elimina. Yo le dije que me diera de espera hasta en la tarde, que nos dejara seguir vendiendo los pasteles para poder reunirle la plata y me dice que está bien, pero me esperaba solo hasta en la tarde. Nosotros tratamos de reunir esa plata porque la verdad nosotros somos gente humilde que con la venta de los pasteles hemos tratado de salir adelante; pero sin embargo no logramos reunir toda esa cantidad de dinero, por lo cual en familia decidimos buscar ayuda en la policía y por eso estamos aquí en el GAULA para que nos ayuden con este problema, para el día 31/03/2024 los señores del GAULA realizaron un operativo donde debía ir al bulevar de Simón Bolívar para entregar 4.000.000 de pesos, ese día capturaron 2 personas, pero alcanzo a irse uno que iba manejando el bici coche, era un man delgado, como de 180 de estatura, de unos 32 años más o menos, y ya después de ese día no me escribieron más, pero para el día 19/04/2024 como a las 06:15 de la tarde me

TEAM PIEDRA PALADO

hablaron a mi número de parte del numero 3005245683 donde me dicen ***"Buenas noches mijo mire Agame el favor y le dice a su papá que hay le mandé el papel con este mismo número ya le emos echo varios llamados y se a negado a colaborar si no llegamos a un acuerdo hoy tenga la plena seguridad que le matamos al que sea en ese puto negocio, Nosotros no juqamos o nos colabora a las buenas o nos colabora a las malas como quieren"*** y yo lo bloquee y a las 06:26 de la tarde me escribieron del número 3016158784 y me dicen lo siguiente "Mire joven usted me vuelve a bloquear el número y tenga la plena seguridad que le mato a su papá ya esto me está aburriendo así que me bloquea y en media hora le estamos mandando a los muchachos para que se lo hagan real, Mire me puedes llamar al Gaula al que tú quieras pero si no colaboran le estamos probando que le acabamos ese puto negocio" y me llamaba, pero no contestaba hasta que me envió una foto del negocio de exactamente el momento que me escribía, y me dijo que estaba listo para dejarme a alguien tirado ósea muerto, yo me asome y vi 4 muchachos, a fuera entre eso el mismo del bici coche que se había escapado el 31 de marzo, en vista de eso yo decidí contestarle llamada de WhatsApp porque ellos no llaman normal si no solo WhatsApp, y me hablo una persona de voz costeña y me dijo que debía comenzar a pagar la cuota que si quería guerra la iba a tener, que por mi culpa le habían capturado a dos muchachos y que por eso debía comenzarle a parle o me dejaban a mi papa o a mi muerto, que no me hiciera matar por eso, que el GAULA no me iba a cuidar y menos la policía, me pidió 20.000.000 millones de pesos y le dije que no podía que eso no lo tenía, y lo que me toco decirle era que solo podía entregarle 500.000 pesos semanales, pero que no podía más, y ese tipo me dijo que cuidado con alguna trampa del GAULA porque me Moria yo o mi papa o un trabajador, le dije que me llamara al día siguiente y cuadrábamos como le entregaría, para el día siguiente 20/04/2024 a las 09:30 de la noche me escriben del número de WhatsApp 3016445032 donde me dicen ***"Mira pelado triple maldito que piensas que estamos juqando a ahí te deje el papel al frente ves por el o te mato al maldito de tu papá mira lo que le pasó al influencer quieres que te pase lo mismo marica hp estás muy equivocado si piensas que esto en un juego vas a ver"*** y me envían una foto de un panfleto que dice ***"ORGANIZACIÓN CRIMINAL "LOS PEPES" un saludo para toda la población soledad soy dionisio frías mas conocido x muchos como el gordo 40 al mando de digno todo comerciantes como paga diarios locales comerciales y otros todo aquel a no colabore con la organización se declarado objetivo militar inmediatamente tienen 20 minutos para comunicarse si asen caso omiso a este comunicado serán objetivo militar LOS PEPES DE SEBAS",*** luego me llamo por WhatsApp y me hablo el mismo tipo pero amenazándome de muerte más fuerte y que afuera estaban los muchachos y otra vez estaba 3 hombres mirando para el negocio, pero pues decidí no darle tanta cara, yo hable con este tipo y quede en comenzar a entregarle los 500.000 pesos semanales pero que me diera plazo hasta el martes 23 que ya esos días el fin de semana es cuando mas se vende y que dejáramos eso los martes o miércoles y así

TFAM VIENE PAREDO 6

quedamos, es así que yo el día 23/04/2024 entregue los primeros 500.000 pesos como a las 06:00 de la tarde a un muchacho que llego en un bici coche, delgado, trigueño, con cabello negro, como de unos 19 años, 174 de estatura más o menos, pero lo que si le pude ver bien fueron lo tatuajes en el brazo derecho cuando le entregue la plata, el numero 23, unos leones, una carabela en el antebrazo, y ese muchacho me dijo vengo por lo del viejo, y le entregue la plata y se montó en el bici coche y se fueron, el otro no alcance a verlo, para el 30/04/2024 mientras estaba atendiendo clientes como a las 12:00 del día llego un tipo como bien vestido, piel morena, de unos 26 años, tatuajes en ambos ante brazos, en uno dos rayas una roja y una negra, en el otro un león con una corona s como unas figuras como de 173 de estatura, contextura media, orejas grandes, y un reloj de manillas azules, cuando llego se me acerco directamente como si ya me conociera me saludo y me dijo vengo por la plata que le debe al viejo, yo le dije cual viejo y me dijo no se haga el pendejo y suelte eso que es todo los martes, y le entregue los 500.000 pesos, ya para el siguiente martes que fue 07 de mayo eran como las 03:00 de la tarde llego un man como de unos 32 años, contextura media, piel trigueña, como de 167 de estatura, se bajó de un bici coche y se me acerco diciéndome oiga que el encargo de los martes del viejo y me fui a buscar la plata y se la entregue, y se fueron, el día 14/05/2024 no recuerdo la hora pero eran de tarde después de tres de la tarde llego el mismo bici cochero que se había escapado el día de la captura del Gaula, lo reconocí de inmediato es una, era un tipo delgado, piel trigueña, como de 180 de estatura, de unos 32 años más o menos, y ese se me acerco pilas que ese día hiciste que nos pillaran a los vales pero como te pongas de fariseo te damos el viejo que la otra semana es doble porque no vamos a estar viniendo así como tu dices que hay mucho visaje, yo le dije vea acá no hay nada usted vera pero dígale e su jefe que yo estoy cumpliendo, y le entregue los 500.000 pesos y me hizo una seña con la mano como una pistola, y se fue, para el día 21/05/2024 me llamo un numero desconocido y me dijo vea le habla SEBAS y no vamos a ir hoy para que me reúna 3.000.000 de pesos para el día 30 de junio yo le dije que listo pero que me llamara antes, pasaron los días y el 27/06/2024 en horas de la mañana llego el man que describí como de piel morena, de unos 26 años, tatuajes en ambos ante brazos, en uno dos rayas una roja y una negra, en el otro un león con una corona s como unas figuras como de 173 de estatura, contextura media, orejas grandes, y el mismo reloj de manillas azules, junto con bici chero que delgado, como de 180 de estatura, de unos 32 años más o menos, de piel trigueña, y llegaron saludando como si fueran amigos míos y me dijeron oiga el encargo pero estaba asustados y les dije que era el 30 de junio y mire cuando vienen, el de los tatuajes moreno saco un arma tipo revolver niquelado, y me dijo pilas entregue esa vaina y completo que ele viejo dijo que era ya o ya, y como nosotros mantenemos la plata de las compras toco entregarle esa plata ósea los 3.000.000 de pesos, demore unos 5 minutos para entregársela a ver si pasaba alguna patrulla de policía, pero tengo claro que yo no podía llamar a nadie porque estamos expuestos a esos bandidos, y me toco darle la plata y se fueron, yo la

JEAN PIERE PAGLO 6

verdad me asuste mucho, pero es eso o cerrar el negocio o que nos maten, yo decidí manear esta situación de esa manera, todo el mes de julio paso hasta que el 31 de julio del 2024 como a las 10:00 de la mañana me llamaron por WhatsApp de un número que no guarde y me hablo el mismo tal sebas de los pepes y me dijo tenga eso listo que ya llegan mis muchachos, y como a los 20 minutos llegaron los dos manes que ya habían ido antes que es delgado, trigueño, con cabello negro, como de unos 19 años, 174 de estatura más o menos, tatuajes en el brazo derecho cuando del número 23, unos leones, una carabela en el antebrazo y el otro que es como de unos 32 años, contextura media, piel trigueña, como de 167 de estatura, y miraban para todos lados, se me acercaron y me dijeron que ya sabía para que venían y fui adentro le entregue la platas pelado de tatuajes y se la guardo en la barriga como en el pantalón y se fueron, y ya lo ultimo que entregue fue el 30 de agosto del 2024 a en la noche recuerdo bien la hora pero fue después de 7:00 de la noche cuando llegaron los mismos dos manes que le entregue el 27/07/2024 ósea el moreno de tatuajes en los antebrazos y el bici cochero, y ese día solo me hicieron señas y que se los entregara de una, me cogieron desprevenido y le dije que esperaran y se fueron caminando diciéndome aliste que ya pasamos, y como a los 5 minutos llegaron otra ves y le entregue los 3.000.000 de pesos, y se fueron por eso estoy acá para que me ayuden con esta situación, ya que yo estuve averiguando y esos tipos son de acá cerca, 2 son del ferri, el bici cochero le dicen PEPI anda en rebolito con el moreno de los tatuajes en los ante brazos, que me saco el arma, le dicen STEVEN REBOLITO, los otros si andan por el portón de las ferias, todo eso lo averigüe porque tengo amistades también **PREGUNTA:** ¿puede usted señalar mediante reconocimiento en álbum fotográfico o en fila de personas a las personas que menciona ? **PREGUNTADO:** si claro en fotos puedo reconocerlo de inmediato **PREGUNTA:** manifieste a este despacho si tiene conocimiento de las personas que están comprometidas en estos hechos **PREGUNTADO:** los que describí son los que están detrás de esto y a quienes les he entregado la plata de la extorsión, pero me dicen que ellos los manda un man que le dicen RAUL. **PREGUNTA:** manifieste a este despacho que personas son testigos de los hechos aquí denunciados **PREGUNTADO:** yo estoy lo hago yo, para darle tranquilidad a mi papa y mi familia **PREGUNTA:** manifieste al despacho si usted tiene en su poder EMP Y EF en su poder que puedan ser aportados en la presente diligencia **PREGUNTADO:** No grabe las llamadas, tampoco tengo grabaciones de cámaras ni nada, porque ese extorsionista me dijo que no utilizara cámaras, pero si tengo los pantallazos de las últimas conversaciones por WhatsApp y que imprimí para entregárselas a ustedes **PREGUNTA:** tiene algo más que agregar, corregir o enmendar a la presente diligencia **PREGUNTADO:** solo quiero que esto ya no siga porque nos lleva a la ruina y tocara cerrar el negocio que tenemos y que dependemos de nuestras ventas No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada la misma siendo las 21:30 horas del 31/08/2024



En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

¿Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista? SI [ ] NO [x] ¿Cuál? _____

3. FIRMAS

Jean Pierre Pacheco

entrevistado/a JEAN PIERRE Pacheco

Nombre:

1.045.728.468

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
SUBINTENDENTE ARINSON DE LA HOZ MORALES		72.290.475	GAULA PONAL
Cargo	**Teléfono / Celular**	**Correo electrónico**	**Firma**
INVESTIGADOR CRIMINAL	3215487879	Arinson.delahoz@correo.policia.gov.co	

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado Interno	Número Único de Noticia Criminal																				
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2
		Dpto.		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo				

ACTA RECONOCIMIENTO DE PERSONAS – FPJ - 21

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha de autorización 06/09/2024 Fiscalía 71 Especializada delegada ante el Gaula, Doctor CRISTIAN RAFAEL ARRIETA MORALES

Ciudad Barranquilla Hora 10:02 D 09 M 09 Año 2024, Calle 76 # 49 C-26 EDIFICIO GAULA

Grupo/ turno Gaula Atlántico RAFAEL

El suscrito servidor de Policía Judicial, ARINSON DE LA HOZ MORALES de la entidad Policía Nacional Cargo Investigador Criminal, procede a realizar diligencia de reconocimiento.

Marcar con x

En fila de persona [ ] Fotográfico y Videográfico [X]

En presencia del defensor SI [ ] NO [X]

Nombre _____ identificado con _____ número_____ Tarjeta Profesional No_____

Presencia Ministerio Público SI [X] NO [ ]

Nombre AIXA MARÍA SANTODOMINGO OCHOA identificada con Cedula número 49.730.991 Cargo: Procuradora 45 judicial penal numero II de Barranquilla.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombres y apellidos del testigo o victima JEAN PIERRE PARDO GALINDO, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.045.728.468 de Barranquilla (Atlántico), Residente en carrera 4B con calle 27C esquina el barrio Simón Bolívar (Atlántico) teléfono 3004067607, Correo electrónico y redes sociales no aporta.

Observadas las formalidades contenidas en la Ley procesal penal, se le pone de presente al testigo

Fila de personas en número de [ ] Fotografía ___ Video __ Imagen digital X en número de [1 al 7]

Si se pretende precisar rasgos físicos de un eventual indiciado, se exhibe el banco de imágenes ___, fotografías X o videos ___ disponibles en los archivos del perito en fotografía e imagen forense.

¿Hubo reconocimiento? SI _X_ NO____

El testigo señala los números o la posición 1 y 7 de la persona que aparece en el álbum conformado por dos plantillas de número **2024-009/1 - 2024-009/2**, el cual corresponde al nombre de RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 1.043.122.057.

Resultados del Reconocimiento (se señalan las precisiones hechas por el testigo, con respecto a la persona identificada).

La señora procuradora, doctora AIXA MARÍA SANTODOMINGO OCHOA, le pregunta al testigo el motivo por el cual hace el señalamiento de la persona quien manifiesta lo siguiente:

Este muchacho es el que tiene tatuajes en los brazos con el numero 23 y una carabela, es un pelado joven y es fácil de identificar, y este es uno de los que yo le entrego la plata en el negocio, por miedo la entrego para que no atenten en contra de nosotros.

En el evento de requerir más espacio se puede ampliar el número de filas cuantas veces sea necesario

Medio técnico utilizado para dejar registro equipo de cómputo ACER ASPIRE 3 15, software Adobe Photoshop CS3, Programa Office Word, e impresora EPSON L210.

Elaboró y anexó el Formato de Registro de Cadena de Custodia Si

2. OBSERVACIONES

Tener en cuenta que las personas en fila y las imágenes (que mínimo deben ser 7), deben tener rasgos físicos similares al indiciado o imputado.

Realice ficha técnica de la identificación de las personas que conformaron la fila. Esta información se elaborará en presencia del defensor y no se dará a conocer al testigo.

Cuando es reconocimiento por fotografía o video, se le informa al testigo de la obligación de comparecer al reconocimiento en fila de personas, en caso de aprehensión o presentación voluntaria del imputado.

Para constancia firman:



Testigo
C.C.

Ministerio Público
C.C. 49.730.991

Defensor
C.C.

Se anexa: Hoja de Registro de Cadena de Custodia

3. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Subintendente ARINSON DE LA HOZ MORALES		72290475	Policía Nacional
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador Criminal	3215487879	Arinson.delahoz@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																					
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	8	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2	
		Departamento		Municipio		Entidad		Unidad Receptora						Año				Consecutivo					

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	1	0	0

ÁLBUM PARA RECONOCIMIENTO NÚMERO 2024-909/1



IMAGEN No1



IMAGEN No 02



IMAGEN No 03



IMAGEN No 04



IMAGEN No 05



IMAGEN No 06



IMAGEN No 07

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																					
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2	
		Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo					

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	1	0	0

ÁLBUM PARA RECONOCIMIENTO NÚMERO 2024-009/2



IMAGEN No1



IMAGEN No 02



IMAGEN No 03



IMAGEN No 04



IMAGEN No 05



IMAGEN No 06



IMAGEN No 07

		Número único de Noticia Criminal																							
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2
Entidad	Radicado Interno	Departamento		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo				

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	1	0	0

1. DESTINO DEL INFORME

Doctor
CRISTIAN RAFAEL ARRIETA MORALES
Fiscalía 71 Seccional delegado Ante el GAULA
Dir. Carrera 45 n°34 -10 torre Manzur Piso 7
Barranquilla - Atlántico

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Respuesta orden a policía # 10718365 de fecha 06/09/2024, Realizar 1 álbum para reconocimiento fotográfico de la siguiente persona:

RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ cedula 1.043.122.057

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana ___X___ Rural _____	Nombre o número de comuna / localidad:
Barrio / Vereda: ALTO PRADO	Otros:
Dirección: CALLE 76 # 49 C- 26	
Características: INSTALACIONES DEL GAULA POLICIA	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Recibida la orden con copia de orden de policía judicial N° 10718365 de fecha 06/09/2024, imágenes digitales en archivo Adobe Acrobat Documento (pdf) consulta web service o foto cedulas y fotografía en formato JPG de RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ cedula 1.043.122.057, lo anterior mediante orden de trabajo; Se procede a realizar álbum para reconocimiento fotográfico a color, conformados por dos (06) plantillas, cada una de ellas con 7 fotografías y el listado de nombres que las conforman.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal																					
		0	8	0	0	1	6	0	0	1	0	5	5	2	0	2	4	0	3	7	2	2	
		Departament		Municipio			Entidad		Unidad Receptora					Año				Consecutivo					

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	1	0	0

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

Se extraen las fotografías aportadas por el investigador, las cuales fueron allegadas en medio magnético, se analizan si cumplen con las características necesarias para la elaboración de álbum para reconocimiento fotográfico, seguidamente se realiza la búsqueda de siete fotografías con rasgos similares por cada indiciado, utilizando el archivo de reseña fotográfica a persona del grupo GAULA Atlántico, posteriormente se lleva a cabo la edición de tamaño, brillo, contraste, fondo, accesorios y vestuario a las fotografías seleccionadas, elaborando de esta manera los álbumes para reconocimiento fotográfico de persona.

Durante el procedimiento se utilizaron los siguientes equipos y software: cámara profesional digital marca canon, equipo de cómputo ACER ASPIRE 3 15, software Adobe Photoshop CS3, Programa Office Word, e impresora EPSON L210,

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

En atención a la orden de policía judicial N°10718365 de fecha 06/09/2024 me permito entregar 01 álbum para reconocimientos fotográfico del número **2024-009** conformado por 2 plantillas, cada plantilla con 7 fotografías a color incluyendo al indiciado y los listados de quienes conforman los álbumes.

8. ANEXOS

- Consulta webservice de la resgistraduria nacional el estado civil de Colombia donde corresponde al cupo numérico asignado a RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ cedula 1.043.122.057.
- 06 folios correspondientes a las plantillas que conforman el álbum número 2024-009/01.

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

Entidad	Radicado Interno	Número único de Noticia Criminal					
		Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo
		0 8	0 0 1	6 0	0 1 0 5 5	2 0 2 4	0 3 7 2 2

INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	ATLANTICO	Municipio	BARRANQUILLA	Fecha	2024	09	07	Hora	1	1	0	0

ALBUM 2024-009 RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ cedula 1.043.122.057

ALBUM 2024-009/1

IMAGEN 1 RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ
IMAGEN 2 CRISTIAN ALBERTO LABRADOR RINCON
IMAGEN 3 JUFREY DE JESUS FERRER MIRANDA
IMAGEN 4 JOSE LUIS CONSUEGRA MARTINEZ
IMAGEN 5 JORGE IGNACIO MALDONADO RINCON
IMAGEN 6 EMANUEL DE JESUS GONZALEZ MARTINEZ
IMAGEN 7 BRAYAN JOSE GRANADOS PAREJO

ALBUM 2024-009/2

IMAGEN 1 JORGE IGNACIO MALDONADO RINCON
IMAGEN 2 JUFREY DE JESUS FERRER MIRANDA
IMAGEN 3 EMANUEL DE JESUS GONZALEZ MARTINEZ
IMAGEN 4 BRAYAN JOSE GRANADOS PAREJO
IMAGEN 5 JOSE LUIS CONSUEGRA MARTINEZ
IMAGEN 6 CRISTIAN ALBERTO LABRADOR RINCON
IMAGEN 7 RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ

9. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL			
Nombres y Apellidos		Identificación	Entidad
Subintendente ARINSON DE LA HOZ MORALES		72.290.475	POLICIA GAULA
Cargo	Teléfono / Celular	Correo electrónico	Firma
Investigador Criminal	321-5487879	Arinson.delahoz@correo.policia.gov.co	

El servidor de policía judicial, está obligado en todo tiempo a garantizar la reserva de la información, esto conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución y la Ley.

Fin del
Informe

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MEBAR

No. S- 20240441069/ **SUBIN-GRAIC - 3.1**

Barranquilla 09 de septiembre de 2024

Señor
ARINSON DE LA HOZ MORALES
Investigador Criminal GAULA-MEBAR
Barranquilla.

Asunto: Respuesta a oficio GS-2024-096215 de 09/09/2024. **Ref. 202403722**

En atención al oficio de la referencia, me permito informar que consultada la información sistematizada de antecedentes penales y/o anotaciones, así como órdenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN) y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, **NO** aparece(n) registrada(s) hasta la fecha la(s) siguiente(s) persona(s) así:

AVENDAÑO HERRERA STEVEN FIDEL	Cédula de Ciudadanía: **1001861704**
HERNANDEZ SANDOVAL MARTIN JOSE	Cédula de Ciudadanía: **1042438698**
MORENO MARTINEZ RAFAEL JUNIOR	Cédula de Ciudadanía: **1043122057**
DOMINGUEZ ESCOLAR DEIVIS JAMER	Cédula de Ciudadanía: **1045689191**

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

De igual manera se transfiere la reserva legal de la información teniendo en cuenta que es responsabilidad del funcionario solicitante garantizar, que la información que origina y procesa la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, mantenga el principio de segmentación a partir de la necesidad de saber y conocer estrictamente lo necesario para el desempeño de la función legal que le es propia, de igual manera el acceso, uso y disposición final de la misma, lo anterior teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Ley 1581/2012 y Ley 1712/2014 que refieren a garantizar los derechos fundamentales, constitucionales y legales de las personas que son objeto de tratamiento y son almacenadas en bases de datos, enmarcadas en las actividades que realizan los funcionarios adscritos a la DIJIN en liderar la investigación criminal y apoyar la administración de la justicia.

Igualmente me permito informar que esta dependencia, NO consulta base de datos respecto a antecedentes judiciales de índole internacional y/o circulares a nivel mundial. Antes de iniciar cualquier acción al respecto, debe ponerse en contacto con la Oficina Central Nacional de INTERPOL COLOMBIA, al número de teléfono (601) 5159700 - (Ext 30437), o al correo electrónico interpol.jefatocn@policia.gov.co, para solicitar o validar cualquier información a fin de obtener instrucciones complementarias.

Atentamente,

INTENDENTE **JOAO NELSON PARRA CASTAÑEDA**
ANALISTA CRIMINAL – GRAIC SIJIN MEBAR

Anexo(s): NO

Copia: NO

Elaboró: IT. JOAO NELSON PARRA CASTAÑEDA
DIJIN SIJIN GRAIC.
Fecha de elaboración: 09/09/2024
Ubicación: D:\2023

Revisó: IT. JOAO NELSON PARRA CASTAÑEDA
DIJIN SIJIN GRAIC.

Carrera 38 74-60 Barrio las Delicias
Teléfono 3569245-368-4532
mebar.sijin-grait@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÙBLICA RESERVADA



CONSULTA SPOA

RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ cedula 1043122057 ALIAS JUNIOR

Número Noticia	087586001106202401131
Ley de Aplicabilidad	Ley 906
Procedimiento Abreviado?	NO
Tipo Noticia	ACTOS URGENTES
Documento	CEDULA DE CIUDADANIA 1043122057
Nombre	RAFAEL JUNIOR MORENO MARTINEZ
Calidad	INDICIADO
Delito	FABRICACION, TRAFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES ART. 365 C.P.
Fecha de los Hechos:	03/05/2024 23:05:00
Lugar de los hechos:	
Seccional Fiscalia	100031 - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ATLÁNTICO
Unidad Fiscalía	800141008 - UNIDAD INTERVENCIÓN TEMPRANA DE ENTRADAS - BARRANQUILLA
Despacho	27 - FISCALIA 27
Estado de la asignación	VIGENTE
Estado del caso	INACTIVO
Etapa del caso	INDAGACIÓN

ACTA DE AUDIENCIA N°: 144
CLASE/NATURALEZA DE AUDIENCIA: LEGALIZACION DE CAPTURA – LEGALIZACION DE INCAUTACION DE BIENES CON FINES DE COMISO – TRASLADO ESCRITO ACUSACION – MEDIDA DE ASEGURAMIENTO.
DELITO(S): HURTO CALIFICADO AGRAVADO

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	INICIO	FINAL	SALA
24	09	2024	VIRTUAL	08001600105520240525300	08:32 p.m.	10:05 p.m.	MicrosoftTeams

JUEZ	**MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS – JUEZ 24 PENAL MPAL CON F.C.G BQUILLA**	
FISCAL	NOMBRE	LADYS ALICIA MAESTRE VASQUEZ
	DESPACHO	FISCALIA 14 LOCAL URI
	DIRECCION	CALLE 41 No 41-69 PISO 3 BARRANQUILLA
	TELEFONO	3008378027
	CORREO	lamaestrev@gmail.com, ladys.maestre@fiscalia.gov.co
DEFENSOR PUBLICO (3-4)	NOMBRE	JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
	IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.047.336.065 -T.P. 232.065 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	3014573926
	CORREO	jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
DEFENSOR CONTRACTUAL (2)	NOMBRE	JOSÉ VICTOR VARGAS TORRES
	IDENTIFICACION	C.C. 1.048.271.880 - T.P. 247.039 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	CL 39 # 43-123, PISO 8, OFC G8, EDF LAS FLORES, B/QUILLA
	TELÉFONO	3002090329
	CORREO	josevargastorres@hotmail.com
DEFENSOR CONTRACTUAL (1)	NOMBRE	DIEGO FARIT PERCY GONZÁLEZ
	IDENTIFICACION	C.C. 72.245.469 – T.P. 231.321 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	3154148986
	CORREO	diegopercy79@hotmail.com
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (1)	NOMBRE	LUIS GABRIEL DAZA NORIEGA
	C.C.	1.002.029.604
	DIRECCIÓN	CALLE 72C #23-69 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3002651457
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (2)	NOMBRE	ROBERT ORLANDO NIETO REYES
	C.C.	1.001.854.668
	DIRECCIÓN	CARRERA 23C #71B-03 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3216462798
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (3)	NOMBRE	ALBERTO ARAMBULA MARIN
	C.C.	1.001.995.651
	DIRECCIÓN	CARRERA 49C #99-85 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3001055870
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (4)	NOMBRE	CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA
	C.C.	1.001.916.319
	DIRECCIÓN	CALLE 63B #26-65 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3027470807
	CORREO	----------

1. LEGALIZACION DE CAPTURA	F/Captura: 23/09/2024	H/Captura: 23:10 horas	Inicio: 08:32 p.m.	Finaliza: 10:05 p.m.
FISCAL	La delegada **FISCAL** solicita la LEGALIZACIÓN de la captura de los señores LUIS GABRIEL DAZA NORIEGA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.002.029.604, ROBERT ORLANDO NIETO REYES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.854.668, ALBERTO ARAMBULA MARIN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.995.651 y CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.916.319, en atención a que se cumplen los requisitos de los artículos 301 numerales 2 y 3, 302, 303 y 313 numeral 2 del C.P.P. De igual manera, solicita la LEGALIZACIÓN de la incautación con fines de comiso del siguiente automotor: un (1) automóvil, marca NISSAN, placa MBT-144, modelo 2012, motor			

	GA16855664Y, chasis 3N1EB31S2ZK755855, serie 3N1EB31S2ZK755855, color PLATA, servicio PARTICULAR, línea SENTRA, tipo SEDAN.
DEFENSOR PUBLICO (3-4)	No se opone a la petición realizada por la Fiscalía.
DEFENSOR CONTRACTUAL (2)	No se opone a la petición realizada por la Fiscalía frente a la legalización de la captura de su representado; sin embargo, se opone a la legalización de automotor con fines de comiso, toda vez que no fue relacionado en el informe de policía.
DEFENSOR CONTRACTUAL (1)	No se opone a la petición realizada por la Fiscalía.
DECISIÓN/ FUNDAMENTOS	El Despacho resuelve: **PRIMERO:** DECRETAR la **LEGALIDAD** de la captura de los ciudadanos LUIS GABRIEL DAZA NORIEGA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.002.029.604, ROBERT ORLANDO NIETO REYES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.854.668, ALBERTO ARAMBULA MARIN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.995.651 y CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.916.319, por cumplirse los requisitos de que tratan los artículos 301 numerales 2 y 3, 302, 303 y 313 numeral 2 del C.P.P.; **SEGUNDO: DECRETAR** la LEGALIDAD de la incautación con fines de comiso del siguiente elemento material probatorio: un (1) automóvil, marca NISSAN, placa MBT-144, modelo 2012, motor GA16855664Y, chasis 3N1EB31S2ZK755855, serie 3N1EB31S2ZK755855, color PLATA, servicio PARTICULAR, línea SENTRA, tipo SEDAN. Notificado en estrado.
RECURSOS	Sin recursos
OBSERVACIONES	El apoderado judicial doctor JOSÉ VICTOR VARGAS TORRES, solicita el aplazamiento de la presente audiencia, a fin de poder entablar comunicación con su representado y explicarle lo concerniente al traslado del escrito de acusación; solicitud que fue coadyubada por los demás abogados defensores y la delegada de la fiscalía. Por tal motivo, se **SUSPENDE** la presente audiencia y se dispone su **CONTINUACION** para el día **jueves 26 de septiembre de 2024, a las 08:00 AM.**; fecha y hora con la que estuvieron de acuerdo los asistentes. Notificada en estrado.
GRABACION	GrabaciónAudiencia01.mp4

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	INICIO	FINAL	SALA
26	09	2024	VIRTUAL	08001600105520240525300	08:38 a.m.	12:05 a.m.	MicrosoftTeams

JUEZ	**MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS – JUEZ 24 PENAL MPAL CON F.C.G BQUILLA**	
FISCAL	NOMBRE	LADYS ALICIA MAESTRE VASQUEZ
	DESPACHO	FISCALIA 14 LOCAL URI
	DIRECCION	CALLE 41 No 41-69 PISO 3 BARRANQUILLA
	TELEFONO	3008378027
	CORREO	lamaestrev@gmail.com, ladys.maestre@fiscalia.gov.co
DEFENSOR PUBLICO (3-4)	NOMBRE	JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
	IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.047.336.065 -T.P. 232.065 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	3014573926
	CORREO	jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
DEFENSOR CONTRACTUAL (2)	NOMBRE	JOSÉ VICTOR VARGAS TORRES
	IDENTIFICACION	C.C. 1.048.271.880 - T.P. 247.039 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	CL 39 # 43-123, PISO 8, OFC G8, EDF LAS FLORES, B/QUILLA
	TELÉFONO	3002090329
	CORREO	josevargastorres@hotmail.com
DEFENSOR CONTRACTUAL (1)	NOMBRE	DIEGO FARIT PERCY GONZÁLEZ
	IDENTIFICACION	C.C. 72.245.469 – T.P. 231.321 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	3154148986
	CORREO	diegopercy79@hotmail.com
DEFENSOR CONTRACTUAL SUPLENTE (1)	NOMBRE	FERNANDO RODRIGUEZ BERNIER (SUPLENTE)
	IDENTIFICACION	C.C. 8.733.762 – T.P. 89.898 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	----------
	CORREO	fernandorodríquezbernier@hotmail.com

INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (1)	NOMBRE	LUIS GABRIEL DAZA NORIEGA
	C.C.	1.002.029.604
	DIRECCIÓN	CALLE 72C #23-69 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3002651457
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (2)	NOMBRE	ROBERT ORLANDO NIETO REYES
	C.C.	1.001.854.668
	DIRECCIÓN	CARRERA 23C #71B-03 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3216462798
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (3)	NOMBRE	ALBERTO ARAMBULA MARIN
	C.C.	1.001.995.651
	DIRECCIÓN	CARRERA 49C #99-85 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3001055870
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (4)	NOMBRE	CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA
	C.C.	1.001.916.319
	DIRECCIÓN	CALLE 63B #26-65 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3027470807
	CORREO	----------

2. TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION	Inicio: 08:38 a.m.	Finaliza: 09:13 a.m.
OBSERVACIONES	Se deja constancia que la fiscalía realizó el traslado del escrito de acusación a los abogados defensores y a los capturados por los delitos de HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO (Arts. 239, 240 y 241 del C.P); la Juez pone de presente los derechos que le asisten a los acusados (Artículo 8º del C.P.P.).	
DECISIÓN DEL ACUSADO 1	**NO ACEPTA LOS CARGOS**.	
DECISIÓN DEL ACUSADO 2	**NO ACEPTA LOS CARGOS**.	
DECISIÓN DEL ACUSADO 3	**NO ACEPTA LOS CARGOS**.	
DECISIÓN DEL ACUSADO 4	**NO ACEPTA LOS CARGOS**.	

3. SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	Inicio: 09:13 a.m.	Finaliza: 12:05 a.m.
FISCAL	Solicita imponer MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD, consistente en la DETENCIÓN PREVENTIVA EN ESTABLECIMIENTO CARCELARIO (Art. 307, literal A, núm. 1 C.P.P.) en contra de los ciudadanos: LUIS GABRIEL DAZA NORIEGA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.002.029.604, ROBERT ORLANDO NIETO REYES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.854.668, ALBERTO ARAMBULA MARIN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.995.651 y CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.916.319, al considerar que existen elementos materiales probatorios que sustentan su inferencia razonable de autoría o participación en los hechos materia de investigación y que constituyen un peligro para la comunidad o la víctima. Lo anterior, tal como quedo consignado en audio y video.	
DEFENSOR PUBLICO (3-4)	Solicita al Despacho abstenerse de imponer la medida de aseguramiento privativa de la libertad solicitada por la delegada fiscal en contra de sus representados; de manera subsidiaria, pide que les sea impuesta cualquiera de las medidas no privativas de la libertad establecidas en el artículo 307, literal B, del C.P.P.; en su defecto, imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad en sus lugares de residencia, que para CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA, se encuentra en la CALLE 63B #26-65 DE BARRANQUILLA y para ALBERTO ARAMBULA MARIN, es en la CALLE 6 #46-99 de esta ciudad.	
DEFENSOR CONTRACTUAL (2)	Solicita al Despacho abstenerse de imponer la medida de aseguramiento privativa de la libertad solicitada por la delegada fiscal en contra de su representado; de manera subsidiaria, pide que le sea impuesta medida de aseguramiento privativa de la libertad en su lugar de residencia, es decir, en la CARRERA 23 #71B-03 DE BARRANQUILLA.	

DEFENSOR CONTRACTUAL SUPLENTE (1)	Solicita al Despacho abstenerse de imponer la medida de aseguramiento privativa de la libertad solicitada por la delegada fiscal en contra de su representado; de manera subsidiaria, pide que les sea impuesta cualquiera de las medidas no privativas de la libertad establecidas en el artículo 307, literal B, del C.P.P.; en su defecto, imponer medida de aseguramiento privativa de la libertad en su lugar de residencia, es decir, en la CALLE 72C #23-69 barrio SAN FELIPE DE BARRANQUILLA.
OBSERVACIONES	Teniendo en cuenta la hora y que el Despacho debe revisar con detenimiento los elementos materiales probatorios allegados por las partes; se dispone la **SUSPENSION** de la presente audiencia y se ordena su **CONTINUACION** para el día **de mañana viernes veintisiete (27) de septiembre de 2024, a las cuatro de la tarde (4:00 PM)**; fecha y hora con la que estuvieron de acuerdo los intervinientes. Notificada en estrado.
GRABACION	GrabaciónAudiencia02.mp4 GrabaciónAudiencia03.mp4

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	INICIO	FINAL	SALA
27	09	2024	VIRTUAL	08001600105520240525300	04:39 p.m.	05:04 p.m.	MicrosoftTeams

JUEZ	MARIA ISABEL ORTEGA CUBILLOS – JUEZ 24 PENAL MPAL CON F.C.G BQUILLA	
FISCAL	NOMBRE	LADYS ALICIA MAESTRE VASQUEZ
	DESPACHO	FISCALIA 14 LOCAL URI
	DIRECCION	CALLE 41 No 41-69 PISO 3 BARRANQUILLA
	TELEFONO	3008378027
	CORREO	lamaestrev@gmail.com, ladys.maestre@fiscalia.gov.co
DEFENSOR PUBLICO (3-4)	NOMBRE	JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
	IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.047.336.065 -T.P. 232.065 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	3014573926
	CORREO	jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
DEFENSOR CONTRACTUAL (2)	NOMBRE	JOSÉ VICTOR VARGAS TORRES
	IDENTIFICACION	C.C. 1.048.271.880 - T.P. 247.039 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	CL 39 # 43-123, PISO 8, OFC G8, EDF LAS FLORES, B/QUILLA
	TELÉFONO	3002090329
	CORREO	josevargastorres@hotmail.com
DEFENSOR CONTRACTUAL (1)	NOMBRE	DIEGO FARIT PERCY GONZÁLEZ
	IDENTIFICACION	C.C. 72.245.469 – T.P. 231.321 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	3154148986
	CORREO	diegopercy79@hotmail.com
DEFENSOR CONTRACTUAL SUPLENTE (1)	NOMBRE	FERNANDO RODRIGUEZ BERNIER (SUPLENTE)
	IDENTIFICACION	C.C. 8.733.762 – T.P. 89.898 del C.S. de la J.
	DIRECCIÓN	----------
	TELÉFONO	----------
	CORREO	fernandorodríguezbernier@hotmail.com
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (1)	NOMBRE	LUIS GABRIEL DAZA NORIEGA
	C.C.	1.002.029.604
	DIRECCIÓN	CALLE 72C #23-69 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3002651457
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (2)	NOMBRE	ROBERT ORLANDO NIETO REYES
	C.C.	1.001.854.668
	DIRECCIÓN	CARRERA 23C #71B-03 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3216462798
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (3)	NOMBRE	ALBERTO ARAMBULA MARIN
	C.C.	1.001.995.651
	DIRECCIÓN	CARRERA 49C #99-85 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3001055870
	CORREO	----------
INDICIADO/IMPUTADO /ACUSADO (4)	NOMBRE	CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA
	C.C.	1.001.916.319
	DIRECCIÓN	CALLE 63B #26-65 DE BARRANQUILLA
	TELÉFONO	3027470807
	CORREO	----------

3. SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	Inicio: 04:39 p.m.	Finaliza: 05:04 p.m.
DECISION/ FUNDAMENTOS	El Despacho resuelve: **PRIMERO:** IMPONER en contra de los ciudadanos LUIS GABRIEL DAZA NORIEGA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.002.029.604, ROBERT ORLANDO NIETO REYES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.854.668, ALBERTO ARAMBULA MARIN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.995.651 y CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.916.319, las medidas **NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD** contenidas en el artículo 307, literal B, Numerales 3, 4, 5 y 7 del C.P., que se describen a continuación: 3. La obligación de presentarse cada vez que sea requerido por la autoridad competente. 4. La obligación de observar buena conducta individual, familiar y social, con especificación de la misma y su relación con el hecho. 5. La prohibición de salir del país. 7. La prohibición de comunicarse o acercarse a la víctima o la madre de la víctima o cualquier otra persona de su núcleo familiar. **SEGUNDO:** LOS ACUSADOS deberán suscribir la respectiva ACTA DE COMPROMISO y dar un efectivo cumplimiento a las obligaciones contraídas, una vez suscrita el ACTA DE COMPROMISO, se ORDENA la libertad de los LUIS GABRIEL DAZA NORIEGA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.002.029.604, ROBERT ORLANDO NIETO REYES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.854.668, ALBERTO ARAMBULA MARIN, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.995.651 y CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.001.916.319, siempre y cuando no sean requeridos por otra autoridad competente. Notificada en estrado.	
RECURSOS	Sin recursos	
GRABACION	GrabaciónAudiencia04.mp4	

IMANOL RODRÍGUEZ DE LA PUENTE
Secretario

La presente acta se elabora según lo dispuesto en los artículos 146 numeral 2 y 163 del código de procedimiento penal, para conocer detalles de las audiencias necesariamente debe acudirse al registro digital de la misma.

Ciudad: **BARRANQUILLA, (día) 19, (mes) SEPTIEMBRE (año) 2024**

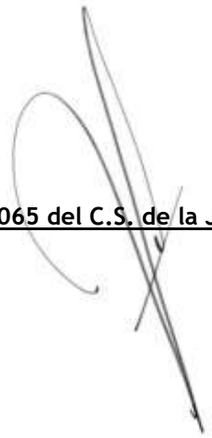
Yo, **CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA**, mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.001.916.319** de **BARRANQUILLA**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA**

CC No. **1.001.916.319** de **BARRANQUILLA,**



Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 122029-24 **RUC:** 105817-24

Lugar de Recepción*: BARRANQUILLA **Fecha Recepción*:** 15 DE OCTUBRE DE 2024 **Hora de Recepción*:** BARRANQUILLA - URI **Regional*:** ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: MAESTRE (PRIMER APELLIDO(*)) VAZQUEZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) LADYS (PRIMER NOMBRE(*)) ALICIA (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: **FISCALIA 14 SECCIONAL DE BARRANQUILLA**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DRA. LADYS MAESTRE**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: ladys.maestre@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **FISCALIA 14 SECCIONAL DE BARRANQUILLA**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) **CONSUEGRA** (PRIMER APELLIDO(*)) **ACOSTA** (SEGUNDO APELLIDO (*)) **CARLOS** (PRIMER NOMBRE(*)) **SANTINO** (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.001.916.319 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **CALLE 63 B # 26-65** BARRIO: **LOS ANDES**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **304 2086891**

FECHA DE NACIMIENTO: 13/09/2002 EDAD: 22 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **ESTUDIANTE DE DERECHO** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR ARRENDADA X

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: **HURTO CALIFICADO AGRAVADO art 239, 240 inc 2, 241 #10 DEL C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) **HURTO CALIFICADO AGRAV** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: **08001600-1055-2024-05253** **1 1 1 0 A.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 14 SECC** JUEZ **24 PMG** MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **CONCENTRADAS** FECHA:24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; ACTA DE AUDIENCIA**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

DE ACUERDO AL INFORME DE POLICÍA FPJ 3 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE LES CAPTURÓ EN FLAGRANCIA A 4 PERSONAS, POR HABER DESPOJADO DE SU CELULAR IPHONE 11 ROJO Y 500.000 PESOS EN EFECTIVO A UN MENOR DE 15 AÑOS, EN LA CALLE 87 # 42F2 – 42 EN BARRANQUILLA, INTIMIDÁNDOLO CON UN ARMA TRAUMÁTICA Y LUEGO FUERON INTERCEPTADOS POR LA POLICÍA CUADRAS ABAJO. PONIÉNDOLOS A DISPOSICIÓN DE LA URI.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL TRASLADO DE LA ACUSACION POR LA FISCALÍA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás** Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	**CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA** **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N°:1.001.916.319 DE BARRANQUILLA** HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO CARLOS SANTINO CONSUEGRA ACOSTA

VICTIMA DIRECTA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: HURTO CALIFICADO AGRAVADO ARTS 239, 240 Y 241 C.P. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO - LEY 1827 DE 2016

N° RADICACIÓN 08001600-1055-2024-05253 **DESPACHO:** FISCAL JUZGADO X TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIAS PRELIMINARES FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

DE ACUERDO AL INFORME DE POLICÍA FPJ 3 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE LES CAPTURÓ EN FLAGRANCIA A 4 PERSONAS, POR HABER DESPOJADO DE SU CELULAR IPHONE 11 ROJO Y 500.000 PESOS EN EFECTIVO A UN MENOR DE 15 AÑOS, EN LA CALLE 87 # 42F2 – 42 EN BARRANQUILLA, INTIMIDÁNDOLO CON UN ARMA TRAUMÁTICA Y LUEGO FUERON INTERCEPTADOS POR LA POLICÍA CUADRAS ABAJO. PONIÉNDOLOS A DISPOSICIÓN DE LA URI.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: X

Denuncia del ofendido: X Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: X Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): X Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL TRASLADO DE LA ACUSACION POR LA FISCALÍA.
SE LE SOLICITÓ MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD EN SU FAVOR FRENTE A KA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO SOLICITADA POR LA FISCALIA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL [X] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO ALBERTO ARAMBULA MARIN

VICTIMA DIRECTA _____ **VICTIMA INDIRECTA** _____

DELITO/TIPO DE PROCESO: HURTO CALIFICADO AGRAVADO ART. 239, 240 Y 241 C.P. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO - LEY 1827 DE 2016

N° RADICACIÓN 08001600-1055-2024-05253 **DESPACHO:** FISCAL [X] JUZGADO [ ] TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIA DE LEGALIZACION DE CAPTURA FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

DE ACUERDO AL INFORME DE POLICÍA FPJ 3 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE LES CAPTURÓ EN FLAGRANCIA A 4 PERSONAS, POR HABER DESPOJADO DE SU CELULAR IPHONE 11 ROJO Y 500.000 PESOS EN EFECTIVO A UN MENOR DE 15 AÑOS, EN LA CALLE 87 # 42F2 – 42 EN BARRANQUILLA, INTIMIDÁNDOLO CON UN ARMA TRAUMÁTICA Y LUEGO FUERON INTERCEPTADOS POR LA POLICÍA CUADRAS ABAJO. PONIÉNDOLOS A DISPOSICIÓN DE LA URI.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [X] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [X]

Denuncia del ofendido: [X] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [X] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [X] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL TRASLADO DE LA ACUSACION POR LA FISCALÍA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

_____

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: **119717-24** RUC: **103776-24**

Lugar de Recepción*: BARRANQUILLA **Fecha Recepción*:** 08 DE OCTUBRE DE 2024 **Hora de Recepción*:** BARRANQUILLA - URI **Regional*:** ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: MAESTRE (PRIMER APELLIDO(*)) VAZQUEZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) LADYS (PRIMER NOMBRE(*)) ALICIA (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: **FISCAL 14 SECCIONAL DE BARRANQUILLA**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DR. GERMAN LOPEZ**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: ladys.maestre@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **FISCALIA 14 SECCIONAL DE BARRANQUILLA**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) ARAMBULA (PRIMER APELLIDO(*)) MARIN (SEGUNDO APELLIDO (*)) ALBERTO (PRIMER NOMBRE(*)) JAMER (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.001.995.651 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **CARRERA 45C # 99-85** BARRIO: **VILLA SANTOS**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: SOLEDAD VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **304 259 5967**

FECHA DE NACIMIENTO: 19/06/2001 EDAD: 23 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **OFICIOS VARIOS - DOMICILIARIO EN VEHICULO** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO :**HURTO CALIFICADO AGRAVADO art 239, 240 inc 2, 241 #10 DEL C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) **HURTO CALLF AGRAV** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura: **23 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Número de Proceso o Radicación: **080016001055-2024-03722** **2 3 1 0 P.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 14 SECC** JUEZ **24 FCG** MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **CONCENTRADAS** FECHA: **24 DE SEPTIEMBRE DE 2024** FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; INFORME DE POLICIA**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **ALBERTO ARAMBULA MARIN** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

DE ACUERDO AL INFORME DE POLICÍA FPJ 3 DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE LES CAPTURÓ EN FLAGRANCIA A 4 PERSONAS, POR HABER DESPOJADO DE SU CELULAR IPHONE 11 ROJO Y 500.000 PESOS EN EFECTIVO A UN MENOR DE 15 AÑOS, EN LA CALLE 87 # 42F2 – 42 EN BARRANQUILLA, INTIMIDÁNDOLO CON UN ARMA TRAUMÁTICA Y LUEGO FUERON INTERCEPTADOS POR LA POLICÍA CUADRAS ABAJO. PONIÉNDOLOS A DISPOSICIÓN DE LA URI.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL TRASLADO DE LA ACUSACION POR LA FISCALÍA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás** Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	**ALBERTO ARAMBULA MARIN** **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N°:1.001.995.651 DE BARRANQUILLA** HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

Ciudad: **BARRANQUILLA, (día) 19, (mes) SEPTIEMBRE (año) 2024**

Yo, **ALBERTO ARAMBULA MARIN,** mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.001.995.651** de **BARRANQUILLA**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **ALBERTO ARAMBULA MARIN**

CC No. **1.001.995.651** de **BARRANQUILLA,**

Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

ACTA DE AUDIENCIA

CLASE/NATURALEZA DE AUDIENCIA: **LEGALIZACION DE CAPTURA- TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION – SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO**

DELITO: **HURTO CALIFICADO (ABREVIADO)**

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	INICIO	FINAL	SALA
29	09	2024	VIRTUAL	**08001600105520240535900**	4:55 P.M.	6:45 P.M	**TEAMS**

JUEZA	**SOFIA MARGARITA BARROS BOLAÑO - JUZGADO 6º PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE BARRANQUILLA**	
FISCAL	NOMBRE	INDARA AVILA CORTAZAR
	DESPACHO	FISCAL 37 LOCAL URI
	DIRECCIÓN	CALLE 41 No. 41-69
	TELÉFONO	
	CORREO	Indara.avila@fiscalia.gov.co
INDICIADO/IMPUTADO/ACUSADO	NOMBRE	ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS
	C.C.	1.143.434.404
	DIRECCIÓN	CARRERA 20 B No. 24-66 LAS NIEVES
	TELÉFONO	
	CORREO	
DEFENSOR PUBLICO	NOMBRE	JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
	C.C. Y T.P	1.047.336.065
	DIRECCIÓN	CALLE 7 No. 9-137 SANTO TOMAS ATL.
	TELÉFONO	3014573926
	CORREO	jorgelufontalvo@defensoria.edu.co

1. LEGALIZACION DE CAPTURA	F/CAPTURA: 28/09/2024	H/CAPTURA 11:10 horas	Inicio: 4:55 P.M	Finaliza 5:22 P.M.
FISCAL	La Fiscal solicita legalizar la captura en situación de flagrancia de ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS C.C No.1.143.434.404, por considerar el cumplimiento de lo establecido en el Art. 301 # 2, 302, 303 del C.P.P.			
DEFENSA	NO se opone			
DECISION/ FUNDAMENTOS	**Resuelve: IMPARTIR LEGALIDAD a la captura de ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS C.C No. 1.143.434.404.**			
RECURSOS	Sin recursos			

2. TRASLADO ESCRITO DE ACUSACION Y SOLICITUD DE IMPOSICION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	Inicio: 5:22 P.M.	Final: 6:45 P.M.
FISCAL	El fiscal realiza traslado del escrito de acusación a ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS identificado con C.C No.1.143.434.404, por la conducta punible de **HURTO CALIFICADO** **El ACUSADO no acepta los cargos.**	
DEFENSA	NO refiere objeción alguna	
SOLICITUD DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	Solicita la imposición de medida de aseguramiento privativa de la libertad consistente en detención preventiva en lugar de residencia, contenida en el **ARTICULO 307 LITERAL A NUMERAL 2 del C.P.P** en contra de ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS	
DEFENSA	Se opone, peticiona imponer medidas NO privativas de libertad a su representado.	
DECISION DEL DESPACHO	Resuelve: **IMPONER medida de aseguramiento privativa de la libertad consistente en detención preventiva en lugar de residencia, descrita en el ARTICULO 307 LITERAL A**	

	NUMERAL 2 del C.P.P en contra de ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.434.404.
RECURSOS	**Sin recursos**
LINK DE GRABACION	**PROCESO_ 08001600105520240535900 AUDIENCIA DESPACHO_ Juzgado 006 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Barranquilla 080014088006 BARRANQUI-20240929_165504-Grabación de la reunión.mp4**



ESPERANZA MARTINEZ RODRIGUEZ
Secretaria
ACTA DE AUDIENCIA 08001600105520240535900

ACTA DE COMPROMISO

Barranquilla, 29 de septiembre de 2024

CUI: **08001600105520240535900**
ACUSADO: **ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS C.C No. 1.143.434.404**
DELITO: **HURTO CALIFICADO**
DECISION: **IMPOSICION MEDIDA DE ASEGURAMIENTO PRIVATIVA DE LIBERTAD DE DETENCION PREVENTIVA EN LUGAR DE RESIDENCIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Código de Procedimiento (Ley 906/04), la imputada deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

a) Permanecer en el lugar indicado de mi residencia
b) No cambiar de residencia sin previa autorización del juez que tenga conocimiento de la presente actuación.
c) Deberé acudir por mis propios medios a los llamados que le haga la justicia, dado la vinculación al proceso de la referencia, ya sea de forma virtual o de forma presencial.
d) Permitir el ingreso al inmueble de los empleados y/o funcionarios del INPEC para la vigilancia del cumplimiento de la medida impuesta.

El control del cumplimiento de la medida de privativa de detención preventiva en el lugar de residencia estará a cargo del INPEC, el cual realizará un control periódico sobre el cumplimiento de la detención domiciliaria y reportará a la Fiscalía sobre sus resultados para que si se advierten violaciones a las condiciones impuestas por el Juez se puedan adoptar las correspondientes acciones. (Art. 314, Inciso 5, del C.P.P.)

La Juez
SOFIA MARGARITA BARROS BOLAÑO

El acusado,

ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS
C.C No. 1.143.434.404
Dirección de residencia: CARRERA 20 B No. 24-66 BARRIO LAS NIEVES de esta ciudad.

Emr/SMBB
PROCESO 08001600105520240535900 AUDIENCIA DESPACHO Juzgado 006 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Barranquilla 080014088006 BARRANQUI-20240929_165504-Grabación de la reunión.mp4

Scanned with ACE Scanner

Ciudad: **BARRANQUILLA, (día) 08, (mes) OCTUBRE (año) 2024**

Yo, **ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS,** mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.143.434.404** de **BARRANQUILLA**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS**

CC No. **1.143.434.404** de **BARRANQUILLA,**

Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: **119732-24** RUC: **103790-24**

Lugar de Recepción*: BARRANQUILLA **Fecha Recepción*:** 08 DE OCTUBRE DE 2024 **Hora de Recepción*:** BARRANQUILLA - URI **Regional*:** ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: AVILA (PRIMER APELLIDO(*)) CORTAZAR (SEGUNDO APELLIDO (*)) INDARA (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: **FISCAL 37 LOCAL DE BARRANQUILLA**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DR. GERMAN LOPEZ**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **FISCALIA 37 LOCAL DE BARRANQUILLA**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) **CHAVARRO** (PRIMER APELLIDO(*)) **BARRIOS** (SEGUNDO APELLIDO (*)) **ANTONY** (PRIMER NOMBRE(*)) **DE JESUS** (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.143.434.404 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **CARRERA 20B # 24-66** BARRIO: **LAS NIEVES**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: SOLEDAD VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **300 379 7621**

FECHA DE NACIMIENTO: 26/07/1991 EDAD: 33 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **OFICIOS VARIOS - BACHILLER** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO :**HURTO CALIFICADO , ART 239, 240 INC 2, C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) **HURTO CALIF** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura: **29 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

Número de Proceso o Radicación: **080016001055-2024-05359** **1 1 1 0 A.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 37 LOCAL** JUEZ **06 FCG** MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **CONCENTRADAS** FECHA: **29 DE SEPTIEMBRE DE 2024** FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; INFORME DE POLICIA**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS** ALIAS:

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?:

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION:

Patio: TD:

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

DE ACUERDO AL INFORME DE CAPTURA Y ENTREVISTA AL PROCESADO, MANIFESTÓ QUE SE LE ACERCÓ A UNA MUJER EN UN PARADERO DE BUSES, LE PIDIÓ EL TELÉFONO MOTOROLA AZUL, SE DIO A LA HUIDA EN SU MOTOCICLETA Y CUADRAS MÁS ADELANTE LO PERSIGUE UN SEÑOR EN UNA CAMIONETA QUE LO TUMBA DE LA MOTO, CAE AL SUELO Y LO AGARRA LA COMUNIDAD Y LO GOLPEA. LUEGO FUE SEÑALADO POR LA VÍCTIMA, QUIEN INDICA QUE FUE LA PERSONA QUE LE QUITÓ SU CELULAR INTIMIDANDO CON UN CUCHILLO.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL TRASLADO DE LA ACUSACION POR LA FISCALÍA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás** Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	**ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS** **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N°:1.143.434.404 DE BARRANQUILLA** HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio:

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL [X] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO ANTONY DE JESUS CHAVARRO BARRIOS

VICTIMA DIRECTA _____ **VICTIMA INDIRECTA** _____

DELITO/TIPO DE PROCESO: HURTO CALIFICADO ART. 239, 240 C.P. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO - LEY 1827 DE 2016

N° RADICACIÓN 08001600-1055-2024-05253 **DESPACHO:** FISCAL [X] JUZGADO [ ] TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIAS CONCETRADAS FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

DE ACUERDO AL INFORME DE CAPTURA Y ENTREVISTA AL PROCESADO, MANIFESTÓ QUE SE LE ACERCÓ A UNA MUJER EN UN PARADERO DE BUSES, LE PIDIÓ EL TELÉFONO MOTOROLA AZUL, SE DIO A LA HUIDA EN SU MOTOCICLETA Y CUADRAS MÁS ADELANTE LO PERSIGUE UN SEÑOR EN UNA CAMIONETA QUE LO TUMBA DE LA MOTO, CAE AL SUELO Y LO AGARRA LA COMUNIDAD Y LO GOLPEA. LUEGO FUE SEÑALADO POR LA VÍCTIMA, QUIEN INDICA QUE FUE LA PERSONA QUE LE QUITÓ SU CELULAR INTIMIDANDO CON UN CUCHILLO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [X] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [X]

Denuncia del ofendido: [X] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [X] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [X] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL TRASLADO DE LA ACUSACION POR LA FISCALÍA.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

CLASE/NATURALEZA DE AUDIENCIA: **CONCENTRADAS PÚBLICA.**
DELITO: **ACCESO CARNAL VIOLENTO**

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	INICIO	FINAL	AGENDAMIENTO ID
14	10	2024	TEAMS	08-001-60-01055-2024-05624	04:38 PM	06:27 PM	2024-2202491

JUEZ	**SULAY MILENA VARGAS REALES** – JUEZ 10 GARANTÍAS BARRANQUILLA	
FISCAL	**NOMBRE:**	**LADYS MAESTRE**
	DESPACHO:	FISCALÍA 14 URI
	DIRECCION	N.R.
	TELEFONO	N.R.
	CORREO	ladys.maestre@fiscalia.gov.co
DEFENSOR INDICIADO	**NOMBRE**	**JORGE FONTALVO CHARRIS**
	CC. y T.P.	**CC.** 1.047.336.065 **TP** 233.065
	DIRECCIÓN:	N.R.
	TELEFONO:	3043950570
	CORREO	jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
MNISTERIO PUBLICO PROCURADORA 45	**NOMBRE**	**AIXA SANTODOMINGO**
	CORREO	Asantodomingo@procuraduria.gov.co
INDICIADO	**NOMBRE:**	**ALBERTO CUBILLOS BERRIO**
	C.C. N.º	72.345.472
OBSERVACIONES	**1-** SE REALIZA A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA MICROSOFT TEAMS. EL AUDIO Y VIDEO SE ENCUENTRA ANEXO A TRAVES DE LINK EN LA PRESENTE ACTA DE AUDIENCIA.	
LINK DE VISUALIZACIÓN	PROCESO 08001600105520240562400 AUDIENCIA DESPACHO 080014088010 Juzgado 010 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Barranquilla 080014088-20241014_163823-Grabación de la reunión.mp4	

1. LEGALIZACIÓN DE CAPTURA.		**F/Captura:** 13/10/2024	**H/Captura:** 22:20
SOLICITUD	La delegada de la Fiscalía solicita a este Despacho se imparta legalidad al procedimiento de captura del señor **ALBERTO CUBILLOS BERRIO,** por haber sido capturado el día 13/10/2024, en situación de flagrancia, conforme lo estipula el Art. 301# 2 de la Ley 906 de 2004, por la presunta comisión del delito de **ACCESO CARNAL VIOLENTO.**		
DEFENSA	El defensor del indiciado se opone al procedimiento de captura uy solicita decretar la ilegalidad de la misma, consideraciones consignadas en audio.		
MINISTERIO PUBLICO	La representante del ministerio no se opone al procedimiento de captura.		
DECISIÓN/ FUNDAMENTOS	Decreta la **ILEGALIDAD** de la captura en atención a que NO se cumplen los requisitos de los arts. 301 #2, 302 y 303 del C.P.P., por cuanto no se pudo determinar la flagrancia en la comisión de los hechos y que, le fue vulnerada la dignidad humana del capturado. En consecuencia, se orden la libertad inmediata del señor ALBERTO CUBILLOS BERRIO, identificado con c.c. 72.345.472, SIN NECESIDAD DE OFICIO.		
RECURSOS	La delegada de la fiscalía y el ministerio publico interponen recurso de apelación. – El defensor solicita no revocar la decisión de primera instancia.		
OBSERVACIONES	Se concede el recurso de apelación en el efecto devolutivo.		
		Hora Inicio: 04:38 PM	**Hora Fin:** 06:27 PM

Se preservaron los derechos y garantías de todos los intervinientes

HENRY JUNIOR GONZALEZ GOMEZ
SECRETARIO

Se devuelve la carpeta al CSJS con ____ folios y ____ CDs.

La presente acta se elabora según lo dispuesto en los artículos 146 numeral 2 y 163 del código de procedimiento penal, para conocer detalles de las audiencias necesariamente debe acudirse al registro digital de la misma.

Ciudad: **BARRANQUILLA, (día) 14, (mes) OCTUBRE (año) 2024**

Yo, **ALBERTO LUIS CUBILLOS BERRIO,** mayor de edad, identificado con C.C. No. **72.345.472** de **BARRANQUILLA**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **ALBERTO LUIS CUBILLOS BERRIO**

CC No. **72.345.472** de **BARRANQUILLA,**

Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL [X] NO PENAL [ ] VICTIMAS [ ]

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO ALBERTO LUIS CUBILLOS BERRIO

VICTIMA DIRECTA MELISSA YOHARDO NUÑEZ **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: ACCESO CARNAL, HURTO CALIFICADO ARTS 205, 239, 240 C.P.. - PROCEDIMIENTO ORDINARIO - LEY 906 DE 2004

N° RADICACIÓN 08001600-1055-2024-05624 **DESPACHO:** FISCAL [ ] JUZGADO [X] TRIBUNAL [ ]

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIAS PRELIMINARES FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

DE ACUERDO A LA ENTREVISTA REALIZADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2024, MANIFESTÓ EL CAPTURADO, QUE EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2024, SALIO DEL LUGAR SIGLO XXI, DONDE SE ENCONTRÓ CON UNA MUJER, Y ACORDARON TENER RELACIONES SEXUALES POR 50.000 PESOS Y CUANDO TERMINARON, ELLA LE DIJO QUE LE DIERA MAS DINERO (20.000), A LO QUE ÉL SE NIEGA, Y ES CUANDO SALE GRITANDO LA MUJER QUE FUE VIOLADA POR EL CAPTURADO Y ROBADA.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: [X] Inspección técnica a cadaver: [ ] Exploración Lofoscopica: [ ] Informe de Policía Judicial: [X]

Denuncia del ofendido: [X] Dictamen Médico Legal: [ ] Interrogatorio al Indiciado: [ ] Entrevista Sicológica: [ ]

Inspección al lugar de los hechos: [X] Informe criminalística de campo: [ ] PIPH: [ ]

Otro(s): [X] Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LA GRAVEDAD DEL DELITO COMETIDO, LAS TRES AUDIENCIAS QUE POSIBLEMENTE PODÍA ENFRENTAR ANTE JUEZ DE CONTROL DE GARANTÍAS, SE LE EXPLICÓ SOBRE LOS DERECHOS QUE LE ASISTEN COMO CAPTURADO ART. 303 C.P.P., DEL DERECHO DE GUARDAR SILENCIO, ASÍ COMO A TENER UNA DEFENSA TÉCNICA, A PRESENTAR E.M.P. Y CONTROVERTIR LOS PRESENTADOS POR LA FISCALÍA. Y NO ACEPTAR LOS CARGOS EN EL TRASLADO DE LA ACUSACION POR LA FISCALÍA.
EN IGUAL SENTIDO A PRESENTAR OPOSICION A LA CAPTURA CONTRA SU DIGNIDAD HUMANA POR NO PRESTAR AUXILIO LOS POLICIAS Y LLEVARLO A CENTRO ASISTENCIAL.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: **123897-24** RUC: **107464-24**

Lugar de Recepción*: BARRANQUILLA **Fecha Recepción*:** 14 DE OCTUBRE DE 2024 **Hora de Recepción*:** BARRANQUILLA - URI **Regional*:** ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*:	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
	MAESTRE	**VAZQUEZ**	**LADYS**	**ALICIA**

RAZON SOCIAL: **FISCALIA 14 SECCIONAL - URI**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DRA. LADYS MAESTRE**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: ladys.maestre@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **FISCALIA 14 SECCIONAL DE BARRANQUILLA**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*)	PRIMER APELLIDO(*)	SEGUNDO APELLIDO (*)	PRIMER NOMBRE(*)	SEGUNDO NOMBRE (*)
	CUBILLOS	**BERRIO**	**ALBERTO**	**LUIS**

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 72.345.472 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **CARRERA 23 # 76B - 33** BARRIO: **LOS ROBLES**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: SOLEDAD VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **NO APORTA**

FECHA DE NACIMIENTO: 13/10/1984 EDAD: 40 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: 2

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **OFICIOS VARIOS - PINTAR CARROS** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: **ACCESO CARNAL VIOLENTO ART 205 C.P. y HURTO CALIFICADO ART 239 Y 240 C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): **ACCESO CARNAL Y HURTO CALIFICADO** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura: **13 DE OCTUBRE DE 2024**

Número de Proceso o Radicación: **080016001055-2024-05624** **2 2 2 0 P.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 14 SECC** JUEZ **10 PMCG** MAGISTRADO _____ MINISTERIO PUBLICO _____

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **CONCENTRADAS** FECHA: 14 **DE OCTUBRE DE 2024** FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; ACTA DE AUDIENCIA JUZGADO 10 PMCG**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **ALBERTO LUIS CUBILLOS BERRIO** ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

DE ACUERDO A LA ENTREVISTA REALIZADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2024, MANIFESTÓ EL CAPTURADO, QUE EN FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2024, SALIO DEL LUGAR SIGLO XXI, DONDE SE ENCONTRÓ CON UNA MUJER, Y ACORDARON TENER RELACIONES SEXUALES POR 50.000 PESOS Y CUANDO TERMINARON, ELLA LE DIJO QUE LE DIERA MAS DINERO (20.000), A LO QUE ÉL SE NIEGA, Y ES CUANDO SALE GRITANDO LA MUJER QUE FUE VIOLADA POR EL CAPTURADO Y ROBADA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE EXPLICÓ EL PROCEDIMIENTO Y AUDIENCIAS A REALIZAR, Y SE LE ASESORÓ EN NO ACEPTAR LOS CARGOS. EN IGUAL SENTIDO A PRESENTAR OPOSICION A LA CAPTURA CONTRA SU DIGNIDAD HUMANA POR NO PRESTAR AUXILIO LOS POLICIAS Y LLEVARLO A CENTRO ASISTENCIAL.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás** Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	**ALBERTO LUIS CUBILLOS BERRIO** **NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)** **C.C. N°: 72.345.472 DE BARRANQUILLA** HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), 24/10/2024
Caso: 08-001-60-01055-2024-05806-00

Sala de Audiencias:	MICROSOFT TEAMS
Indiciado:	FRANCY YINNETH MARTÍNEZ TÉLLEZ
Delito:	HURTO AGRAVADO

INTERVINIENTES:

Juez:	MAXLINDER ANTONIO PICHÓN MONTAÑO
Fiscal:	INDARA AVILA CORTAZAR
	indara.avila@fiscalia.gov.co
Indiciado:	FRANCY YINNETH MARTÍNEZ TÉLLEZ
Defensor:	JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
	jorgelufontalvo@defensoria.edu.co

1.- LEGALIZACION DE CAPTURA:

Inicio:	06:30 P.M. Del 24/10/2024
Fin:	07:17 P.M. Del 24/10/2024

La Fiscalía solicita se imparta legalidad al procedimiento de captura realizado a la señora FRANCY YINNETH MARTÍNEZ TÉLLEZ documento No. 53.049.847, por la presunta comisión del delito de HURTO AGRAVADO, toda vez que el procedimiento cumplió con los requisitos legales establecidos, el indiciado fue capturado en situación de flagrancia.

La defensa realiza su intervención. (Registro en audio)

DECISIÓN: NO ACEPTADA

El despacho no accede a la solicitud de la señora fiscal, en consecuencia, imparte ILEGALIDAD al procedimiento de captura realizado a la señora FRANCY YINNETH MARTÍNEZ TÉLLEZ documento No. 53.049.847, por la presunta comisión del delito de HURTO AGRAVADO, teniendo en cuenta lo anterior se procede a ordenar su **LIBERTAD INMEDIATA**. (Registro en audio)

RECURSOS: La delegada fiscal interpone recurso de reposición.

No se repone, se mantiene en firme la decisión.

Se deja constancia que en la presente diligencia se le preservaron los derechos a cada uno de los intervinientes en esta diligencia.



MAXLINDER ANTONIO PICHÓN MONTAÑO
JUEZ

Nota: La presente acta se elabora según lo dispuesto en los artículos 146 numeral 2 y 163 del código de procedimiento penal, para conocer detalles de las audiencias necesariamente debe acudirse al registro digital de la misma.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: **127978-24** RUC: **110926-24**

Lugar de Recepción*: **BARRANQUILLA** **Fecha Recepción*:** **24 DE OCTUBRE DE 2024** **Hora de Recepción*:** **BARRANQUILLA - URI** **Regional*:** **ATLANTICO**

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: **AVILA** (PRIMER APELLIDO(*)) **CORTAZAR** (SEGUNDO APELLIDO (*)) **INDARA** (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

RAZON SOCIAL: **FISCALIA 37 LOCAL - URI**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DRA. INDARA AVILA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: indara.avila@fiscalia.gov.co TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **FISCALIA 37 LOCAL DE BARRANQUILLA**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) **MARTINEZ** (PRIMER APELLIDO(*)) **TELLEZ** (SEGUNDO APELLIDO (*)) **FRANCY** (PRIMER NOMBRE(*)) **YINNETH** (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.007.960.277 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **DIAGONAL 32A # 42-43 SUR - LAS LOMAS** BARRIO: **LOMAS DE BOGOTÁ**

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: BOGOTÁ VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **NO APORTA**

FECHA DE NACIMIENTO: 21/05/1985 EDAD: 39 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **OFICIOS VARIOS - COMERCIANTE** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: **HURTO AGRAVADO, ARTS 239, 241 #10 C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) **HURTO AGRAVADO** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura: **23 DE OCTUBRE DE 2024**

Número de Proceso o Radicación: **080016001055-2024-05806** **1 4 1 5 A.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 37 LOCAL** JUEZ **09 PMCG** MAGISTRADO _____ MINISTERIO PUBLICO _____

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **CONCENTRADAS** FECHA: 24 **DE OCTUBRE DE 2024** FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; ACTA DE AUDIENCIA JUZGADO 09 PMCG**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **FRANCY YINNETH MARTINEZ TELLEZ** ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN ENTREVISTA DE 24 DE OCTUBRE DE 2024, LA CAPTURADO INDICÓ QUE EFECTIVAMENTE LE HABIA HURTADO LA BILLETERA A UN HOMBRE CON 2.050.000 PESOS Y QUE FUE DETENIDA POR UN GUARDIA DE SEGURIDAD DEL CENTRO COMERCIAL Y LUEGO ENTREGA A LA POLICIA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

DE ACUERDO A LO MANIFESTADO, SE LE ASESORÓ EN LO ACEPTAR LOS CARGOS ACUSADOS POR LA FISCALIA Y QUE DE ACUERDO AL ESTUDIO DE LA CARPETA, SE LE IBA A SOLICITAR LA ILEGALIDAD DE CAPTURA POR INCONGRUENCIA EN LAS HORAS DE SU CAPTURA Y LA HORA DE LOS HECHOS SEÑALADOS POR LA VICTIMA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS	**FRANCY YINNETH MARTINEZ TELLEZ**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás	**C.C. N°: 1.007.960.277 DE BOGOTÁ**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

Ciudad: **BARRANQUILLA, (día) 24, (mes) OCTUBRE (año) 2024**

Yo, **FRANCY YINNETH MARTINEZ TELLEZ,** mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.007.960.277** de **BOGOTÁ**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **FRANCY YINNETH MARTINEZ TELLEZ**

CC No. **1.007.960.277** de **BOGOTÁ,**

Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO FRANCY YINNETH MARTINEZ TELLEZ

VICTIMA DIRECTA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: HURTO AGRAVADO ARTS 239, 241 C.P.. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO - LEY 1826 DE 2017

N° RADICACIÓN 08001600-1055-2024-05806 **DESPACHO:** FISCAL JUZGADO X TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIAS PRELIMINARES FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

DE ACUERDO A LO MANIFESTADO EN ENTREVISTA DE 24 DE OCTUBRE DE 2024, LA CAPTURADO INDICÓ QUE EFECTIVAMENTE LE HABIA HURTADO LA BILLETERA A UN HOMBRE CON VALOR DE 2.050.000 Y QUE FUE DETENIDA POR UN GUARDIA DE SEGURIDAD DEL CENTRO COMERCIAL Y LUEGO ENTREGA A LA POLICIA.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: X

Denuncia del ofendido: X Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: X Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): X Cuales: **BILLETES DE 2.000 Y UNO DE 5.000**

Observaciones: SE LE ENCONTRÓ LA SUMA DE 2.050.000 PESOS, 39 BILLETES DE 50.000, 3 BILLETES DE 20.000, 3 BILLETES DE 10.000, 3 BILLETES DE 2.000 Y UNO DE 5.000

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

DE ACUERDO A LO MANIFESTADO, SE LE ASESORÓ EN LO ACEPTAR LOS CARGOS ACUSADOS POR LA FISCALIA Y QUE DE ACUERDO AL ESTUDIO DE LA CARPETA, SE LE IBA A SOLICITAR LA ILEGALIDAD DE CAPTURA POR INCONGRUENCIA EN LAS HORAS DE SU CAPTURA Y LA HORA DE LOS HECHOS SEÑALADOS POR LA VICTIMA. POSTERIORMENTE SE DEBE REPARAR A LA VICTIMA Y BUSCAR PREACUERDOS O PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Outlook

SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROCESADO JOANDRIS DIAZ MIRANDA SPOA 080016001055-2021-51881 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Jue 03/10/2024 10:10
Para Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO VENTIUNO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DE USUARIOS ASIGNADOS AL S.N.D.P. POR DELITOS DE HURTO CALIFICADO AGRAVADO.

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA**, muy respetuosamente le solicito al Despacho, información de estado de los siguientes procesos penales, **los cuales fueron asignados a este Defensor Público a través del SNDP-DEFENSORIA PUEBLO**, por lo que se hace necesario tener conocimiento y acceso: **(i)** Envío y Acceso a LINK de expediente digital, **(ii)** Programación de nueva audiencia y /o reprogramación de audiencias, aportando la anterior acta de audiencia con acta fallida, **(iii)** FISCAL DEL CASO, los cuales se relacionan a continuación:

SPOA	NOMBRE	DELITO
080016001055-2021-51881	**JOANDRIS DIAZ MIRANDA**	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA** Audiencia programada para llevarse a cabo el día 08 de octubre de 2024 a las 2:30PM, a través de la plataforma virtual Teams.

Lo anterior se solicita, debido a que recibí a través de correo electrónico, oficio donde su despacho solicita Defensor Público y este me fue asignado por la Defensoría.

En este mismo correo electrónico se me puede enviar el link de la audiencia a realizar.

Agradezco su atención,

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

Outlook

RE: Solicitud de reprogramación de audiencia concentrada JOANDRYS DIAZ MIRANDA por cruce de audiencias de defensor público de audiencia 07 de octubre de 2024 230pm

Desde Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 08/10/2024 15:04
Para Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>

Procesado: JOANDRIS DIAZ MIRANDA
Víctima: IVONNE KARINE RUMIE CASTILLO
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA
PROCEDIMIENTO: ESPECIAL ABREVIADO
RADICACION: 08001600105520215188100
RADICADO INTERNO: 91-J05

Dr.
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

Muy buenas tardes, cordial saludo, los mejores deseos, se acusa de recibo la información suministrada

Atte
Alberto Rafael Molina Ramos
Secretario

De: Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 2:34 p. m.
Para: Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de reprogramación de audiencia concentrada JOANDRYS DIAZ MIRANDA por cruce de audiencias de defensor público de audiencia 07 de octubre de 2024 230pm

Buenas tardes, cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar excusas al despacho, por cruce de turno de audiencias de defensor Público, porque en este momento me encuentro conectado con el Juzgado Cuarto Penal municipal con funciones de conocimiento de causas mixtas y la

fiscalía 10 local en audiencia concentrada de Breyis Patricia Herrera Yepes, por lo que se imposibilita acudir a la audiencia concentrada programada por el despacho a las 2:30pm por Violencia intrafamiliar del día de hoy 07 de octubre de 2024.

Atentamente,

DEFENSOR PÚBLICO
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

Ciudad: **BARRANQUILLA, (día) 08, (mes) OCTUBRE (año) 2024**

Yo, **JOANDRYS DIAZ MIRANDA,** mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.002.023.683** de **BARRANQUILLA**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **JOANDRYS DIAZ MIRANDA**

CC No. **1.002.023.683** de **BARRANQUILLA,**

Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO JOANDRYS DIAZ MIRANDA

VICTIMA DIRECTA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO - LEY 1827 DE 2016

N° RADICACIÓN 08001-600-1067-2021-51881 **DESPACHO:** FISCAL JUZGADO X TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIA CONCETRADA FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

SEGÚN REZA ESCRITO DE ACUSACIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL SEÑOR JOHANDRYS DIAZ MIRANDA, EN FECHA 01 DE MARZO DE 2021 EN EL BARRIO EL BOSQUE, MALTRATÓ VERBAL Y FÍSICAMENTE A SU PAREJA IVONNE KARINE RUMIE CASTILLO, QUIEN ESTABA ACOSTADA EN SU CAMA, ESTE SE LE SUBIÓ ENCIMA, LA INTENTÓ AHORCAR Y LE PEGÓ EN SU CUERPO, LE HALÓ EL CABELLO Y LUEGO OTRA PERSONA OVIDIO GARCIA, QUIEN ACOMPAÑABA AL AGRESOR, CORTÓ EL BRAZO Y ESPALDA DE LA VÍCTIMA, REMITIÉNDOLA A VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN MÉDICA.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: X

Denuncia del ofendido: X Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: X Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): X Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS DEL PROCESO PENAL, COMO LA MEDIACION Y PRINCIPIO DE OPORTUNIDASD PARA EVITAR CONDENAS EN SU CONTRA, BUSCAR ACERCAMIENTO CON LA VICTIMA Y REPARACION INTEGRAL.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 119752-24 **RUC:** 103812-24

Lugar de Recepción*: BARRANQUILLA **Fecha Recepción*:** 08 DE OCTUBRE DE 2024 **Hora de Recepción*:** BARRANQUILLA - URI **Regional*:** ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: **JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DR. GERMAN LOPEZ**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) **DIAZ** **MIRANDA** **JOANDRYS**

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.002.023.683 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **CALLE 63B # 9K-69** BARRIO: **EL BOSQUE**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: SOLEDAD VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **324 359 9272- 302 256 4823**

FECHA DE NACIMIENTO: 25/10/1999 EDAD: 24 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **OFICIOS VARIOS - BACHILLER** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART 229, INC 2, C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: **080016001055-2021-51881** **1 1 1 0 A.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 36 CAVIF** JUEZ **21 PMC** MAGISTRADO _____ MINISTERIO PUBLICO _____

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **CONCENTRADAS** FECHA: **08 DE OCTUBRE DE 2024** FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; CITACION AUDIENCIA**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **JOANDRYS DIAZ MIRANDA** ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

SEGÚN REZA ESCRITO DE ACUSACIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL SEÑOR JOHANDRYS DIAZ MIRANDA, EN FECHA 01 DE MARZO DE 2021 EN EL BARRIO EL BOSQUE, MALTRATÓ VERBAL Y FÍSICAMENTE A SU PAREJA IVONNE KARINE RUMIE CASTILLO, QUIEN ESTABA ACOSTADA EN SU CAMA, ESTE SE LE SUBIÓ ENCIMA, LA INTENTÓ AHORCAR Y LE PEGÓ EN SU CUERPO, LE HALÓ EL CABELLO Y LUEGO OTRA PERSONA OVIDIO GARCIA, QUIEN ACOMPAÑABA AL AGRESOR, CORTÓ EL BRAZO Y ESPALDA DE LA VÍCTIMA, REMITIÉNDOLA A VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN MÉDICA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE ASESORÓ, FRENTE A LA POSIBILIDAD DE BUSCAR TERMINACIONES ANTICIPADAS DEL PROCESO PENAL COMO LA MEDIACION O PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, REPARAR A LA VICTIMA, EN ARAS QUE NO SE EXPIDA CONDENA EN SU CONTRA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS	**JOANDRYS DIAZ MIRANDA**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás	**C.C. N°:1.002.023.683 DE BARRANQUILLA**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

Outlook

COMUNICACIÓN / YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ / 08001600105520130997O - HURTO CALIFICADO

Desde Glenda Patricia Manjarres Villamizar <Gmanjarres@defensoria.gov.co>
Fecha Mié 18/09/2024 10:15
Para Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>

Radicado Iris: 202400600403546212

Cordial saludo:

Atentamente damos acuse de recibo a la solicitud presentada en esta Regional para la asignación de Defensor Público al señor YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ, nos permitimos informarle que una vez revisado nuestro sistema de información Vision Web, vemos que viene siendo asistido por la el Defensor Público

En virtud de lo anterior, es pertinente referir que la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Públicase realiza por disposición del artículo 282 de la Constitución Nacional y de la ley 24 de 1992; así mismo, la prestación del servicio en materia penal se encuentra reglamentado de manera especial en la ley 941 de 2005, que en su artículo 51 establece que "*Solicitud. El servicio de defensoría pública en materia penal se prestará a solicitud del interesado, del Fiscal, del Ministerio Público, del Funcionario Judicial o por iniciativa del Defensor del Pueblo, cuando lo estime pertinente por necesidades del proceso*". Sin embargo, se precisa que para que el defensor público ejerza la facultad de postulación judicial se requiere que el potencial usuario reúna las condiciones establecidas en el artículo 2º de la ley 941 de 2005 (desigualdad manifiesta por sus condiciones económicas o sociales), y además que no cuente en la actualidad con un defensor de confianza **a menos de que se allegue el paz y salvo o renuncia** correspondiente**,** en los términos de la ley 1123 de 2007; de lo contrario, el defensor público que esta entidad asigne no podrá ejercer la representación judicial solicitada. Siempre primará el derecho de postulación de la Defensa de confianza sobre la Defensoría Pública.

Igualmente le estamos relacionando número celular y correo electrónico del defensor público, para lo pertinente.

USUARIO	RADICADO	DEFENSOR
YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ RUC: 94122-2013	08001600105520130997O - HURTO CALIFICADO JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL audiencia virtual acusacion - programada para llevarse a cabo el dia 26 de septiembre de 2024 a las 1:00PM, a traves de la plataforma virtual Teams	JORGE FONTALVO CHARRIS jorgelufontalvo@defensoria.edu.co

Cordialmente,

Outlook

REQUERIMIENTO A DEFENSOR PUBLICO QUE ACTUÓ EN TRASLADO DE ACUSACION RSPOA 080016001055-2013-09970 -HURTO CALIFICADO - CONCENTRADA

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 25/10/2024 12:23
Para Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Teddy Enrique Llanos Sarmiento <tllanos@defensoria.gov.co>

2 archivos adjuntos (396 KB)
03 EscritoTrasladoAcusación.pdf; 02 AudienciasPreliminares.pdf;

Barranquilla, 25 de octubre de 2024.

Señores:
JUZGADO VENTIUNO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

Buenas tardes, cordial saludo,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR PÚBLICO MUNICIPAL adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA**, y que de acuerdo a respuesta emitida por la Defensoría Pública, le fue asignado el proceso de la referencia a través de oficio de asignación de fecha 18 de septiembre de 2024, se permite manifestarle al despacho con el debido respeto, que de acuerdo a la revisión que se le realizó al expediente, el procesado fue asistido por DEFENSOR PUBLICO – CARLOS BORRERO (**carborrero@defensoria.edu.co**) en fecha 04 de febrero de 2022, en diligencia de Traslado de Escrito de Acusación y el Escrito de Acusación, lo cual se puede observas en el documento ***"03EscritodeAcusacionyAnexos"*** del expediente digital del despacho, en las páginas Nos. 6, 7, del acta de traslado de acusación que compone el Escrito de Acusación y Acta de audiencias Preliminares con el Juzgado 15 Penal Municipal, donde se encuentran consignados sus datos y actuó como Defensor Público.

En ese entendido, a quien le corresponde asumir la representación judicial abreviada del procesado, es al Defensor Público – CARLOS BORRERO, para lo cual se sugiere al despacho, requerirlo a fin de continúe hasta el final con el referido proceso al correo electrónico institucional **carborrero@defensoria.edu.co,** y asista a la audiencia concentrada programada por el juzgado en próxima oportunidad, enviando el expediente digital.

El presente escrito, va dirigido con copia al PROFESIONAL ADMINISTRATIVO DE GESTION - TEDDY LLANOS.

Atentamente y con todo respeto,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

Outlook

ACLARACION SOBRE USUARIO YEINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ - SPOA 080016001055-2013-09970 -HURTO CALIFICADO

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Jue 26/09/2024 10:51
Para Carlos de Jesus Garcia Barrios <carlosgarcia@defensoria.gov.co>

2 archivos adjuntos (396 KB)
02 AudienciasPreliminares.pdf; 03 EscritoTrasladoAcusación.pdf;

Buenas tardes, cordial saludo, DR. CARLOS GARCIA,

Por medio del presente escrito, muy respetuosamente, me permito solicitar aclaración frente al usuario YEINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ, toda vez que fue asignado para ingreso en mi carga procesal en el mes de Septiembre de 2024, y del expediente digital solicitado y enviado por el Juzgado 21 PMC, se observa en el ACTA DE AUDIENCIAS PRELIMINARES, ACTA DE TRASLADO DE ESCRITO DE ACUSACION Y ESCRITO DE ACUSACION de fecha 04 de Febrero de 2024, el procesado fue asistido por el DEFENSOR PÚBLICO, Doctor CARLOS BORRERO, lo cual pudo estar sujeto a la no inclusión en la VISION WEB DE LA DEFENSORIA.

Ahora bien, de acuerdo a las directrices indicadas en REUNION ADMINISTRATIVA del 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024, donde quedó establecido que, en situaciones similares como ésta, debía de continuar con la prestación del servicio, el DEFENSOR que atendió inicialmente las diligencias.

Por lo que les solicito muy respetuosamente, corroborar la información, en aras de asignar la representación judicial a quien corresponda y poder informar al JUZGADO 21 PMC, sobre el nuevo Defensor asignado.

En ese sentido, para facilitar el trámite, y no crear duplicidad en el Sistema, se puede hacer a través de una sustitución por estar creado el usuario en la VISION WEB.

Adjunto a la presente:

Escrito de acusación y anexos, ubicados en las páginas del documento **No. 6**, y Acta de audiencia del Juzgado 15 de Garantías en la cual se observa la prestación de Defensor Público.

Quedo atento a sus aclaraciones.

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926 -

Outlook

RE: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROCESADO YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ - SPOA 080016001055-2013-09970 - HURTO CALIFICADO

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Mié 18/09/2024 17:51
Para Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO VENTIUNO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACION DE USUARIOS ASIGNADOS AL S.N.D.P.

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA**, muy respetuosamente le informo al despacho, que el suscrito defensor hará una solicitud de aclaración a la Defensoría del Pueblo, en el entendido, que este usuario ya tiene Defensor Publico Designado en audiencias preliminares y traslado de acusación de 04 de febrero de 2022, quien es el Defensor Publico CARLOS BORRERO -carborrero@defensoria.edu.co-, y en aras de no generar duplicidad de usuarios o se haya olvidado registrar el usuario en el Sistema, se hará la respectiva aclaración, para que sea el Defensor Inicial, quien continue y culmine la causa penal asignada.

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

De: Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 17:06
Para: Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROCESADO YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ - SPOA 080016001055-2013-09970 - HURTO CALIFICADO

Dr.
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO

YAINER FABIAN RODRIGUEZ CONTRERAS (acusado)
ALIRIO GARAY GUERRERO (victima)
MINISTERIO PUBLICO
DELITO: HURTO
PROCESO: ABREVIADO
RADICACION: 08001600105520220072901
RADICADO INTERNO: 2022-00031-00
PROCESADO: YAINER FABIAN RODRIGUEZ CONTRERAS
DEFENSOR PÚBLICO:JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
FISCAL: VICTOR RAUL MUÑOZ CHAJIN

2022-00031-00 YAINER FABIÁN RODRÍGUEZ CONTRERAS

ATTE
Alberto Rafael Molina Ramos
Secretario

De: Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de septiembre de 2024 4:59 p. m.
Para: Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROCESADO YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ - SPOA 080016001055-2013-09970 - HURTO CALIFICADO

Señores
JUZGADO VENTIUNO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DE USUARIOS ASIGNADOS AL S.N.D.P. POR DELITOS DE HURTO CALIFICADO y V.I.F..-

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA**, muy respetuosamente le solicito al Despacho, información de estado de los siguientes procesos penales, **los cuales fueron asignados a este Defensor Público a través del SNDP-DEFENSORIA PUEBLO**, por lo que se hace necesario tener conocimiento y acceso: **(i)** Envío y Acceso a LINK de expediente digital, **(ii)** Programación de nueva audiencia y /o reprogramación de audiencias, aportando la anterior acta de audiencia con acta fallida, **(iii)** FISCAL DEL CASO, los cuales se relacionan a continuación:

SPOA	NOMBRE	DELITO
080016001055-2013-09970	YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ	HURTO CALIFICADO con audiencia 26 de septiembre de 2024 a las 1pm.

Lo anterior se solicita, debido a que recibí a través de correo electrónico, oficio donde su despacho solicita Defensor Público y este se encontraba asignado a mi carga procesal, con fechas de audiencias programadas.

En este mismo correo electrónico se me puede enviar el link de la audiencia a realizar.

Agradezco su atención,

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

Outlook

SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROCESADO YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ - SPOA 080016001055-2013-09970 - HURTO CALIFICADO

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Mié 18/09/2024 16:59
Para Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO VENTIUNO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DE USUARIOS ASIGNADOS AL S.N.D.P. POR DELITOS DE HURTO CALIFICADO y V.I.F..-

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA**, muy respetuosamente le solicito al Despacho, información de estado de los siguientes procesos penales, **los cuales fueron asignados a este Defensor Público a través del SNDP-DEFENSORIA PUEBLO**, por lo que se hace necesario tener conocimiento y acceso: **(i)** Envío y Acceso a LINK de expediente digital, **(ii)** Programación de nueva audiencia y /o reprogramación de audiencias, aportando la anterior acta de audiencia con acta fallida, **(iii)** FISCAL DEL CASO, los cuales se relacionan a continuación:

SPOA	NOMBRE	DELITO
080016001055-2013-09970	YAINER FABIAN RODRIGUEZ PEREZ	HURTO CALIFICADO con audiencia 26 de septiembre de 2024 a las 1pm.

Lo anterior se solicita, debido a que recibí a través de correo electrónico, oficio donde su despacho solicita Defensor Público y este se encontraba asignado a mi carga procesal, con fechas de audiencias programadas.

En este mismo correo electrónico se me puede enviar el link de la audiencia a realizar.

Agradezco su atención,

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

AUDIENCIA CONCENTRADA, LEY 1826 DE 2017.

REF: 08001-60-01055-2023-05398.
ACUSADO: BREINER JUNIOR TEJERA ORTIZ.
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA.
FECHA: 15 DE MAYO DE 2024.

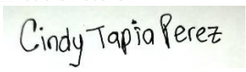
El Juzgado Octavo Penal Municipal con Funciones de Conocimiento, deja constancia de que en el día de hoy la señora juez se encuentra con problemas de salud, razón por la cual no es posible realizar la presente diligencia judicial.

Se fija como nueva fecha para la Audiencia de CONCENTRADA, **EL DÍA TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 04:20 PM.**

MARGARITA VÉLEZ VERBEL

LA JUEZA

Elaborado:



Cindy Tapia Pérez
Escribiente

Outlook

DISPONIBILIDAD PARA AUDIENCIA CONCENTRADA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 04:20PM - BREINER JUNIOR TEJEDA ORTIZ SPOA 08001-600-1055-2023-0539 POR HURTO CALIFICADO.-8

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Lun 30/09/2024 16:22
Para Juzgado 08 Penal Municipal - Atlantico - Barranquilla <penmun08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

Buenas tardes, cordial saludo,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA** en representación del señor **BREINER JUNIOR TEJEDA ORTIZ dentro del SPOA 08001-600-1055-2023-0539 POR HURTO CALFICADO**, me permito manifestar al despacho que me encuentro en disponibilidad para realizar la AUDIENCIA DE CONCENTRADA programada por el Juzgado Octavo Penal Municipal de Barranquilla, para el día de hoy 30 de septiembre de 2024, a las 04:20 PM, conforme al cronograma del despacho.

A este mismo correo, se me puede enviar el link de la referida audiencia virtual.

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

Barranquilla, 03 de octubre de 2024.

Doctor:
GERMAN LOPEZ MORALES
FISCAL 36 CAVIF DE BARRANQUILLA
UNIDAD DE JUICIOS
germanw.lopez@fiscalia.gov.co

Con copia al:
JUZGADO VEINTIUNO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO
j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

RADICADO O SPOA: **08001-600-8767-2024-00280**
DELITO: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA**
PROCESADO: **FABIAN ENRIQUE OTERO NOVOA**
VICTIMA: **YESENIA ESTHER CASTILLO MARTINEZ**
FISCALIA: **36 CAVIF DE JUICIOS DE BARRANQUILLA**

ASUNTO: **SOLICITUD DE APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD ART 321 y S.S. del C.P.P. o MEDIACION PENAL ART. 523 y S.S. del C.P.P.**

YESENIA ESTHER CASTILLO MARTINEZ, mujer, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **22.667.348** de Barranquilla, quien funge como Victima dentro del dentro SPOA de la referencia, y el señor **FABIAN ENRIQUE OTERO NOVOA**, mayor de edad, domiciliado en el municipio de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.260.376** expedida en Barranquilla, quien es mi expareja, muy respetuosamente concurrimos ante usted señor Fiscal, para presentar ante su despacho **SOLICITUD DE APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD ART 321 y S.S. DEL C.P.P o MEDIACION PENAL ART. 523 y S.S. del C.P.P.**, conforme a los siguientes:

HECHOS.-

PRIMERO: Que de acuerdo a los hechos acontecidos en fecha 20 de marzo de 2024, en la Carrera 44 con Calle 72 y en la Carrera 22A # 83B - 70, donde resulté como víctima de agresión física, psicológica y verbal por parte del señor **FABIAN ENRIQUE OTERO NOVOA**, conforme a lo que reza la denuncia de fecha 27 de marzo de 2024 y escrito de acusación, debemos manifestarle señor Fiscal, que las personas aquí firmantes, a pesar que no nos encontramos viviendo juntos y no tenemos relación marital, hemos podido recuperar la comunicación por el bien de nuestras hijas, el respeto, la familia y buen trato por parte y parte; ante lo cual acudimos a su despacho, con la voluntad de que se realice la aplicación de un **PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD o MEDIACION PENAL** en favor del señor **FABIAN ENRIQUE OTERO NOVOA**, y que se termine de manera anticipada este proceso penal.

SEGUNDO: Lo anterior, como quiera que he recibido disculpas y perdón por parte de mi expareja **o MEDIACION PENAL, que me siento reparada de manera integral, por todos los perjuicios morales, materiales y de cualquier otra índole causados en su momento**, lo cual deseo reafirmar en diligencias posteriores que sea programada por su despacho Fiscal.

REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

SOLICITUD:

Teniendo como metodología la justicia restaurativa en nuestro sistema penal, donde se ha podido establecer contacto y convivencia por años con mi esposo, quien me ha pedido perdón y haberme reparado integralmente de los daños y perjuicios causados; y así como las facultades constitucionales que le fueron concedidas a la Fiscalía para renunciar a la acción penal, muy respetuosamente le SOLICITO, para que en su experiencia, objetividad, saber y entender, se estudie la posibilidad de APLICARLE UN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD o MEDIACION PENAL al señor **FABIAN ENRIQUE OTERO NOVOA**, donde se compromete a pedir perdón públicamente, en audiencia, al Estado y a la víctima, así como la manifestación de no repetición de este tipo de conductas.

Así mismo, y cuando su despacho lo requiera, cítese a mayor brevedad posible para absolver el interrogatorio que a bien usted considere, pues se encuentra próxima a celebrarse audiencia concentrada con el Juzgado 21 Penal Municipal de Conocimiento de Barranquilla, el día 04 de octubre de 2024, a las 01:30 PM, de forma virtual.

NOTIFICACIONES:

Las recibo físicamente en la dirección: Carrera 22A # 83B – 70 en el Barrio El Por Fin, y en el correo electrónico yescastillo2016@gmail.com, y en los teléfonos celulares y WhatsApp: 301 563 1885.

Al acusado y su Defensor Público, las recibe en la Calle 7 No. 9 – 137, Calle La Independencia, del Municipio de Santo Tomas – Atlántico y en el Correo electrónico: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co. Celular y WhatsApp **301 457 39 26.**

Atentamente y con todo respeto señor Fiscal,

YESENIA ESTHER CASTILLO MARTINEZ
C.C. No. **22.667.348** de Barranquilla.
Celular: **301 563 1885.**

FABIAN ENRIQUE OTERO NOVOA
C.C. No. **72.260.376** de Barranquilla.
Celular: **301 563 1832**

Coadyuva,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

Outlook

RE: 1727994615585_1727994610623_Image_PDF_20241003_1705.pdf

Desde Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 04/10/2024 8:46
Para yesenia castillo <yescastillo2016@gmail.com>; Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>; German Wbeimar Lopez Morales <germanw.lopez@fiscalia.gov.co>

FABIAN ENRIQUE OTERO NOVOA (acusado)
YESENIA ESTHER CASTILLO MARTINEZ (Victima)
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA
PROCEDIMIENTO: ESPECIAL ABREVIADO
RADICACION: 08001600876720240028000
RADICADO INTERNO: 254P
DEFENSOR PUBLICO: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
FISCAL: GERMAN LOPEZ MORALES

Muy buenos días, cordial saludo, los mejores deseos, por medio de la presente y ante la necesidad de avalar la mediación en Centro de Conciliación o afines, se aplaza la presente audiencia virtual – concentrada - programada para llevarse a cabo el día de hoy 04 de octubre del 2024 a las 01:30 PM, a través de la plataforma virtual Teams., la nueva fecha será notificada por este canal institucional

Atte
Alberto Rafael Molina Ramos
Secretario

De: yesenia castillo <yescastillo2016@gmail.com>
Enviado: jueves, 3 de octubre de 2024 5:33 p. m.
Para: Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: 1727994615585_1727994610623_Image_PDF_20241003_1705.pdf

Compartido por Lector de PDF. Es fácil y cómodo ver y editar PDF.
Descargar gratis ahora:https://st.simpledesign.ltd/2AFfEz

Outlook

RE: Link de audiencia

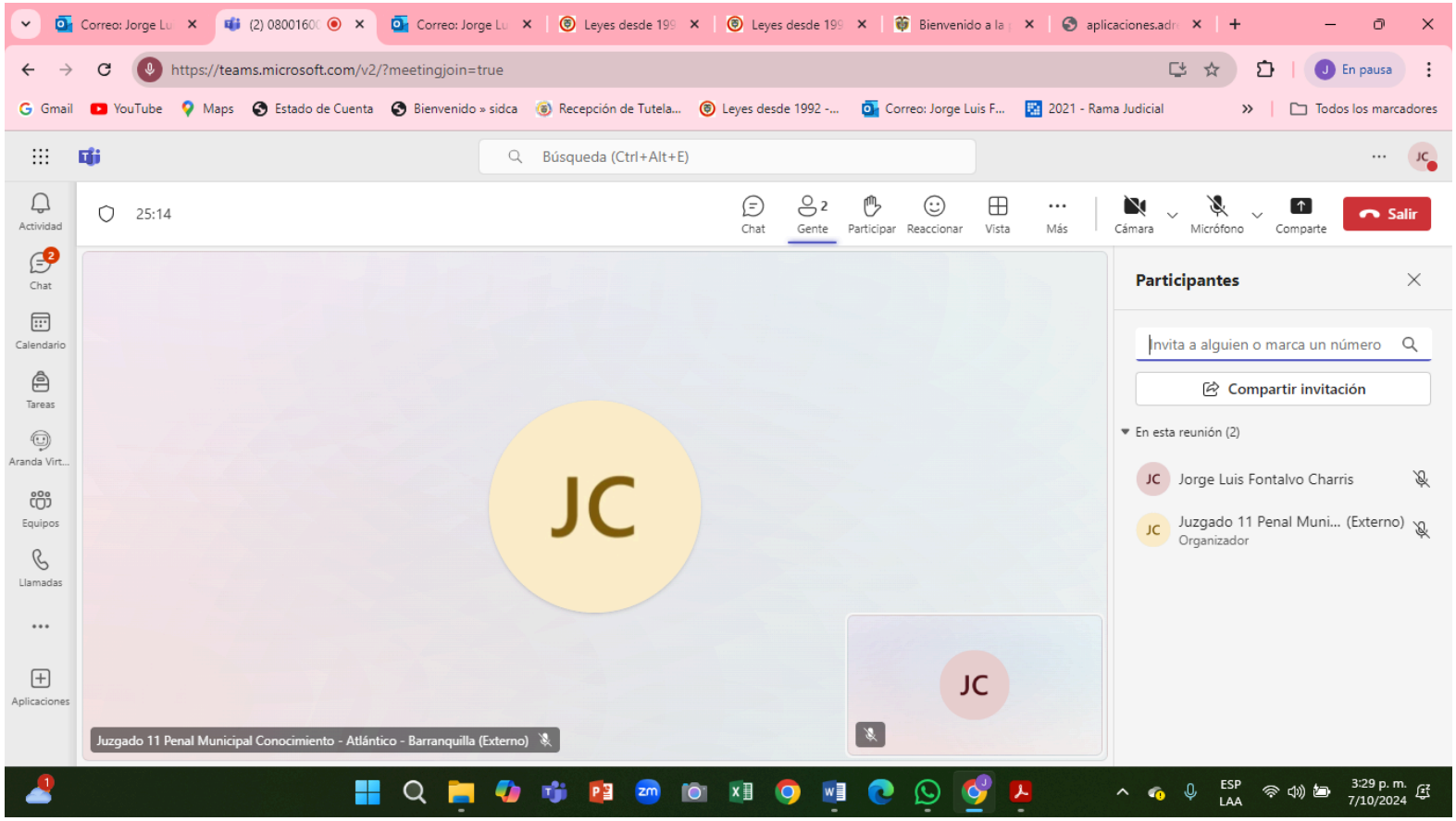
Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Lun 07/10/2024 15:34
Para Juzgado 11 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <penmun11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

ASUNTO: ACTA DE AUDIENCIA FALLIDA Y REPROGRAMACION DE AUDIENCIA DE 07 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 03:00PM

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA en representación del señor **WILSON JOSE GUTIERREZ RESTREPO, con cedula de ciudadanía No.1.042.849.115, Acusado dentro del SPOA o CUI 08001-600-1062-2016-00124 POR HURTO CALIFICADO AGRAVADO**, me permito SOLICITAR AL DESPACHO, como consta en el correo que antecede, ACTA DE AUDIENCIA FALLIDA y fecha de REPROGRAMACION de la misma, toda vez que el suscrito defensor manifestó su disponibilidad desde las 03:03 PM para la audiencia de verificación de allanamiento y traslado de 447 programada a las 03:00 PM por el despacho y nadie se conectó a la diligencia.

Dejando constancia que las causas por las cuales no se realizó la audiencia, fueron ajenas a este Defensor público que se puso en disponibilidad conforme al protocolo virtual de audiencias, POR MAS DE 30 MINUTOS.



Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

De: Juzgado 11 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <penmun11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 7 de octubre de 2024 15:03
Para: Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>; julio.pisciotti@gmail.com <julio.pisciotti@gmail.com>; Luis Omar Padilla Buelvas <luis.padilla@fiscalia.gov.co>
Asunto: Link de audiencia

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTg1NWJhZjEtZmEyOS00MzlmLTkwMjItYjc5NjhkYjhjNmNm%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22994e507b-d7fe-4b0b-b751-201196871595%22%7d

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla. -

CLASE/NATURALEZA AUDIENCIA:	**VERIFICACION DE ALLANAMIENTO**
DELITO (S)	**HURTO CALIFICADO AGRAVADO**
C.U.I.	**08001600106220160012400**

DIA	MES	AÑO	INICIO	FINAL	LUGAR	SALA TEAMS
07	**10**	**2024**	**3:00 PM**	**3:00 PM**	**AUDIENCIA VIRTUAL**	

JUEZ:	**JULIO MARIO PISCIOTTI GÓMEZ –** JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA	**PRESIDE**
FISCALIA 25 LOCAL:	Dr. LUIS OMAR PADILLA BUELVAS	
ACUSADO:	WILSON GUTIERREZ RESTREPO	
DEFENSOR PÚBLICO:	Dr. JORGE LUIS FONTALVO	

En Barranquilla (Atlántico), a los **SIETE** (7) días del mes de **OCTUBRE** del año **Dos Mil Veinticuatro** (2024), el Juzgado Once Penal Municipal con Funciones de Conocimiento, se constituye en audiencia pública a fin de celebrar **AUDIENCIA DE VERIFICACIÓN DE ALLANAMIENTO,** en contra del señor **WILSON GUTIERREZ RESTREPO** por el delito de **HURTO CALIFICADO AGRAVADO.**

Se deja constancia que esta vista pública no se pudo llevar a cabo toda vez que, el dragoneante Cardozo informa a esta agencia judicial desde el abonado telefónico 3216360835, que para la hora y fecha la penitenciaria del bosque, no cuenta con la disponibilidad de sala virtual para poner a disposición al aquí procesado.

Se ordena que por secretaría se surta la tramitación correspondiente para proceder con la reprogramación de la presente.



_JULIO MARIO PISCIOTTI GÓMEZ
JUEZ

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla. -

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

EPMSC BARRANQUILLA - REGIONAL NORTE

Fecha generación: 28/02/2024 09:28 AM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U 890495 **Apellidos y Nombres:** GUTIERREZ RESTREPO WILSON JOSE *** Identificado Plenamente:** NO

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC19588

I.IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO

T.D 322011185 **Identificación:** 1042849115 **Expedida en:** Malambo-Atlantico
Lugar y Fecha de Nacimiento: Barranquilla-Atlantico, 07/05/1996
Sexo: Masculino **Estado Civil:** Soltero(a) **Cónyuge:**
No. Hijos: 0 **Padre:** DESCONOCIDO **Madre:** LICETH DEL CARMEN GUTIERREZ
Dirección: Calle 10 N 35-55 Barrio Rebolo **Teléfono:**
Ciudad de Residencia: Barranquilla-Atlantico
No. de Ingresos: 3 **Fecha Ingreso:** 21/11/2016
Estado Ingreso: Alta **Fecha Captura:** 29/10/2016
Observación:



II. OTROS DATOS DEL INTERNO

Alias: **Apodos:**

III. INFORMACIÓN DEL PROCESO ACTIVO

No.Caso: 6879067 **No.Proceso:** 08-001-60-01062-2016-00124 **Situación Jurídica:** Sindicado
Autoridad a cargo: JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA ATLANTICO - COLOMBIA
Disposición: 3526521 **Fecha:** 13/05/2021 **Etapa:** Juzgamiento/Juicio **Instancia:** Primera
Sindicado por: Hurto Calificado Agravado

III-I Historia Procesal - Disposiciones Proceso Activo

Disposición	Fecha	Autoridad	Etapa	Instancia	Estado
2814342	29/10/2016	JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA (ATLANTICO - COLOMBIA)	Juzgamiento/Juicio	Primera	Inactiva

III-II Providencias del Proceso

Documentos Soporte Bajas -Terminación Proceso por Autoridad

No.	Fecha	Clase	No. Caso	Tipo Libertad	Autoridad	Observaciones
6800007	13/09/2019	Boleta de libertad por autoridad	6800007	Libertad por Pena Cumplida	JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA ATLCO - COLOMB	Otorgada por el juzgado segundo penal del circuito con funciones de conocimiento le concedio la libertad por pena cumplida bajo el radicado 080016001055-201506317 notificada por el funcionario walter diaz lora y confirmada vía telefónica con el secretario víctor amortegui siendo las 03:40 pm del 18/09/2019

IV. INFORMACIÓN DE PROCESOS REQUERIDOS

Fecha generación: 28/02/2024 09:28 AM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U 890495 **Apellidos y Nombres:** GUTIERREZ RESTREPO WILSON JOSE *** Identificado Plenamente:** NO

No.Caso: 6796243 **No.Proceso:** 2015-05924-00 **Situación Jurídica:** Sindicado
Autoridad a cargo: JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA (ATLANTICO - COLOMBIA)
Disposición: 2577476 **Fecha:** 01/09/2015 **Etapa:** Juzgamiento/Juicio **Instancia:** Primera
Delitos: Fabricacion trafico y porte de armas de fuego o municiones

No.Caso: 6814164 **No.Proceso:** 2015-08174-00 **Situación Jurídica:** Condenado
Autoridad a cargo: JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA ATLANTICO - COLOMBIA
Disposición: 3526523 **Fecha:** 13/05/2021 **Etapa:** Juzgamiento/Juicio **Instancia:** Primera
Disposición: 3526523 **Consecutivo Providencia:** 2408031 **Número:** **Fecha:** 10/05/2022
Providencia: Condenatoria Primera Instancia **Pena:** Prision **Decisión:** Condenar
Cuantía Pena: **Años:** 4 **Meses:** 7 **Dias:**
Autoridad que profirió: JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA ATLANTICO - COLOMBIA **Acción:** Conocimiento/Garantías
Delitos: Hurto

IV-I Historia Procesal - Requeridos

Numero Caso	Fecha	Autoridad	Etapa	Instancia	Estado
6796243	01/09/2015	JUZGADO 16 PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA (ATLANTICO - COLOMBIA)	Juzgamiento/Juicio	Primera	Activa
6814164	07/12/2015	JUZGADO 13 PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA (ATLANTICO - COLOMBIA)	Juzgamiento/Juicio	Primera	Inactiva
6814164	13/05/2021	JUZGADO 8 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA ATLANTICO - COLOMBIA	Juzgamiento/Juicio	Primera	Activa

IV-II Documentos Soporte - Procesos Requeridos

V. INFORMACION DE OTROS PROCESOS

No.Caso: 6800007 **No.Proceso:** 2015-06317-00 **S.J.** Condenado **Estado:** Finalizado
Autoridad a cargo: JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA ATLANTICO - COLOMBIA
Disposición: 2588730 **Fecha:** 17/09/2015 **Etapa:** Juzgamiento/Juicio **Instancia:** Primera

No.Caso: 6800007 **No.Proceso:** 2015-06317-00 **S.J.** Condenado **Estado:** Finalizado
Autoridad a cargo: JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA ATLCO - COLOMB
Disposición: 3319065 **Fecha:** 16/09/2015 **Etapa:** Juzgamiento/Juicio **Instancia:** Primera

V-I Providencias de Otros Procesos

Cons No.	Fecha	Clase	Decisión	Cuantía Pena			Estado
				Años	Meses	Días	
2064967	13/09/2019	Condenatoria Primera Instancia	Condenar	4	0		Finalizada

V-II Soporte Documentos Otros Procesos

VI. UBICACIONES DEL INTERNO

No.Acta	Fecha	Nombre de la Ubicación	Estado
322-322706	15/05/2023	Alojamiento Internos, Pabellon C	Ubicación actual

Fecha generación: 28/02/2024 09:28 AM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U 890495 **Apellidos y Nombres:** GUTIERREZ RESTREPO WILSON JOSE *** Identificado Plenamente:** NO

No.Acta	Fecha	Nombre de la Ubicación	Estado
322-322705	11/05/2023	Alojamiento Internos, Ute	Ubicación anterior
322-2109	18/02/2021	Alojamiento Internos, Pabellon B	Ubicación anterior
322-2107	15/02/2021	Alojamiento Internos, Ute	Ubicación anterior
322-2101	25/01/2021	Alojamiento Internos, Pabellon C	Ubicación anterior
322-2094	28/12/2020	Alojamiento Internos, Pabellon D	Ubicación anterior
322-1113	21/08/2019	Alojamiento Internos, Pabellon C	Ubicación anterior
322-1112	20/08/2019	Alojamiento Internos, Ute	Ubicación anterior
322-1023	28/12/2018	Alojamiento Internos, Pabellon B, Pasillo 1, Celda 6	Ubicación anterior
322-0884	01/11/2017	Alojamiento Internos, Pabellon C, Pasillo 1, Celda 6	Ubicación anterior
322-0661	23/11/2016	Alojamiento Internos, Pabellon C, Pasillo 1, Celda 14	Ubicación anterior

VII. CALIFICACIONES DE CONDUCTA

No.Acta	Fecha	Evaluación desde	Evaluación hasta	Calificación	Observaciones
322-00013	22/02/2024	21/11/2023	20/02/2024	Ejemplar	
322-00054	27/11/2023	21/08/2023	20/11/2023	Ejemplar	
322-00040	29/08/2023	21/05/2023	20/08/2023	Ejemplar	
322-00023	24/05/2023	21/02/2023	20/05/2023	Ejemplar	
322-0006	24/02/2023	21/11/2022	20/02/2023	Ejemplar	
322-00046	29/11/2022	21/08/2022	20/11/2022	Ejemplar	
322-00033	15/09/2022	21/05/2022	20/08/2022	Ejemplar	
322-00019	09/06/2022	21/02/2022	20/05/2022	Ejemplar	
322-0008	28/02/2022	21/11/2021	20/02/2022	Ejemplar	
322-00033	02/12/2021	21/08/2021	20/11/2021	Ejemplar	
322-00023	26/08/2021	21/05/2021	20/08/2021	Ejemplar	
322-00012	21/05/2021	21/02/2021	20/05/2021	Ejemplar	
322-0006	07/03/2021	21/11/2020	20/02/2021	Ejemplar	
322-00018	23/11/2020	21/08/2020	20/11/2020	Ejemplar	
322-00016	19/09/2020	21/05/2020	20/08/2020	Ejemplar	
322-00012	09/07/2020	21/02/2020	20/05/2020	Ejemplar	
322-0008	03/03/2020	21/11/2019	20/02/2020	Ejemplar	
322-0064	28/11/2019	21/08/2019	20/11/2019	Ejemplar	
322-0046	23/08/2019	21/05/2019	20/08/2019	Ejemplar	
322-0026	14/05/2019	21/02/2019	20/05/2019	Ejemplar	
322-0010	22/02/2019	21/11/2018	20/02/2019	Ejemplar	
322-00049	22/11/2018	21/08/2018	20/11/2018	Ejemplar	
322-00032	30/08/2018	21/05/2018	20/08/2018	Ejemplar	
322-00018	24/05/2018	21/02/2018	20/05/2018	Ejemplar	
322-0004	22/02/2018	21/11/2017	20/02/2018	Ejemplar	
322-00040	23/11/2017	21/08/2017	20/11/2017	Ejemplar	
322-00035	19/10/2017	21/05/2017	20/08/2017	Buena	
322-00016	25/05/2017	21/02/2017	20/05/2017	Buena	
322-0008	02/03/2017	21/11/2016	20/02/2017	Buena	

VIII. CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO

Fecha generación: 28/02/2024 09:28 AM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U 890495 **Apellidos y Nombres:** GUTIERREZ RESTREPO WILSON JOSE *** Identificado Plenamente:** NO

IX. SANCIONES DISCIPLINARIAS

X. BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS

X-I Programación Beneficios Administrativos

XI.TRASLADOS

XII.CERTIFICACIONES TEE

No.Cert.	Fecha	Fechal	FechaF	T. Horas	Trab.	Est.	Ens.
16935842	29/05/2018	02/01/2018	30/04/2018	240			
16988871	30/07/2018	01/05/2018	29/06/2018	0		0	
17075289	02/11/2018	30/06/2018	28/09/2018	6		6	
17302454	20/03/2019	29/09/2018	31/01/2019	18		18	
17366254	14/05/2019	01/02/2019	29/03/2019	0		0	
17479393	02/09/2019	30/03/2019	31/07/2019	42			
17645676	05/02/2020	01/08/2019	31/12/2019	84			
17760972	29/04/2020	01/01/2020	31/03/2020	96			
17869425	19/08/2020	01/04/2020	30/06/2020	348	0	348	0
17946920	18/11/2020	01/07/2020	30/09/2020	378	0	378	0
18071403	12/04/2021	01/10/2020	28/02/2021	576	0	576	0
18351121	05/01/2022	01/03/2021	30/11/2021	584	584	0	0
18521735	21/06/2022	01/12/2021	31/05/2022	208			
18671283	31/10/2022	01/06/2022	30/09/2022	0			
18954822	24/08/2023	01/10/2022	31/07/2023	0			
18970435	03/10/2023	01/08/2023	31/08/2023	0			

XII-I Actividad Actual TEE

NOMBRE ACTIVIDAD PAPEL **Fecha incial:** 16/03/2021

XIII. INFORMACIÓN DOMICILIARIA

XIII-I Programación Visitas Domiciliarias

ALCIBIADES MEJIA DURAN
ASESOR JURIDICO

***** Este documento solo es válido con la firma del Asesor Jurídico *****

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

EPMSC BARRANQUILLA - REGIONAL NORTE

Fecha generación: 28/02/2024 09:28 AM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U	890495	**Apellidos y Nombres:**	GUTIERREZ RESTREPO WILSON JOSE	*** Identificado Plenamente:**	NO

LC52169537

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL FALLIDA

REFERENCIA DEL PROCESO ORDINARIO ( ) ABREVIADO (X)

NATURALEZA DE LA AUDIENCIA:	CONCENTRADA

CIUDAD:	BARRANQUILLA	DÍA:	17	MES:	02	AÑO:	2024

Radicado CUI:	**08-001-60-01055-2019-80122-00.**
Rad. Int.:	**2019-00425-00**
Procesada (s):	**BREYIS PATRICIA HERRERA YEPES**
Delito:	**LESIONES PERSONALES DOLOSAS**
Víctima:	**LIGIA MARCELA MIER SANJUAN**
Hora inicio:	**03:35 PM**
hHora final	**03:42 PM**
Link:	**https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/8b7470df-7dbe-4f07-9ff1-5068fa016879?vcpubtoken=9ac9a9a5-1716-4d26-8a38-58f1f1293d46**

En Barranquilla, a la hora, día, mes y año señalados en la referencia, estando en audiencia pública el JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE CAUSAS MIXTAS DE BARRANQUILLA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, se da inicio a la audiencia pública de la referencia, dentro del proceso de la referencia. Se deja constancia que se encuentran presentes:

Fiscal:	VICTOR MUÑOZ CHAJIN
Defensor público:	JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
Secretario Ad-hoc:	LUIS EDUARDO GARCÍA

CONSTANCIAS:

Motivo de suspensión y/o aplazamiento de la audiencia:	Solicitud del fiscal de la causa, doctor VICTOR MUÑOZ CHAJIN.

Observaciones:	***En la carpeta del fiscal no se encuentra el dictamen médico legal definitivo de la víctima, el fiscal va localizar a la victima para enviarla a medicina legal.***

En consecuencia, el Señor Juez, una vez consultada la disponibilidad de la Agenda del Despacho, fijó fecha para continuar la presente diligencia:

DIA	MES	AÑO	HORA
08	**octubre**	**2024**	**02:00 pm.**

Notificada en estrados la presente decisión, sin recursos por las partes e intervinientes. Finalizada la diligencia fallida, se firma, para constancia de su celebración, así:



RAFAEL SOFANOR CUENTAS CERVANTES.
Juez 4º Penal Municipal de Barranquilla

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA
DE CAUSAS MIXTAS CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL FALLIDA

REFERENCIA DEL PROCESO ORDINARIO ( ) ABREVIADO (X)

NATURALEZA DE LA AUDIENCIA:	CONCENTRADA

CIUDAD:	BARRANQUILLA	DÍA:	8	MES:	10	AÑO:	2024

Radicado CUI:	**08-001-60-01055-2019-80122-00.**
Rad. Int.:	**2019-00425-00**
Procesada (s):	**BREYIS PATRICIA HERRERA YEPES**
Delito:	**LESIONES PERSONALES DOLOSAS**
Víctima:	**LIGIA MARCELA MIER SANJUAN**
Hora inicio:	**02:43 PM**
Hora final	**03:12 PM**
Link:	PROCESO_ 08001600105520198012200 AUDIENCIA DESPACHO_ JUZGADO 004 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE BARRANQUILLA 080014046004 BARRANQUILLA - ATLANTICO-20241008_144318-Grabación de la reunión.mp4

En Barranquilla, a la hora, día, mes y año señalados en la referencia, estando en audiencia pública el JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE CAUSAS MIXTAS DE BARRANQUILLA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, se da inicio a la audiencia pública de la referencia, dentro del proceso de la referencia. Se deja constancia que se encuentran presentes:

Fiscal:	VICTOR MUÑOZ CHAJIN
Defensor público:	JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
Secretario Ad-hoc:	LUIS EDUARDO GARCÍA

CONSTANCIAS:

Motivo de suspensión y/o aplazamiento de la audiencia:	Solicitud del fiscal de la causa, doctor VICTOR MUÑOZ CHAJIN

Observaciones:	***El fiscal estudiará la viabilidad de una preclusión ante la manifestación de la víctima de no querer continuar con el proceso.***

En consecuencia, el Señor Juez, una vez consultada la disponibilidad de la Agenda del Despacho, fijará fecha para continuar la presente diligencia por auto separado.

Notificada en estrados la presente decisión, sin recursos por las partes e intervinientes. Finalizada la diligencia fallida, se firma, para constancia de su celebración, así:



RAFAEL SOFANOR CUENTAS CERVANTES.
Juez 4º Penal Municipal de Barranquilla

Outlook

SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DEL PROCESADO JOANDRIS DIAZ MIRANDA SPOA 080016001055-2021-51881 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Jue 03/10/2024 10:10
Para Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO VENTIUNO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE EXPEDIENTE DIGITAL DE USUARIOS ASIGNADOS AL S.N.D.P. POR DELITOS DE HURTO CALIFICADO AGRAVADO.

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA**, muy respetuosamente le solicito al Despacho, información de estado de los siguientes procesos penales, **los cuales fueron asignados a este Defensor Público a través del SNDP-DEFENSORIA PUEBLO**, por lo que se hace necesario tener conocimiento y acceso: **(i)** Envío y Acceso a LINK de expediente digital, **(ii)** Programación de nueva audiencia y /o reprogramación de audiencias, aportando la anterior acta de audiencia con acta fallida, **(iii)** FISCAL DEL CASO, los cuales se relacionan a continuación:

SPOA	NOMBRE	DELITO
080016001055-2021-51881	**JOANDRIS DIAZ MIRANDA**	**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA** Audiencia programada para llevarse a cabo el día 08 de octubre de 2024 a las 2:30PM, a través de la plataforma virtual Teams.

Lo anterior se solicita, debido a que recibí a través de correo electrónico, oficio donde su despacho solicita Defensor Público y este me fue asignado por la Defensoría.

En este mismo correo electrónico se me puede enviar el link de la audiencia a realizar.

Agradezco su atención,

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

Outlook

RE: Solicitud de reprogramación de audiencia concentrada JOANDRYS DIAZ MIRANDA por cruce de audiencias de defensor público de audiencia 07 de octubre de 2024 230pm

Desde Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 08/10/2024 15:04
Para Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>

Procesado: JOANDRIS DIAZ MIRANDA
Víctima: IVONNE KARINE RUMIE CASTILLO
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA
PROCEDIMIENTO: ESPECIAL ABREVIADO
RADICACION: 08001600105520215188100
RADICADO INTERNO: 91-J05

Dr.
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

Muy buenas tardes, cordial saludo, los mejores deseos, se acusa de recibo la información suministrada

Atte
Alberto Rafael Molina Ramos
Secretario

De: Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 2:34 p. m.
Para: Juzgado 21 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j21pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud de reprogramación de audiencia concentrada JOANDRYS DIAZ MIRANDA por cruce de audiencias de defensor público de audiencia 07 de octubre de 2024 230pm

Buenas tardes, cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito presentar excusas al despacho, por cruce de turno de audiencias de defensor Público, porque en este momento me encuentro conectado con el Juzgado Cuarto Penal municipal con funciones de conocimiento de causas mixtas y la

fiscalía 10 local en audiencia concentrada de Breyis Patricia Herrera Yepes, por lo que se imposibilita acudir a la audiencia concentrada programada por el despacho a las 2:30pm por Violencia intrafamiliar del día de hoy 07 de octubre de 2024.

Atentamente,

DEFENSOR PÚBLICO
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

Ciudad: **BARRANQUILLA, (día) 08, (mes) OCTUBRE (año) 2024**

Yo, **JOANDRYS DIAZ MIRANDA,** mayor de edad, identificado con C.C. No. **1.002.023.683** de **BARRANQUILLA**, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
   a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
   b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
   c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
   d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
   e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
   f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
   g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
   h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella **(entrevista telefónica)**

Firma del Usuario **JOANDRYS DIAZ MIRANDA**

CC No. **1.002.023.683** de **BARRANQUILLA,**

Defensor Público: JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

C.C. No. 1.047.336.065 de Santo Tomás; TP No. 232.065 del C.S. de la J.

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:** SD-P02-F28
	Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	**Versión:** 03
		Vigente desde: 15/06/2016

REGIONAL ATLANTICO **AREA:** PENAL X NO PENAL VICTIMAS

PROGRAMA PENAL GENERAL **DEFENSOR PUBLICO:** JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

USUARIO JOANDRYS DIAZ MIRANDA

VICTIMA DIRECTA **VICTIMA INDIRECTA**

DELITO/TIPO DE PROCESO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P. - PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO - LEY 1827 DE 2016

N° RADICACIÓN 08001-600-1067-2021-51881 **DESPACHO:** FISCAL JUZGADO X TRIBUNAL

ETAPA EN LA QUE ASUMIÓ EL PROCESO AUDIENCIA CONCETRADA FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2024

RESUMEN DE LOS HECHOS

SEGÚN REZA ESCRITO DE ACUSACIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL SEÑOR JOHANDRYS DIAZ MIRANDA, EN FECHA 01 DE MARZO DE 2021 EN EL BARRIO EL BOSQUE, MALTRATÓ VERBAL Y FÍSICAMENTE A SU PAREJA IVONNE KARINE RUMIE CASTILLO, QUIEN ESTABA ACOSTADA EN SU CAMA, ESTE SE LE SUBIÓ ENCIMA, LA INTENTÓ AHORCAR Y LE PEGÓ EN SU CUERPO, LE HALÓ EL CABELLO Y LUEGO OTRA PERSONA OVIDIO GARCIA, QUIEN ACOMPAÑABA AL AGRESOR, CORTÓ EL BRAZO Y ESPALDA DE LA VÍCTIMA, REMITIÉNDOLA A VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN MÉDICA.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS/PRUEBAS/DOCUMENTOS APORTADOS

Entrevista: X Inspección técnica a cadaver: Exploración Lofoscopica: Informe de Policía Judicial: X

Denuncia del ofendido: X Dictamen Médico Legal: Interrogatorio al Indiciado: Entrevista Sicológica:

Inspección al lugar de los hechos: X Informe criminalística de campo: PIPH:

Otro(s): X Cuales:

Observaciones:

PRETENSIONES (PARA PROGRAMAS DE RJV Y ANP)

ESTRATEGIA JURIDICA

SE LE ASESORÓ, RESPECTO A LAS TERMINACIONES ANTICIPADAS DEL PROCESO PENAL, COMO LA MEDIACION Y PRINCIPIO DE OPORTUNIDASD PARA EVITAR CONDENAS EN SU CONTRA, BUSCAR ACERCAMIENTO CON LA VICTIMA Y REPARACION INTEGRAL.

SOLICITUD DE APOYO PERICIAL Y/O INVESTIGACIÓN DEFENSORIAL

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLODA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F91**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	**Versión: 02**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUS:** 119752-24 **RUC:** 103812-24

Lugar de Recepción*: BARRANQUILLA **Fecha Recepción*:** 08 DE OCTUBRE DE 2024 **Hora de Recepción*:** BARRANQUILLA - URI **Regional*:** ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA* PENAL GENERAL

MATERIA* PENAL PROCESADOS

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: X REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: X JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL: **JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO: **DR. GERMAN LOPEZ**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **URI - BARRANQUILLA - CALLE 41 No. 41 - 69; P3** BARRIO: **CENTRO**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NÚMERO DE DESPACHO JUDICIAL: **JUZGADO 21 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO**

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) **DIAZ** **MIRANDA** **JOANDRYS**

PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 1.002.023.683 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: NACIONALIDAD: **COLOMBIANA**

LUGAR: BARRANQUILLA DIRECCION: **CALLE 63B # 9K-69** BARRIO: **EL BOSQUE**

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: SOLEDAD VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR: **324 359 9272- 302 256 4823**

FECHA DE NACIMIENTO: 25/10/1999 EDAD: 24 ESTADO CIVIL: Casado Soltero X Viudo Separado Unión libre

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO

INFORMACIÓN FAMILIAR: CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS:

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL/CARGO: **OFICIOS VARIOS - BACHILLER** EMPRESA:

DIRECCION DE LA EMPRESA: TELEFONO DE LA EMPRESA:

TOTAL INGRESOS MENSUALES: TOTAL GASTOS MENSUALES:

ESTRATO*: 1 CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: HABITANTE DE LA CALLE:

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL: DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART 229, INC 2, C.P.**

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 días de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR** TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): **PÚBLICO** Fecha y Hora de Captura:

Número de Proceso o Radicación: **080016001055-2021-51881** **1 1 1 0 A.M.**

AUTORIDAD (*) FISCAL **FISCAL 36 CAVIF** JUEZ **21 PMC** MAGISTRADO _____ MINISTERIO PUBLICO _____

CIUDAD: **BARRANQUILLA**

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [ ] Preliminares: [X] Juicio: [ ] Casación o Revisión: [ ] Incidente Reparación - Sentencia: [ ]

TIPO DE AUDIENCIA: **CONCENTRADAS** FECHA: **08 DE OCTUBRE DE 2024** FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial): **VIRTUAL**

ANEXOS: **FORMATO F91; F28; F18; CITACION AUDIENCIA**

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): **JOANDRYS DIAZ MIRANDA** ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [ ] NO [X] CÚAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

SEGÚN REZA ESCRITO DE ACUSACIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL SEÑOR JOHANDRYS DIAZ MIRANDA, EN FECHA 01 DE MARZO DE 2021 EN EL BARRIO EL BOSQUE, MALTRATÓ VERBAL Y FÍSICAMENTE A SU PAREJA IVONNE KARINE RUMIE CASTILLO, QUIEN ESTABA ACOSTADA EN SU CAMA, ESTE SE LE SUBIÓ ENCIMA, LA INTENTÓ AHORCAR Y LE PEGÓ EN SU CUERPO, LE HALÓ EL CABELLO Y LUEGO OTRA PERSONA OVIDIO GARCIA, QUIEN ACOMPAÑABA AL AGRESOR, CORTÓ EL BRAZO Y ESPALDA DE LA VÍCTIMA, REMITIÉNDOLA A VALORACIÓN PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN MÉDICA.

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

SE LE ASESORÓ, FRENTE A LA POSIBILIDAD DE BUSCAR TERMINACIONES ANTICIPADAS DEL PROCESO PENAL COMO LA MEDIACION O PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD, REPARAR A LA VICTIMA, EN ARAS QUE NO SE EXPIDA CONDENA EN SU CONTRA.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO [ ]

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS	**JOANDRYS DIAZ MIRANDA**
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: 1.047.336.065 de Santo Tomás	**C.C. N°:1.002.023.683 DE BARRANQUILLA**
Cargo, Funcionario y/o Contratista: **CONTRATISTA - DEFENSOR PÚBLICO**	HUELLA

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [X] Imposibilidad Económica: [ ] Imposibilidad Social: [ ] Necesidades del Proceso: [X] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Título Ejecutivo) [ ]

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [ ] Por tener posibilidad económica: [ ] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [ ] Porque la solicitud no tiene la información mínima o necesaria: [ ] El usuario no acepta o rechaza el servicio: [ ]

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [ ] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [ ] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: [ ]

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

n

Outlook

RE: ACTUALIZACION REUNION DE AUDIENCIA SPOA: 08001600105520240197 2 R-00795

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Vie 11/10/2024 14:00
Para Juzgado 22 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j22pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO VEINTIDOS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

Buenas tardes, cordial saludo,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA** en representación del señor **JONATHAN SEHUANES NIETO dentro del SPOA 08001600105520240197 2 con radicado interno R-00795 POR HURTO AGRAVADO**, me permito manifestar al despacho que me encuentro en disponibilidad para realizar la AUDIENCIA DE CONCENTRADA programada por el Juzgado Veintidós Penal Municipal de Barranquilla, para el día de hoy 11 de octubre de 2024, a las 02:00 PM, conforme al cronograma del despacho.

A este mismo correo, se me puede enviar el link de la referida audiencia virtual.

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

De: Juzgado 22 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j22pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 19:46

Para: Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>; Filomena Matilde Camargo Ulloa <filomena.camargo@fiscalia.gov.co>; perbarranquilla@personeriadebarranquilla.gov.co <perbarranquilla@personeriadebarranquilla.gov.co>
Asunto: ACTUALIZACION REUNION DE AUDIENCIA SPOA: 08001600105520240197 2 R-00795

Cordial saludo.

El despacho JUZGADO VEINTIDOS PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA, ha actualizado la reunión de audiencias con el número de proceso R-00795 para el día 11 de octubre de 2024 a las 02:00PM

El nuevo enlace para acceder a la audiencia programada por el director del despacho se encuentra a continuación:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OWFiNmFkZTMtNDAwOS00MWJkLWI2Y2EtY2Q1MDRlZGRiZjgx%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%221808afdd-d2ea-449e-bcdb-54f9c13de6a1%22%7d



Join conversation

teams.microsoft.com

De presentar inconvenientes con el link enviado plasmado anteriormente, puede solicitar al correo electrónico j22pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co le sea remitida la información que requiera en relación con el proceso.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Gloria Doris Arango Tamayo

Apoyo
Centro de Servicios Judiciales SPOA

El presente buzón de correo electrónico institucional corresponde al Juzgado Veintidós Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Barranquilla, y recepciona correspondencia en el horario de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., de lunes a viernes, salvo días festivos, por lo que los mensajes que se reciban por fuera del mismo se tendrán en cuenta al día y hora hábil siguiente.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

RAD. INTERNA No:	*** CUI 080016001055202401972 R-00795**
NATURALEZA DE AUDIENCIA:	**PÚBLICA Y DE CONOCIMIENTO**
TIPO DE AUDIENCIA:	**CONCENTRADA (PROCEDIMIENTO ESPECIAL ABREVIADO) Art. 542. Ley 1826 de 2017**
DELITO:	**HURTO EN CIRCUNSTANCIAS DE AGRAVACION PUNITIVA**
ENLACE A LA GRABACIÓN:	
PROCESADO:	**JONATHAN SEHUANES NIETO**

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	CUI	INICIO	FINAL	SALA
02	08	2024	AUDIENCIA VIRTUAL	* CUI 080016001055202401972 R-00795	1:45 p.m		LIFESIZE

PARTICIPANTES EN LA AUDIENCIA		
JUEZ	**NOMBRE**	**RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ**
	DESPACHO	**JUZGADO 22 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA**
	CORREO	**J22pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co**
FISCAL	**NOMBRE**	**FILOMENA CAMARGO**
	DESPACHO	**FISCALIA 22 LOCAL**
	CORREO	**<filomena.camargo@fiscalia.gov.co>**
DEFENSOR	**NOMBRE**	**JORGE FONTALVO**
	CORREO	**<jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>**

OBSERVACIONES	Llegada la hora y fecha de la diligencia virtual se deja constancia que la misma no se lleva a cabo en razón a que la Fiscal Dra. Filomena Camargo se encontraba de permiso el cual fue radicado en el correo del despacho. Por lo anterior este despacho no le queda más que fijar nueva fecha y hora para la realización de la diligencia para el día: ***Viernes 11 de octubre a las 2 pm*** Podrán ingresar a través del siguiente link: **https://call.lifesizecloud.com/22124944** Para la realización de las audiencias, los intervinientes de estas deben conectarse a la sala de audiencias virtual de forma puntual, en tal sentido, antes de que se lleve a cabo la diligencia, les corresponde a los participantes verificar que cuenten con una conexión de internet óptima para lo propio. Si transcurridos quince (15) minutos desde la hora en que fue fijada la diligencia no se conectan al enlace las personas cuya asistencia se requiera por ley para llevar a cabo la audiencia, el juzgado aplazará la audiencia y la imposibilidad de llevar a cabo la diligencia será atribuible a quienes no se hayan hecho partes en la misma.

En constancia de lo aquí anotado,

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ
JUEZ

JOSE CARLOS SIERRA RAMOS
OFICIAL MAYOR

Outlook

SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE FECHA DE AUDIENCIA CONCETRADA - JAVER PEÑA BARRIOS - SPOA 080016001055-2023-06957

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Mar 15/10/2024 8:33
Para Juzgado 22 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <j22pmcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC FISCAL 22 LOCAL filomena.camargo@fiscalia.gov.co <filomena.camargo@fiscalia.gov.co>

1 archivos adjuntos (148 KB)
Envio de informe preliminar.pdf;

Doctor
JUEZ VENTIDOS PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

Buenos días, cordial saludo.

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA** del señor **JAVER PEÑA BARRIOS** dentro del **RADICADO No. SPOA 080016001055-2023-06957 por el delito de HURTO CALIFICADO,** por medio de la presente, me permito solicitar al despacho, reprogramación de la audiencia concentrada programada para el día de hoy 15 de octubre de 2024, ya que de la MISION DE TRABAJO encomendada de extracción de información de celular, apenas el día viernes se le envió una información preliminar en una carpeta WinZip, el cual contiene el elemento material probatorio preliminar para su análisis y verificación, y el elemento material probatorio originario de la estación forense donde se realizó el procedimiento se encuentra en cadena de custodia en el laboratorio forense de evidencia digital de la Defensoría del Pueblo de la Calle 66 No. 50-97, el cual se encuentra a disposición de la fiscalía 22 local lo determine para su extracción del CD original y fiel copia de la imagen forense de la extracción. Y quer la Defensa no tiene a la mano ese informe original.

En ese sentido, muy respetuosamente, le solicito al despacho, REPROGRAMAR nueva fecha de audiencia, ya sea para la próxima semana y se pueda tener la información a la mano.

Al presente adjunto:

- correo de informe preliminar enviado por PERITO FORENSE.

-

Atentamente y con todo respeto, señor (a) Juez,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

Outlook

Se generó una respuesta con el número 202430400706104001

Desde DEFENSORIA DEL PUEBLO <notificaciones_gd@defensoria.gov.co>
Fecha Vie 11/10/2024 11:48
Para Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>



Señor(a)

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **DEFENSORIA DEL PUEBLO**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

Ver contenido del correo electrónico
Enviado por DEFENSORIA DEL PUEBLO

Correo seguro y certificado.
Copyright © 2024
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Todos los derechos reservados.

¿No desea recibir más correos certificados?

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Correo Electrónico Certificado

Outlook

Misión de Trabajo 2024-00239, Especialidad LFED

Desde Carlos de Jesus Garcia Barrios <carlosgarcia@defensoria.gov.co>
Fecha Lun 07/10/2024 17:20
Para Jose Guell Garcia <jguell@defensoria.gov.co>
CC Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>

1 archivos adjuntos (41 KB)
MISIÓN DE TRABAJO 2024-0133 VASNI JOEL PEÑA[1].docx;

Cordial saludo respetado(a) Dr(a)

Adjunto a la presente asignación Misión de Trabajo número **2024-00239** recibida por el grupo GID Regional **ATLÁNTICO** el día **07/10/2024**, tramitada el **07/10/2024**, con radicado SPOA **080016001055202306957**, nombre del usuario **JAVER MANUEL PEÑA BARROS** por el delito de **HURTO CALIFICADO**, representado(a) judicialmente por el Operador del Sistema Nacional de Defensoría Pública (OSNDP) Dr(a). **JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS**, el cual solicita servicio en la especialidad de **LFED**, asignado al perito o investigador(a) **JOSE GUELL GARCIA**, tramitada en el cuadro de ejecución de Misiones por PAG CARLOS DE JESUS GARCIA BARRIOS, fecha límite de entrega **21/11/2024**

Observaciones:
1.1. RECOLECCION DE EVIDENCIAS FACEBOOK MESSENGER.

A través del hermano de JAVER MANUEL PEÑA BARRIOS (procesado), de nombre VASNI JOEL PEÑA BARRIOS (usuario de Facebook “PABLITO ANTIFECA”), se busca recolectar o extraer evidencia informática de la red social FACEBOOK MESSENGER, que demuestra conversaciones entre el hermano del procesado y la victima MILDREYS JOHANA PINEDA MENDOZA mediante cuentas llamadas VAL TOVAR y NAIRIM VESGA los días 17 y 22 de Diciembre de 2023, frente a la situación real de la pérdida del teléfono celular REDMI NOTE 11, quien señala que la pérdida del celular obedeció a circunstancias diferentes a como las narradas en la denuncia.

VASNI JOEL PEÑA BARRIOS –-DIRECCION: CARRERA 3A SUR # 47 - 20 – CIUDADELA 20 DE JULIO –
CELULAR: 3004301139 -300326661.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



CARLOS DE JESUS GARCIA BARRIOS
Profesional Administrativo y Gestión G19
Defensoría Del Pueblo Regional Atlántico

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

RADICADO NO.: 20243040070593767 1

BOGOTA, 4 octubre 2024.

COMUNICACIÓN INTERNA
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR(A) PÚBLICO(A) - (OSNDP)
DEFENSORIA DEL PUEBLO
CALLE 7 NO. 9-137, SANTO TOMÁS
BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)

Asunto: SD-P03-F06 INFORME DE LABORATORIO FORENSE DE EVIDENCIA DIGITAL - MISIÓN DE TRABAJO 2024-00133_01

Cordial saludo respetado(a) Dr(a).JORGE,

Adjunto al presente Informe Forense contenidas en la solicitud de la Misión de Trabajo 2024-00133 recibida por el grupo GID Regional ATLÁNTICO el día 30 de julio de 2024, tramitada el 30 de julio de 2024, con radicado SPOA 080016001055202306957, nombre del usuario JAVER MANUEL PEÑA BARRIOS por el delito de HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P., representado(a) judicialmente por el Operador del Sistema Nacional de Defensoría Pública (OSNDP) Dr(a). JORGE FONTALVO, el cual solicita servicio en la especialidad LFED, asignado al perito o investigador(a) JOSE GUELL GARCIA, tramitada en el cuadro de ejecución de Misiones por PAG CARLOS DE JESUS GARCIA BARRIOS, fecha límite de entrega 2 de noviembre de 2024.

Se presenta el informe forense completo, se realizó la presente misión de trabajo de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos por la Defensoría del Pueblo de Colombia y los lineamientos técnicos de la norma internacional ISO/IEC 27037:2012, ISO/IEC 27042:2015, La Ley 527 de 1999 y normas concordantes. Se recomienda al OSNDP realizar solicitud de ampliación del procedimiento pericial o investigativo mediante una nueva solicitud de misión de trabajo con la finalidad de contemplar otras opciones de extracción de información de evidencia digital.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

JOSE GUELL GARCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN
ATLANTICO
Aprobado el: 04/octubre/2024 09:39:31 a. m.
Hash: CEE-a1436b0063e054aae02f97f7a5292d04889d97b7

Anexo: 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jose Guell Garcia	jguell [04/octubre/2024 09:36:36 a. m.]
Aprobó	Jose Guell Garcia	jguell [04/octubre/2024 09:39:31 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

RADICADO NO.: 20243040070560380 1

BOGOTA, 18 septiembre 2024.

COMUNICACIÓN INTERNA
JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR(A) PÚBLICO(A) - (OSNDP)
DEFENSORIA DEL PUEBLO
CALLE 7 NO. 9-137, SANTO TOMÁS
BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)

Asunto: AMPLIACIÓN DE TERMINOS EJECUCIÓN DE MISIÓN DE TRABAJO 2024-00133

Cordial saludo respetado Dr. Jorge,

El presente tiene como finalidad solicitar ampliación de términos dentro de la ejecución de la Misión de trabajo 2024-00133. El motivo de la solicitud obedece a que he tenido dificultad en la localización del usuario VASNI JOEL PEÑA BARRIOS el cual debe autorizar la autenticación en dos pasos que tiene configurada en su cuenta personal, para ello debe autorizar mediante las opciones de autenticación que se envían a su teléfono personal al realizar el procedimiento en la herramienta forense PageFreezer Social Discovery. De lo anterior el usuario no contesta, no responde, no se encuentra su ubicación.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, muchas gracias.

JOSE GUELL GARCIA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN INVESTIGACIÓN
ATLANTICO
Aprobado el: 18/septiembre/2024 02:54:43 p. m.
Hash: CEE-00467e87e697449c54f4455dfa196a281d7d4e87

Anexo: 3

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Jose Guell Garcia	jguell [18/septiembre/2024 02:53:07 p. m.]
Aprobó	Jose Guell Garcia	jguell [18/septiembre/2024 02:54:43 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.

Juzgado Octavo Penal Municipal Con Funciones De Conocimiento

Se le indica a las partes e intervinientes que se le notifica del contenido del acta a partir del momento en que estas han sido remitidas a sus correos electrónicos con fundamento en el Art. 169 del código penal. Las decisiones tomadas por la juez contenidas en el acta se establecen en el Art. 161 Numeral tercero que indica ordenes si se limita a imponer cualquier otro tramite de los que la ley establece para dar curso a la actuación o evitar el entorpecimiento de la misma. Serán verbales de cumplimiento inmediato y de ella se dejará un registro.

REF: 080016001055201503348.
IMPUTADO: MICHEL RUIZ SUAREZ.
DELITO: HURTO CALIFICADO AGRAVADO.

AUDIENCIA ACUSACIÓN.
DE MANERA VIRTUAL, LEY 906 DEL 2004.

En Barranquilla en la fecha **04 DE JUNIO DEL 2024**, siendo las 4:00PM, se deja constancia que para la audiencia programada para las 3:40PM, Compareció para la audiencia virtual, Dr. Julio Lopez Fiscal 21 LOCAL; **No** Compareció la defensa Dr. Jorge Fontalvo quien remite documento manifestando que no se le hizo renovación del contrato en la defensoria; **No** compareció el imputado que se encuentra en **LIBERTAD**.

En vista de lo anterior se torna imposible llevar a cabo la presente vista pública y se fija como nueva fecha para la **AUDIENCIA ACUSACIÓN, EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2024 9:40AM.**

MARGARITA VÉLEZ VERBEL
JUEZ

Cindy Tapia Perez

CINDY TAPIA PÉREZ
ESCRIBIENTE

ELABORADO POR:
EDAYS ESCORCIA
AUXILIAR JUDICIAL

Se deja constancia que el resto de las partes no firman porque la audiencia se realizó de manera virtual

Outlook

DISPONIBILIDAD DE AUDIENCIA DE ACUSACION DE 21 DE OCTUBRE DE 2024 ALAS 09:40 AM - MICHEL DE JESUS RUIZ SUAREZ dentro del SPOA 800160010552015-03348

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Lun 21/10/2024 9:38
Para Juzgado 08 Penal Municipal - Atlantico - Barranquilla <penmun08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE AUDIENCIA DE ACUSACION DE 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 09:40 A.M.

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No.1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA en representación del señor **MICHEL DE JESUS RUIZ SUAREZ dentro del SPOA 800160010552015-03348,** me permito manifestar al despacho que me encuentro en disponibilidad para la AUDIENCIA DE ACUSACION programada por el Juzgado Octavo Penal Municipal de Barranquilla, para el día 21 de Octubre de 2024, a las 09:40 A.M, conforme al cronograma del despacho.

A este mismo correo, se me puede enviar el link de la referida audiencia virtual.

Haciéndole saber, que dicho proceso me fue asignado a mi carga procesal dentro de la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

Outlook

SOLICITUD DE CARTILLA BIBLIOGRAFICA DEL PROCESADO: MICHAEL DE JESUS RUIZ SUAREZ CON CC 1.045.740.031 - SPOA 08001-600-1055- 2015- 03348

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Lun 21/10/2024 10:07
Para JURIDICA INPEC - juridica.ecbarranquilla@inpec.gov.co <juridica.ecbarranquilla@inpec.gov.co>

Señores
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE BARRANQUILLA
juridica.ecbarranquilla@inpec.gov.co
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION DE USUARIO ADSCRITO AL SNDP – MICHAEL DE JESUS RUIZ SUAREZ CON CC 1.045.740.031 - SPOA 08001-600-1055- 2015- 03348

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA en representación del señor **MICHAEL DE JESUS RUIZ SUAREZ,** Acusado dentro del SPOA o CUI **08001-600-1055- 2015- 03348,** el cual le fue asignado a este Defensor Público a través del SNDP-DEFENSORIA PUEBLO el día 12 de Octubre de 2022, muy respetuosamente me permito SOLICITARLES información del usuario de la referencia, ya que de acuerdo a la información que reposa en Sistema VISIONWEB de la Defensoría Pública y carpeta del Juzgado 8 Penal Municipal de Conocimiento, **se le impuso medida de aseguramiento en su lugar de residencia en fecha 22 de mayo de 2015**, por lo que se hace necesario conocer: **(i**) Si esa medida de aseguramiento sigue vigente hasta la fecha **(ii)** Si ha presentado buena conducta con la medida de aseguramiento y visitas realizadas,**(iii)** El tiempo que lleva cumplido con la medida de aseguramiento impuesta; **(iv)** así información relacionada con su dirección y número de contacto telefónico de familiares.

SPOA O CUI	NOMBRE DEL ACUSADO	CÉDULA	DELITO
080016001055-2015-03348	**MICHAEL DE JESUS RUIZ SUAREZ**	1.045.740.031	HURTO CAL AGR

Agradezco su atención,

Atentamente, de usted señor Director Jurídico,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

CMS BARRANQUILLA - REGIONAL NORTE

Fecha generación: 21/10/2024 04:42 PM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U 878061 **Apellidos y Nombres:** RUIZ SUAREZ MICHEL JESUS *** Identificado Plenamente:** NO

* Sin verificar INTER-AFIS RNEC4954

I.IDENTIFICACIÓN DEL INTERNO

T.D 301017149 **Identificación:** 1045740031 **Expedida en:** Barranquilla-Atlantico
Lugar y Fecha de Nacimiento: Fundacion-Magdalena, 28/06/1996
Sexo: Masculino **Estado Civil:** Soltero(a) **Cónyuge:**
No. Hijos: 0 **Padre:** JAIME ALFONSO RUIZ **Madre:** MARIA ISABEL SUAREZ
Dirección: Cra 83 N 83-35 Barrio Siape **Teléfono:** 3007703028
Ciudad de Residencia: Barranquilla-Atlantico
No. de Ingresos: 1 **Fecha Ingreso:** 23/05/2015
Estado Ingreso: Detención Domiciliaria **Fecha Captura:** 21/05/2015
Observación:



II. OTROS DATOS DEL INTERNO

Alias: **Apodos:**

III. INFORMACIÓN DEL PROCESO ACTIVO

No.Caso: 6776976 **No.Proceso:** 2015-03348 **Situación Jurídica:** Sindicado
Autoridad a cargo: JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL BARRANQUILLA ATLANTICO - COLOMBIA
Disposición: 2526182 **Fecha:** 22/05/2015 **Etapa:** Juzgamiento/Juicio **Instancia:** Primera
Sindicado por: Hurto Calificado Agravado

III-I Historia Procesal - Disposiciones Proceso Activo

III-II Providencias del Proceso

III-III Documentos Soporte Altas - Bajas

IV. INFORMACIÓN DE PROCESOS REQUERIDOS

IV-I Historia Procesal - Requeridos

IV-II Documentos Soporte - Procesos Requeridos

V. UBICACIONES DEL INTERNO

VI. CALIFICACIONES DE CONDUCTA

VII. CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

CMS BARRANQUILLA - REGIONAL NORTE

Fecha generación: 21/10/2024 04:42 PM

CARTILLA BIOGRÁFICA DEL INTERNO

N.U 878061 **Apellidos y Nombres:** RUIZ SUAREZ MICHEL JESUS *** Identificado Plenamente:** NO

VIII. SANCIONES DISCIPLINARIAS

IX. BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS

IX-I Programación Beneficios Administrativos

X.TRASLADOS

XI.CERTIFICACIONES TEE

No.Cert.	Fecha	Fechal	FechaF	T. Horas	Trab.	Est.	Ens.

XI-I Actividad Actual TEE

XII. INFORMACIÓN DOMICILIARIA

Disposición: 2526182 **No. Documento:** S/N **F. Domicilio:** 22/05/2015 **F. Inicio:** 25/05/2015
T. Domiciliaria: Detención **T. Vigilancia:** **E. Domiciliaria:** Activa
F. Documento: **Tipo** **Consec. Doc.:**
Ciudad: Barranquilla-Atlantico **Barrio:** Siape **Teléfono:** 3007703028
F. Inicio **Horario Trab./Est.:** **Est. Permiso:**
Dirección Dom. Carrera 83 Nº 83-35

XII-I Programación Visitas Domiciliarias

Visita: 6033577 **F. Programada:** 31/08/2015 **F. Efectiva:** 31/08/2015 **Responsable:** Policia Nacional
Tipo Novedad: Se encuentra en su lugar de domicilio
Observaciones:

DIST. FREDY PATIÑO HERNANDEZ.
ASESOR JURIDICO

***** Este documento solo es válido con la firma del Asesor Jurídico *****

Outlook

CITACION AUDIENCIA 201504767

Desde Juzgado 05 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <penmun05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 07/10/2024 15:46
Para Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO.

CASO 08001600105520150476 7

SEÑOR

JORGE FONTALVO DEFENSOR

CIUDAD

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE LE INFORMA QUE ESTE DESPACHO JUDICIAL SEÑALO FECHA DE AUDIENCIA FORMULACION DE ACUSACION PARA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 AM, DENTRO DEL PROCESO DE RADICADO 08001600105520150476 7 CONTRA LUIS FERNANDO BARRERA NUÑEZ POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO AGRAVADO.

LA AUDIENCIA SE REALIZARA VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA lifesize PUEDE ESCRIBIR AL CORREO CON MEDIA HORA DE ANTELACION PARA EL ENVIO DEL LINK penmun05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co DE NO CONTAR CON LOS MEDIOS PUEDE ACERCARSE A LAS INSTALACIONES DEL JUZGADO UBICADO EN EL TERCER PISO DEL ANTIGIO EDIFICIO TELECOM.

MAYRA A ZAMBRANO VESGA

SUSTANCIADOR

JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ANTIGUO EDIFICIO TELECOM 3 PISOO TEL 3885005 EXT: 2049
Barranquilla – Atlántico.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR AUDIENCIA DE ACUSACION DE 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00AM - LUIS FERNANDO BARRERA NUÑEZ dentro del SPOA 08001-600-1055-2015-04767

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Lun 21/10/2024 11:00
Para JUZGADO 05 PMC penmun05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co <penmun05ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

ASUNTO: DISPONIBILIDAD DE AUDIENCIA DE ACUSACION DE 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11:00 A.M.

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No.1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA en representación del señor **LUIS FERNANDO BARRERA NUÑEZ dentro del SPOA 08001-600-1055-2015-04767,** me permito manifestar al despacho que me encuentro en disponibilidad para la AUDIENCIA DE ACUSACION programada por el Juzgado Quinto Penal Municipal de Barranquilla, para el día 21 de Octubre de 2024, a las 11:00 A.M, conforme al cronograma del despacho.

A este mismo correo, se me puede enviar el link de la referida audiencia virtual.

Haciéndole saber, que dicho proceso me fue asignado a mi carga procesal dentro de la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCMIENTO
DEBARRANQUILLA
ANTIGUO EDIFICIO TELECOM 3° PISO TEL: 3885005

08001600105520150476 7-00
INTERVINIENTES

JUEZ	SANDRA CARBONELL CBALLEO
FILSCAL	JANTH COLON CASTRO FISCAL 7 LOCAL
IMPUTADO	LUIS FERNANDO BARRERA NUÑEZ
DEFENSOR	
DELITO	HURTO CALIFICADO AGRAVADO
CLASE DE AUDIENCIA	FORMULACION DE ACUSACION

APLAZADA

EN BARRANQUILLA, A LOS 22 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 LA SEÑORA JUEZ DEJA COSNTANCIA QUE SE REPORTO PARA ESTA AUDIENCIA LA DOCTORA JANETH COLON CASTRO FISCAL 7 LOCAL Y EL DR JORGE FONTALVO NO OBSTANTE NO SE REPROGRAMA LA PRESENTE DILIGENCIA TODA VEZ QUE EL SEÑOR DEFENSOR INDICA QUE DEBE LOCALIZAR A SU DEFENDIDO EN ARAS DE ESTABALECER SU ESTRATEGIA DEFENSIVA. SE FIJA FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 11:15 AM

LA JUEZ,
SANDRA MARIA CARBONELL CABALLERO

Outlook

DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR AUDIENCIA CONCETRADA DE 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 04:00 PM – RADAMES JOHAN SEVERINO VELASQUEZ dentro del SPOA 08-001-60-01055-2019-05256 POR VIOLENCIAINTRAFAMILIAR

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Lun 21/10/2024 15:55
Para Juzgado 08 Penal Municipal - Atlantico - Barranquilla <penmun08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
E. S. D.

DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR AUDIENCIA CONCETRADA DE 21 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 04:00 PM – RADAMES JOHAN SEVERINO VELASQUEZ dentro del SPOA 08-001-60-01055-2019-05256 POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA** en representación del señor **RADAMES JOHANSEVERINO VELASQUEZ dentro del SPOA 08-001-60-01055-2019-05256**, me permito manifestar al despacho que me encuentro en disponibilidad para realizarla AUDIENCIA COCENTRADA programada por el Juzgado Octavo Penal Municipal de Barranquilla, para el día de hoy 21 de Octubre de 2024, a las 04:00 PM, conforme al cronograma del despacho.

A este mismo correo, se me puede enviar el link de la referida audiencia virtual.

Haciéndole saber, que dicho proceso me fue asignado a mi carga procesal dentro de la Defensoría del Pueblo.

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA,

LEY 1826 DEL 2017
REF**: 08001600105520190525**6

SEÑORA JUEZ.

A su despacho el proceso seguido en contra de **RADAMES SEVERINO**, en el cual se fijó fecha para, **audiencia CONCENTRADA,** para el día, **05 DE JUNIO DEL 2024**, no se pudo realizar la audiencia.
Sírvase Proveer.

BARRANQUILLA, 12 DE JUNIO DEL 2024

Cindy Tapia Perez

CINDY TAPIA PÉREZ
ESCRIBIENTE

ELABORADO POR:
EDAYS ESCORCIA
AUXILIAR JUDICIAL

JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO, BARRANQUILLA (ATL.) 12 DE JUNIO DEL 2024

Visto y constatado el anterior informe secretarial, el despacho, fija nueva fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA PARA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2024 4:00PM**

CÚMPLASE

MARGARITA VÉLEZ VERBEL
JUEZA

SALA DE AUDIENCIAS: SALA LIFESIZE

REFERENCIA DEL CASO: 080016001055201580456

HORA DE INICIO: 3:35 PM
HORA DE FINALIZACION: 3:55 PM
PRESUNTA CONDUCTA PUNIBLE: HURTO CALIFICADO AGRAVADO
APODERADO DEL IMPUTADO: JORGE FONTALVO
IMPUTADO: MARCO ANTONIO ROBAYO GUZMAN
FISCALIA 25 LOCAL: DR. LUIS PADILLA B

AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN

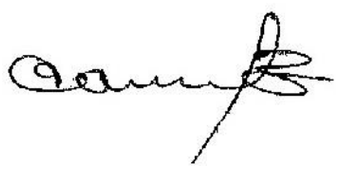
En Barranquilla (Atlántico), a los **VEINTISÉIS (26**) días del mes de **MAYO** de Dos MilVeintitrés (2023), siendo la fecha y hora señalada, se inicia la **AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN**, dentro de la causa penal adelantada en contra de **MARCO ANTONIO ROBAYO GUZMAN,** por la presunta conducta punible de **HURTO CALIFCADO AGRAVADO,** dentro del Spoa de la referencia. Seguidamente, se procede a verificar la asistencia de las partes, encontrándose de manera virtual, el delegado de la Fiscalía 25 local Dr. LUIS PADILLA BUELVAS y el defensor Dr. JORGE FONTALVO.

Acto seguido, se da traslado a las partes presentes a fin de dejar constancia del registro. Se deja constancia de la inasistencia del procesado y de la víctima. (VER DETALLES EN DVD).

Acto seguido, el delegado fiscal solicitó el uso de la palabra a fin de dejar CONSTANCIA que una vez realizado el cotejo de las huellas dactilares del procesado MARCO ANTONIO ROBAYO GUZMAN en realidad responde al nombre de **MARCO ANTONIO TORRES MENESES** identificado con cupo numérico de cedula de ciudadanía No. **1.143.442.276**, por lo que es este el nombre del procesado y no “MARCO ANTONIO ROBAYO GUZMAN” del que en su momento se indicó era indocumentado, para lo cual remitió los soportes correspondientes.

De lo señalado por el ente fiscal se corrió traslado a la defensa técnica del procesado, coadyuvando este lo indicado por el ente acusador.

Acto seguido, decide el Despacho SUSPENDER la presente vista pública y solicita al ente acusador allegar todos los soportes a fin de verificar, realizar las correcciones y proceder a la fijar la nueva fecha y surtir la notificación al procesado identificado como MARCO ANTONIO TORRES MENESES identificado con cupo numérico de cedula de ciudadanía No. 1.143.442.276.



ESPERANZA LEONOR CAMPO BERMUDEZ.

Dirección: Calle 38 con carrera 44, Antiguo Edificio Telecom, Piso 3°
Telefax: 3793245
Correo Electrónico: penmun11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla D.E.I.P. – Atlántico - Colombia

Outlook

RE: CITACION DE AUDIENCIA!

Desde Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Fecha Lun 28/10/2024 8:31
Para Juzgado 11 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <penmun11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores:
JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

Buenos días, cordial saludo,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS, varón, mayor de edad, portador de la cédula de ciudadanía **No. 1.047.336.065** expedida en Santo Tomás, abogado inscrito y en ejercicio con tarjeta profesional **No. 232.065** del C. S de la J., actuando en calidad de **DEFENSOR PÚBLICO MUNICIPAL adscrito a la DEFENSORÍA PÚBLICA,** de acuerdo a la asignación previa para representar al procesado **MARCO ANTONIO TORRES MENESES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 8.743.504** por el delito De HURTO CALIFICADO AGRAVADO, dentro del SPOA 080016001055201580456, me permito manifestar DISPONIBILIDAD para realizar la audiencia de acusación programada para el día de hoy 28 de octubre de 2024 a las 08:30AM.

Atentamente,

JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS
DEFENSOR PÚBLICO
SNDP- REGIONAL ATLANTICO
Correo: jorgelufontalvo@defensoria.edu.co
Celular: 3014573926

De: Juzgado 11 Penal Municipal Conocimiento - Atlántico - Barranquilla <penmun11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 24 de octubre de 2024 17:03
Para: Jorge Luis Fontalvo Charris <jorgelufontalvo@defensoria.edu.co>
Asunto: CITACION DE AUDIENCIA!

SEÑOR

LUIS OMAR PADILLA
FISCAL 25 LOCAL

JORGE FONTALVO
DEFENSA ASINADO RECIENTEMENTE

Barranquilla– Atlántico
RADICACION. 080016001055201580456

Por medio del presente nos permitimos solicitarle se digne comparecer de manera virtual, a través de la plataforma TEAMS ante este despacho, el **día 28 DE OCTUBRE de 2024 A PARTIR DE las 08:30 AM a fin de** realizar audiencia ACUSACION dentro del proceso adelantado por el JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE BARRANQUILLA, al señor **MARCO ANTONIO TORRES MENESES, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 8.743.504** por el delito De HURTO CALIFICADO AGRAVADO

Agradecemos comunicarse con el despacho el día de la audiencia para coordinar la transmisión. Correo: penmun11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Muy cordialmente,
BRAULIO LOPEZ MORALES
ESCRIBIENTE.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

RADICADO NO.: 202400600406190201

ATLANTICO, 17 octubre 2024.

señores
BRAULIO LOPEZ ESCRIBIENTE
JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL CONOCIMIENTO - ATLÁNTICO - BARRANQUILLA

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. 202400600404446422

Asunto: COMUNICACION

Cordial saludo:

Atentamente damos acuse de recibo a la solicitud presentada en esta Regional para la asignación de Defensor Público al señor MARCO ANTONIO TORRES MENESES, nos permitimos informarle que una vez revisado nuestro sistema de información Vision Web, vemos que viene siendo asistido por la el Defensor Público JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS

En virtud de lo anterior, es pertinente referir que la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Públicase realiza por disposición del artículo 282 de la Constitución Nacional y de la ley 24 de 1992; así mismo, la prestación del servicio en materia penal se encuentra reglamentado de manera especial en la ley 941 de 2005, que en su artículo 51 establece que "*Solicitud. El servicio de defensoría pública en materia penal se prestará a solicitud del interesado, del Fiscal, del Ministerio Público, del Funcionario Judicial o por iniciativa del Defensor del Pueblo, cuando lo estime pertinente por necesidades del proceso*". Sin embargo, se precisa que para que el defensor público ejerza la facultad de postulación judicial se requiere que el potencial usuario reúna las condiciones establecidas en el artículo 2º de la ley 941 de 2005 (desigualdad manifiesta por sus condiciones económicas o sociales), y además que no cuente en la actualidad con un defensor de confianza **a menos de que se allegue el paz y salvo o renuncia** correspondiente**,** en los términos de la ley 1123 de 2007; de lo contrario, el defensor público que esta entidad asigne no podrá ejercer la representación judicial solicitada. Siempre primará el derecho de postulación de la Defensa de confianza sobre la Defensoría Pública.

Igualmente le estamos relacionando número celular y correo electrónico del defensor público, para lo pertinente.

USUARIO	RAD	DEFENSOR
MARCO ANTONIO TORRES MENESES **RUC: 91005-2015**	080016001055201580456 JUZGADO 11 PENAL MUNICIPAL 28 DE OCTUBRE de 2024 A PARTIR DE las 08:30 AM	JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS jorgelufontalvo@defensoria.edu.co

Esta Regional le solicita realizar dichas peticiones con un término no inferior a ocho (8) días hábiles, con el objeto de ofrecer un servicio adecuado, y en aras de una pronta y cumplida defensa de los usuarios.

Cordialmente,



CARLOS DE JESUS GARCIA BARRIOS
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
ATLANTICO
Aprobado el: 17/octubre/2024 01:12:48 p. m.
Hash: CEE-f8fd443b25f6c07daff4008f9589dd1920241a53

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Liliana Maria Grajales Otalora	lgrajales [16/octubre/2024 03:02:45 p. m.]
Aprobó	Carlos de Jesus Garcia Barrios	carlosgarcia [17/octubre/2024 01:12:48 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORIA PUBLICA
REGIONAL ATLANTICO - DEFENSOR PUBLICO: JORGE FONTALVO

MODULO DE GESTION - CASOS SUSTITUIDOS

Fecha de Generación del reporte (dd/mm/aaaa) : 28/10/2024

Período(dd-mm-aaa): 01/10/2024 al 28/10/2024

Ruc	**Fecha Sustitución**	**Defensor que Sustituye**	**Defensor que Asume**	**CUI**
6188-23	25-10-2024	GOMEZ PINEDO ARTURO GABRIEL	KOHEN PEREZ ENRIQUE JOSE	080016001055202205647
34425-24	15-10-2024	FONTALVO CHARRIS JORGE LUIS		080016001055202401794
35407-23	15-10-2024	FONTALVO CHARRIS JORGE LUIS	NIEBLES SOLANO YOMAIRA ESTHER	080016001055202301923
43815-24	25-10-2024	GOMEZ PINEDO ARTURO GABRIEL	GOMEZ PINEDO ARTURO GABRIEL	080016001055202402193
43822-24	25-10-2024	GOMEZ PINEDO ARTURO GABRIEL	GOMEZ BARRIOS ROBERTO LUIS	080016001055202402193
44155-24	25-10-2024	GOMEZ PINEDO ARTURO GABRIEL		080016001055202401631
55695-24	25-10-2024	FONTALVO CHARRIS JORGE LUIS	AGUILAR MEISEL GONZALO ENRIQUE	080016001055202400072
59083-24	18-10-2024	FONTALVO CHARRIS JORGE LUIS	ESGUERRA GONZALEZ ALBERTO	080016001055202402960
59127-24	15-10-2024	FONTALVO CHARRIS JORGE LUIS		080016001055202402968
67052-24	25-10-2024	GOMEZ PINEDO ARTURO GABRIEL	KOHEN PEREZ ENRIQUE JOSE	080016001055202403069
69297-14	18-10-2024	DIAZ PEREZ JACKELINE	CASTRO PEÑATE MONICA PATRICIA	080016001062201300542

Ruc	Fecha Sustitución	Defensor que Sustituye	Defensor que Asume	CUI
78493-24	24-10-2024	RODRIGUEZ PERTUZ JESUS	DIAZ PEREZ JACKELINE	080016001055202403438
81409-22	28-10-2024	PADILLA FONTALVO MAYERLIN	KOHEN PEREZ ENRIQUE JOSE	080016001055202203802
84578-22	28-10-2024	GARCIA SARMIENTO ELOY SENEN		080016001055202203606
92011-23	24-10-2024	HERNANDEZ NAVARRO INES	KOHEN PEREZ ENRIQUE JOSE	110016000050202265672
96681-24	24-10-2024	CARBONELL DE ALBA FABIAN FERNANDO	KOHEN PEREZ ENRIQUE JOSE	080016001055202404221
122162-21	25-10-2024	GOMEZ PINEDO ARTURO GABRIEL	KOHEN PEREZ ENRIQUE JOSE	110016000097202000039

Número total de casos: 17

MODULO GESTION - CASOS FINALIZADOS

Defensor : FONTALVO CHARRIS JORGE LUIS

Fecha: 28-10-2024
Actuaciones Desde: 01-10-2024 - Hasta: 28-10-2024
Ordenado por: No seleccionado

Ruc	Beneficiario	**Conducta Punible**	**Actuación que Finalizó el Caso**	**Fecha Finalización**	**Fecha Aval PAG**
56868-23	EDUARD JOSE CORREA BARBOSA	HURTO CALIFICADO. ART. 240 C.P.	Fallo o Sentencia Absolutorio Ejecutoriado de primera instancia	24-05-2024	15-10-2024

Número total de casos: 1

DEFENSORIA DEL PUEBLO
SISTEMA NACIONAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
PROGRAMA DE PENAL GENERAL
REGISTRO DE LLAMADAS

REGIONAL	**ATLANTICO**
MES	**OCTUBRE DE 2024**
CATEGORIA	
PENAL CIRCUITO	
PENAL MUNICIPAL	**X**
DEFENSOR PUBLICO	**JORGE LUIS FONTALVO CHARRIS**

No.	DIA	NOMBRES Y APELLIDOS	LLAMADA RECIBIDA	TELEFONO	LLAMADA REALIZADA	OBSERVACIONES
1	22/10/2024	ARIEL CAMPO RODRIGUEZ		315 779 8866	SI	SE LE INFORMÓ SOBRE LA AUDIENCIA PREPARATORIA, Y APORTAR LAS TERAPIAS REALIZADAS EN FECHA JUNIO Y JULIO DE 2024 ORDENADAS POR FISCALIA PARA PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD.
2	21/10/2024	MANUEL CARDENAS		304 663 9970	SI	SE ESTABLECIÓ CONTACTO PARA APLICAR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD. Y HABLAR CON VICTIMA. A SU VEZ ENTREGAR PRUEBAS DE TESTIGOS Y ENTREVISTAS PRACTICADAS
3	14/10/2024	JAVER PEÑA BARRIOS		300 430 1139	SI	SE ESTABLECIO CONTACTO CON SU PADRE PARAINFORMAR SOBRE LA MISION DE TRABAJO DE EXTRACCION DE INFORMACION DE PLATAFORMA DE FACEBOOK PARA SU DEFENESA. Y DEN EL CODIGO QUE EMITE EL CORREO
4	25/10/2024	FABIAN OTERO	SI	301 563 1832		SE ESTABLECIO CONTACTO CON EL PROCESADO POR PRESENTAR MAL COMPORTAMIENTO FRENTE A LA VICTIMA, HACIENDOLE PERSECUCIONES DESPUES DE HABER RADICADO SOLICITUD DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
5	22/10/2024	LUIS CARLOS CALDERON VAZQUEZ		304 457 3746	SI	SE LES PREGUNTÓ COMO IBA EL TRAMITE DE PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SOLICITADO A LA FISCALIA EN ABRIL DE 2024.
6	11/10/2024	JONATHAM SEHUANES NIETO		300 595 9722	SI	SE LES INFORMÓ A LOS FAMILIARES SOBRE LA MEDIDA DE ASEGURAMIENTO QUE SE LES IMPUSO EN CENTRO CARCELARIO Y EL TIEMPO DEL VENCIMIENTO DE LOS TERMINOS DE 120 DÍAS
7	8/10/2024	BREYIS PAOLA HERRERA YEPES		320 658 3117	SI	SE PUSO EN CONTACTO CON LA PROCESADA PARA INFORMARLE SOBRE LA AUDIENCIA CONCETRADA A REALIZAR.
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

17						
18						

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO
